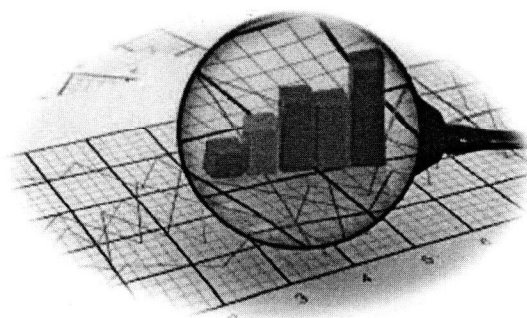


**INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**



MARCO NORMATIVO NIIF PARA PYMES

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General

Cooperativa Multiactiva Para el Fomento y Desarrollo de Las Actividades Mineras.

Nosotros Carlos Andrés Ospina Ordoñez como Representante Legal y Lizeth Adriana Rodriguez Enciso en calidad de Contador de COOMINERAL

Certificamos

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 1995), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

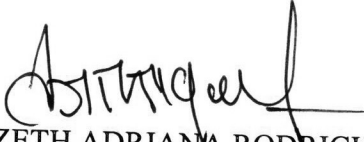
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre del año 2024.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- j. Hemos evaluado y no se ha presentado No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- k. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- l. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

m. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Se firma a los 28 días de febrero de 2025



CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642



LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ
Contador
234976-T

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS, con número de identificación tributaria No 900.729.328-1, Fue constituida por Acta de Asamblea el 03 de enero del 2014 , inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 8 de mayo del 2014 y posteriormente en la Cámara de Comercio del Choco el 14 de abril de 2022 bajo el número 624 del libro III es una entidad solidaria especializada, de derecho privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, su domicilio principal es la ciudad de ISTMINA – CHOCO.

Su objeto social es Promover comercialización de minerales, especialmente la de metales preciosos (Oro, plata y platino), buscando atender las necesidades primordiales de sus asociados y de la comunidad minera, mediante el fomento y la ejecución de programas de interés general de carácter social, en los campos de la salud, la educación, la cultura, la vivienda, el deporte y todas las demás actividades orientadas al mejoramiento sostenido del nivel de vida de sus asociados.

POSICIÓN GEOGRÁFICA

La Cooperativa se encuentra ubicada en el Municipio de Istmina, Choco, Colombia, en la Carrera 8 No. 24- 26 Oficinas aptas para el funcionamiento adecuado de la actividad económica de la Cooperativa

PLANTA DE PERSONAL: Al 31 de diciembre de 2024 se contaba con 36 trabajadores directos

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La empresa se dedica a prestar los siguientes servicios:

- a. Educar social y económicamente a sus asociados dentro de un marco comunitario y sobre las bases de esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaridad responsabilidad conjunta, igualdad social, beneficio a la comunidad y aplicación de la ideología cooperativa
- b. Promover acciones tendientes a garantizar el acceso de mercado a las comunidades de productores y comercializadores de materias primas y productos agropecuarios relacionadas con la producción, explotación, comercialización, distribución o uso de los bienes, la prestación de servicios y el trabajo sobre las bases de propiedad cooperativa, trabajo de los

asociados y beneficio social

- c. Desarrollar procesos de formación, capacitación y educación relacionada con el objeto social de la cooperativa.
- d. En desarrollo del objeto descrito la Cooperativa podrá ejercer las siguientes actividades.
 - Contratar o dar asistencia profesional y técnica dentro y fuera de país a personas naturales o jurídicas, en desarrollo de su objeto.
 - Adquirir, enajenar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes corporales o incorporeales, consumibles o no.
 - Adquirir, poseer, explotar bienes mueble so inmuebles, con carácter de activos fijos o movibles
 - Contratar, suministrar, licitar y ejercer todos aquellos actos propios de la cooperativa de acuerdo con las normas legales.
 - Celebrar el contrato de mandato civil o comercial en todas sus modalidades, actuar en representación de personas jurídicas y naturales mediante poder general o especial.
 - Para el adecuado desarrollo de su objeto social, la cooperativa podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos, tanto civiles como comerciales, que se enmarquen en su objeto o resulten conexos a este.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La empresa pagó en 2024 o está obligada a pagar en los próximos meses los siguientes impuestos

IMPUESTOS NACIONALES

Impuesto de Renta y Complementarios por el Régimen Tributario Especial

Retención en la Fuente

Impuesto al Valor Agregado

IMPUESTOS MUNICIPALES

La empresa es responsable del impuesto de Industria y comercio en Istmina- Choco y demás orígenes

REPORTE A ENTIDADES EXTERNAS:

La empresa rinde informes a las siguientes entidades externas:

A La DIAN: Información exógena, Régimen Tributario Especial

A Supersolidaria: Reporte Nivel 2 de Supervisión Sisces

Exógena Municipio de Medellín

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se declara que los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2024 fueron desarrollados con base a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, que se encuentran incorporadas en el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y todos los posteriores decretos que lo actualizan y modifican.

MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

El Estado de Situación Financiera, es presentado con la moneda pesos colombiano, moneda funcional del territorio donde se encuentra la empresa.

PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera, comprende el período del 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los depósitos de efectivo representan derechos contractuales para obtener efectivo o girar cheques a favor de un acreedor. Los equivalentes al efectivo se usan para pagos a corto plazo. Las inversiones financieras se consideran equivalentes al efectivo si son fácilmente convertibles y tienen riesgos mínimos. Se reconocen en la contabilidad al recibir efectivo o transferirlo a una entidad financiera. Si hay restricciones, se registran en una subcuenta para efectivo restringido y se revelan en notas financieras. Las restricciones asociadas a obligaciones se presentan en el Balance General. El saldo se clasifica como activo corriente o no corriente y se informa en las notas financieras.

MEDICIÓN POSTERIOR

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN INICIAL

La empresa reconocerá los instrumentos financieros, de acuerdo con su modelo de negocio y los medirá al valor razonable o al costo amortizado. El modelo de negocio para el manejo de instrumentos financieros se detalla a continuación:

- ✓ Obligaciones financieras.
- ✓ Cuentas, pagares y préstamos por pagar.

De acuerdo con el plazo normal de financiación establecido por la Cooperativa, esta medirá los instrumentos financieros así:

- ✓ Instrumentos financieros a corto plazo, inferiores a 360 días, se miden al Valor razonable.
- ✓ Instrumentos financieros a largo plazo, los cuales exceden el plazo normal de financiación, se miden al Costo amortizado.

CUENTAS POR COBRAR

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

MEDICION POSTERIOR

Todos los activos financieros con plazos superiores a 360 días se miden posteriormente al reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para medir el costo amortizado. Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo pueden medirse por el importe original de la factura o por el valor de la deuda si el descuento no es significativo financieramente. Si una cuenta por cobrar a largo plazo no incluye intereses, La Cooperativa determina una tasa adecuada, proyecta los pagos futuros y descuenta estos con la tasa apropiada. La diferencia entre el costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar se reconoce como ingreso o gasto financiero.

ANTICIPOS

RECONOCIMIENTO INICIAL

Los anticipos y avances se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, como activos dentro del grupo que corresponda, si cumplen la definición de activo bajo las NIIF.

MEDICION INICIAL

Los anticipos se medirán al valor razonable, que será el precio de la transacción.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RECONOCIMIENTO INICIAL

La Cooperativa reconoce como propiedad, planta y equipo aquellos activos tangibles controlados, con probables beneficios futuros y uso previsto por más de un año. La medición se basa en el valor nominal y los costos de montaje. Existen umbrales mínimos para activar diferentes clases de activos. La transferencia de riesgos y beneficios se evalúa al recibir el activo. Se estima el valor residual desde el reconocimiento inicial.

Los activos donados se contabilizan según su valor de mercado. El director Financiero valida activos que superen ciertos montos.

MEDICION INICIAL

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto La Cooperativa debe identificar si:

- Adquirió un activo listo para ser usado, o
- Adquirió un activo que no está listo para ser usado.

MEDICIÓN POSTERIOR

La Cooperativa medirá posteriormente todos sus activos, bajo el **modelo del costo**, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. No se realizará un avalúo técnico para actualizar sus valores contables.

PROPIEDADES DE INVERSION

RECONOCIMIENTO INICIAL

Las propiedades de inversión se reconocen cuando La Cooperativa espera beneficios económicos futuros no relacionados con su actividad principal y el costo de los bienes es medible con fiabilidad. Además, una parte de una edificación se considera propiedad de inversión si el área arrendada supera el 20% del total y el valor de la edificación supera el 5% del total de propiedad, planta y equipo.

MEDICION POSTERIOR

La Cooperativa mide sus propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, determinado por peritos externos al menos cada tres años. Si el Índice de Costos de Construcción varía más del 10% anual, se realiza un nuevo avalúo anualmente. La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se registra en el estado de resultados. Estas propiedades no se deprecian según las NIIF para PYMES. Los gastos posteriores no se capitalizan, sino que se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Las propiedades en construcción se valoran por costo hasta que se determine confiablemente su valor razonable.

ACTIVOS INTANGIBLES

RECONOCIMIENTO INICIAL

La Cooperativa reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que La Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.
-

MEDICION INICIAL

El costo inicial de las licencias y derechos de software incluye el costo de adquisición menos descuentos, más el IVA no descontable y costos directamente atribuibles. Las licencias no separables del hardware se suman al valor del equipo y se amortizan según la vida útil del activo tangible. Los gastos iniciales en activos intangibles no se reconocen como activos intangibles en el futuro.

MEDICION POSTERIOR

Las licencias y derechos de software se miden bajo el modelo del costo, manteniendo el costo asignado desde la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros refleja el costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro de valor. Las erogaciones posteriores que superen el 20% del costo bruto del activo principal y cinco (5) SMLMV se reconocen como un mayor valor del activo si amplían su uso o vida útil; de lo contrario, se registran como gastos en el periodo en que se incurren.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS MEDICION INICIAL

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de La Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá provisiones cuando cumpla tres criterios: la existencia de una obligación pasada con terceros, la probabilidad de desembolsar recursos financieros es mayor que la probabilidad de no hacerlo, y la posibilidad de hacer una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su fecha de liquidación sea incierta. El área jurídica determina estas condiciones y realiza estimaciones basadas en estudios detallados. La provisión para litigios y demandas se calcula considerando el tiempo estimado para liquidar el pleito y aplicando una tasa de mercado de deuda.

PROVISIONES

Las provisiones son pasivos de una cooperativa, probablemente cuantificables, pero con fechas de pago inciertas. Se diferencian de otros pasivos por su incertidumbre en el momento y monto de los pagos futuros. Son parte de los pasivos, contrastando con cuentas por pagar a proveedores, sujetas a estimaciones más claras.

MEDICION POSTERIOR

Al final de cada seis meses el área jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

- a) Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá en gasto contra un mayor valor de la provisión.
- b) Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso

contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.
 c) Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Cooperativa posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si La Cooperativa posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si La Cooperativa posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de La Cooperativa.

MEDICIÓN POSTERIOR

La Cooperativa deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal

BENEFICIOS A EMPLEADOS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Cooperativa y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

INGRESOS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre La Cooperativa y el tercero. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Cooperativa pueda otorgar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Los precios originados por la prestación de los servicios, así como las actividades complementarias, son determinados por la Administración. Por lo tanto, el valor de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable de los recursos a recibir.

Para los ingresos que se presenten sin facturar, pero el servicio efectivamente es prestado, se reconocerá como una cuenta por cobrar denominada ingreso por facturar de forma separada en cada componente de este rubro.

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La Cooperativa revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios;
- El valor (cuantía) de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - ✓ Prestación del servicio.
 - ✓ Rendimientos financieros e intereses.
 - ✓ Venta de activo.
 - ✓ Arrendamiento de bienes.
 - ✓ Otros ingresos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.
- La Cooperativa revelará cualquier tipo de pasivos y activos contingentes. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

HECHOS POSTERIORES

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste

La Cooperativa ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja de ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del

pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para La Cooperativa.

- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.
- Si el Área de Contabilidad recibe información de las diferentes áreas de La Cooperativa, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de La Cooperativa.
- La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste

La Cooperativa no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes, tales como:

- Las compras de activos significativos.
- La clasificación de activos como mantenidos para la venta.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.
- Las variaciones anormalmente grandes, después del período objeto del informe, en los precios de los activos.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros de propósito general suministran a los diferentes usuarios información necesaria para la toma de decisiones de carácter económico. Con el fin de lograr que dichos estados financieros sean útiles para los usuarios, éstos deben cumplir con determinadas características para asegurar que sean comparables tanto con otros periodos como con el resto de las Empresas.

En esta política se describen las bases sobre las cuales La Cooperativa elabora y presenta el juego completo de estados financieros individuales de propósito general.

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de La Cooperativa, deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual, La Cooperativa, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral o Estado De Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de La Cooperativa, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las notas a los Estados Financieros se presentará:

- Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- Información que no se presente en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
COOMINERAL
 COOPERATIVA MULTIACTIVA
 PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.122.928.659	1.262.524.211
Inversiones	1	1.300.000	
Deudores comerciales	2	426.696.696	4.697.627.537
Activos por impuestos corrientes	3	193.875.109	23.324
Otras Cuentas Por cobrar	4	364.772.936	517.795.178
Total activos corrientes		2.109.573.400	6.477.970.250
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	5	2.385.482.198	2.383.982.198
Depreciación	5	1.279.643.941	983.395.697
Gastos pagados por Anticipado	6	5.161.227	37.834.263
Total activos no corrientes		1.110.999.484	1.438.420.764
TOTAL ACTIVOS		3.220.572.884	7.916.391.014
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Creditos Bancarios		196.919.308	277.274.921
Comisiones y Honorarios	8	119.709.017	
Costos y Gastos por pagar	8	543.661.254	664.038.284
Proveedores	9	192.337.722	370.384.548
Impuestos corrientes por pagar	10	17.210.266	41.051.000
Retencion y aportes Laborales	11	34.781.201	
Fondos sociales	12	157.336.425	188.718.998
Obligaciones Laborales con Empleados	11	112.296.932	114.371.806
Ingresos Recibidos para Terceros	13	690.705.691	
Total pasivos corrientes		2.064.957.816	1.655.839.557
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos		0	5.058.480.990
Total pasivos corrientes		-	5.058.480.990
TOTAL PASIVOS		2.064.957.816	6.714.320.548
Patrimonio de los Asociados			
Capital social		86.328.618	90.249.926
Reservas		725.342.644	518.201.716
Fondos de destinacion especifica		1.787.601	1.787.601
Excedentes de Ejercicios anteriores		-	
Excedentes del periodo		342.156.205	591.831.223
TOTAL PATRIMONIO	14	1.155.615.068	1.202.070.466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.220.572.884	7.916.391.014

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 CARLOS ANDRES OSPINA
 ORDOÑEZ
 Representante Legal
 C.C.8.030.642


 JOSE ALEJANDRO
 ECHEVERRI
 Revisor Fiscal
 T.P. 17388-T


 ADRIANA RODRIGUEZ
 ENCISO
 Contador Publico
 T.P. 234976-T

ESTADO DE RESULTADOS



COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

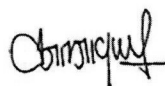
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS DICIEMBRE 31 2024 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	Notas	2024	2023
Ingresos de la Operación			
Actividades conexas	15	10.410.234.925	14.571.283.906
Costo por la Prestacion del Servicio	16	(4.551.850.685)	(5.757.613.517)
Excedente Bruto		5.858.384.240	8.813.670.389
Gastos de administración	17	2.998.209.311	5.340.722.096
Gastos Financieros	18	2.235.515.022	2.907.046.629
Excedentes de la Operación		624.659.908	565.901.663
Ingresos Financieros	19	3.170.040	4.815.088
Excedentes de la Operación		627.829.948	570.716.751
Ingresos Cuota afiliación	20	2.695.680	
Otros Ingresos	20	1.839.428	126.009.101
Otros Gastos	21	290.208.852	104.894.629
Excedentes de la Operación		342.156.205	591.831.223

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642


JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T


ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pbulico
T.P. 234976-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

COOMINERAL

NIT 900.729.328-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EXEDENTES DEL EJERCICIO	FONDO DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL
Saldo final diciembre 2019	47.042.096	108.057.495	385.764.177	-	540.863.768
Aportes Sociales	10.696.920				10.696.920
Reservas		77.152.835			77.152.835
Distribución de Excedentes 2018			(385.764.177)		(385.764.177)
Excedentes Año 2019			587.917.640	1.787.601	589.705.241
Saldo final diciembre 2020	57.739.016	185.210.330	587.917.640	1.787.601	832.654.587
Aportes Sociales	43.097.772				43.097.772
Reservas		117.583.402			117.583.402
Distribución de Excedentes 2019			(587.917.640)		(587.917.640)
Excedentes Año 2020			514.503.512		514.503.512
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2021	100.836.788	302.793.732	514.503.512	1.787.601	919.921.633
Aportes Sociales					-
Reservas		102.900.703			102.900.703
Distribución de Excedentes 2021			(514.503.513)		(514.503.513)
Excedentes Año 2022			562.534.995		562.534.995
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2022	100.836.788	405.694.435	562.534.994	1.787.601	1.070.853.818
Aportes Sociales	(10.586.862)				(10.586.862)
Reservas		112.507.281			112.507.281
Distribución de Excedentes 2022			(562.534.994)		(562.534.994)
Excedentes Año 2023			591.831.222		591.831.222
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2023	90.249.926	518.201.716	591.831.222	1.787.601	1.202.070.465
Aportes Sociales	(3.921.308)				(3.921.308)
Reservas		207.140.928			207.140.928
Distribución de Excedentes 2023			(591.831.222)		(591.831.222)
Excedentes Año 2024			342.156.205		342.156.205
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2024	86.328.618	725.342.644	342.156.205	1.787.601	1.155.615.068

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642

JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T

ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Público
T.P. 234976-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

COOMINERAL

NIT 900.729.328-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DEL 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	2024	2023
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES:		
Exedentes del periodo		
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciacion)	342.156.205	591.831.223
Partidas que no afectan el efectivo (amortizacion)	296.288.580	381.401.166
Resultados en retiro de activos	29.049.754	-
		30.663.200,88
TOTAL EXCEDENTES AJUSTADOS	667.494.539	942.569.188
(Aumento) Disminucion de deudores	4.423.953.083	(2.305.372.578)
(Disminucion) Aumento de acreedores	(668.014)	344.856.599
(Disminucion) Aumento de proveedores	(178.046.826)	321.156.048
(Disminucion) Aumento de impuestos y otros	(217.692.519)	13.003.485
(Disminucion) Aumento del pasivo laboral	32.706.327	(24.932.049)
(Disminucion) Aumento de fondos sociales	(31.382.573)	143.180.740
(Disminucion) Otros pasivos	(4.367.775.299)	(918.564.824)
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN	328.588.718	- 1.484.103.390
FLUJO ACTIVIDADES DE INVERSION	2.082.946	553.935.915
(Aumento) Disminución propiedad planta y equipo	(1.540.336)	191.545.383
(Aumento) Disminución Gastos pagados por anticipado	3.623.282	362.390.532
TOTAL FLUJO DESPUES DE INVERSION	2.082.946	553.935.915
FLUJO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(470.267.216)	(211.553.878)
(Disminucion) Aumento de Inversiones	(1.300.000)	
(Disminucion) Aumento de obligaciones	(80.355.613)	249.060.699
(Disminucion) Aumento de aportes sociales	(3.921.308)	(10.586.862)
(Disminucion) Aumento de reservas	207.140.928	112.507.281
(Disminucion) Fondo de destinación específica		
(Disminucion) Distribución de excedentes	(591.831.223)	(562.534.995)
TOTAL FLUJO DESPUES DE FINANCIACION	(470.267.216)	(211.553.878)
FLUJO NETO (UTILIZADO) GENERADO EN EL PERIODO	(139.595.552)	(1.141.721.353)
Disponible al inicio del año	1.262.524.211	2.404.245.563
Disponible al final del año	1.122.928.659	1.262.524.211

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
CC.8,030,642

JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 178388-T

ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pùblico
T.P. 234976-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable.

DESCRIPCION	2024	2023
CAJA GENERAL COOMINERAL	\$25.000.000,72	\$8.812.745,00
CAJA MEDELLIN		\$1.007.199,78
CAJA ADMINISTRATIVA		\$272.148.086,64
BANCOLOMBIA COOMINERAL 325	\$869.241.475,78	\$630.019.685,17
BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 7786	\$56.890.363,24	\$311.464.500,60
BANCO JURISCOPE		\$11.249.309,00
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	\$28.082.743,77	\$25.635.410,84
BANCO DAVIVIENDA CTA AH 1962	\$927.170,99	\$926.242,53
BANCO DAVIVIENDA CTA AH 1477	\$142.685.389,02	
BANCO COLTEFINANCIERA CTA AH 9133	\$101.516,31	\$101.031,93
APORTES SOCIALES A ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA		\$1.160.000,00
TOTALES	\$1.122.928.659,83	\$1.262.524.211

No existe efectivo restringido para los periodos informados

DESCRIPCION	2024
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS CONFECOOP	\$1.300.000,00

Corresponde a la afiliación a Confederación de Cooperativas Coonfecoop en el transcurso del 2024

2.DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento los siguientes saldos de cartera con estimación de recaudo de 15 días

DESCRIPCION	2024	2023
CI COLOMBIAN MINT SAS	\$21.211.676	\$341.428.041
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALE	\$84.451.268	\$1.721.660.063
CIRAP PROJECTS SAS		\$1.161.252.607
CIRESTONE PROFESSIONAL SERVICES SAS	\$233.576.749	\$827.676.353
CIIMPORTCARIBE SAS		\$194.757.471
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$87.457.002	\$450.853.002
TOTALES	\$426.696.696	\$4.697.627.537

Se espera recaudar toda la cartera en el corto plazo y no hay indicios de deterioro o dudoso recaudo

3. ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES

El anticipo de impuestos corresponde al saldo a favor de la presentación de impuestos al valor agregado

DESCRIPCION	2024	2023
RETENCION EN LA FUENTE		\$23.324
SALDO A FAVOR EN IVA	\$193.875.109	
TOTALES	\$193.875.109	\$23.324

4. DETALLE DE OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento Otras Cuentas por cobrar con los siguientes terceros los cuales están arraigados con la operación

DESCRIPCION	2024	2023
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$360.231.352	\$320.399.864
LN20 SAS	\$3.505.476	
CI REDSTONE PROFESSIONAL SERVICES SAS	\$28.194	
OPERACIONES MINERAS SAS		\$195.119.814,00
COMPENSAREPS		\$630.000,00
UZAPA SAS	\$951.526	
COOPERATIVA MULTIACTIVA SERINTEGROUP	\$56.388	
CUOTAS DE ADMISION		\$1.645.500
TOTALES	\$364.772.936	\$517.795.178

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se contabilizan bajo el método del costo. El costo incluye el valor de todos los conceptos necesarios para su puesta en marcha o funcionamiento.

Descripción	Saldo inicial	Compra de activos	Depreciación de Periodo	Nuevo Saldo
MUEBLES	\$119.193.504	\$0	\$0	\$119.193.504
EQUIPO DE OFICINA	\$1.529.906.549	\$0	\$0	\$1.529.906.549
ENSERES	\$137.387.250	\$0	\$0	\$137.387.250
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$496.804.895	\$1.500.000	\$0	\$498.304.895
AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	\$100.690.001	\$0	\$0	\$100.690.001
DEPRECIACION MUEBLES	-\$35.574.509	\$0	\$11.805.035	-\$47.379.544
DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	-\$541.372.883	\$0	\$169.312.739	-\$710.685.622
DEPRECIACION ENSERES	-\$37.257.413	\$0	\$11.278.400	-\$48.535.813
DEPRECIACION EQUI Y PROCES DE DATOS	-\$290.620.630	\$0	\$83.744.157	-\$374.364.788
DEPRECIACION AUTOS, CAMIONETAS	-\$78.570.262	\$0	\$20.107.913	-\$98.678.175
Totales	\$1.400.586.501	\$1.500.000	\$236.248.244	\$1.105.838.257

6 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento gastos pagados por anticipado con los siguientes terceros

DESCRIPCION	2024	2023
SANCHEZ ANGEL JULIAN ALBERTO		\$3.077.917,00
MARTINEZ BETANCUR CARLOS MARIO		\$33.635.044,00
COMPAÑIA DE SEGUROS SURA	\$5.161.227,00	\$1.121.302,00
TOTALES	\$5.161.227	\$37.834.263

7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento saldos correspondientes al Crédito bancarios 9244 con Bancolombia.

DESCRIPCION	2024	2023
BANCOS COMERCIALES CORTO PLAZO		\$2.890.270,88
TC BANCOLOMBIA MASTER PESOS		\$10.208.944,00
TC BANCOLOMBIA VISA		\$7.647.468,05
9244 CREDITO BANCOLOMBIA	\$196.919.308,17	\$256.528.238,00
TOTALES	\$196.919.308	\$277.274.921

8. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento saldos correspondientes con los siguientes terceros

DESCRIPCION	2024	2023
ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS		\$1.160.000
INVERSIONES G.O.C SAS	\$21.607.538	\$11.600.000
LN20 SAS	\$58.347.475	\$307.704.967
UZAPAS SAS	\$509.013.284	\$285.121.464
QUINTERO ARANGO JHONATTAN		\$33.604.643
AGUDELO SIRLEY YISET	\$30.097.076	\$18.356.412
GRUPO COMERCIALIZADORY DE INTERMEDIACION SAS	\$41.862.338	
JSA INGENIERIA SAS		\$6.490.800
LONGAS RESTREPO ALEXANDER	\$120.000	
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	\$2.322.559	
TOTALES	\$663.370.270	\$664.038.285

.9.PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento saldos correspondientes con los siguientes terceros

DESCRIPCION	2024	2023
COG ASESORES SAS	\$2.040.800,00	\$2.040.800,00
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$189.528.232,30	\$368.343.748,06
CRISTIAN FELIPE HERNANDEZ DURANGO	\$768.690,00	
UZAPA SAS		
TOTALES	\$192.337.722,30	\$370.384.548

10. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento saldos correspondiente impuestos por Impuesto al Valor Agregado y Retención en la fuente

DESCRIPCION	2024	2023
RETENCION EN LA FUENTE	\$17.210.266	\$30.048.000
TOTALES	\$17.210.266	\$30.048.000

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa presento los siguientes saldos por concepto retenciones y aportes en nómina dentro de este rubro se encuentra seguridad social, cesantías intereses a las cesantías y vacaciones, las diversas cuentas por pagar corresponden acuerdos contractuales que generan obligaciones a corto plazo.

DESCRIPCION	2024	2023
NOMINA POR PAGAR		\$514.705
CESANTIAS	\$68.831.116	\$59.716.868
INTERES A LAS CESANTIAS	\$8.152.275	\$6.999.705
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$35.313.541	\$12.368.128
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	\$34.781.201	\$34.772.400
TOTALES	\$147.078.133	\$114.371.806

12. FONDOS SOCIALES

Al corte del 31 de diciembre 2024 la cooperativa presento saldos en los siguientes fondos sociales, los recursos de estos serán aplicados con los propósitos para los cuales fueron creados.

DESCRIPCION	2024	2023
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$71.181.472	\$74.150.031
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$61.053.268	\$64.799.656
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$8.354.281	\$16.876.049
FONDO PROYECTOS AMBIENTALES	\$16.747.404	\$6.934.842
FONDO MODERNIZACION DE EQUIPOS		\$16.876.049
FONDO DE RECREACION		\$9.082.372
TOTALES	\$157.336.425	\$188.718.998

13 OTROS PASIVOS

Al corte del 31 de diciembre 2024 la cooperativa presento saldos que corresponden a ingresos recibidos para terceros los cuales se reflejan en la ejecución de contrato de colaboración empresarial

DESCRIPCION	2024
CIRAP PROJECTS SAS	\$690.705.691
TOTALES	\$690.705.691

14 PATRIMONIO

Al corte del 31 de diciembre de 2024 la cooperativa presento los siguientes saldos este se compone de aportes de los asociados, la reserva para protección de aportes y los excedentes de los ejercicios.

DESCRIPCION	2024	2023
APORTES ORDINARIOS	\$86.328.618	\$90.249.926
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$725.342.644	\$518.201.716
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$1.787.601	\$1.787.601
EXCEDENTES DEL PERIODO	\$342.156.205	\$591.831.223
TOTALES	\$1.155.615.068	\$1.202.070.466

15 INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Corresponden a los beneficios recibidos por concepto de la ejecución del acuerdo de Colaboración empresarial celebrado entre el Operador Comercial "Cooperativa", Operador Receptor y Minero de Subsistencia para promover la comercialización y exportación de metales preciosos en pueblos mineros de los departamentos de Antioquia, Chocó y Caldas.

Normalmente los beneficios se reciben de las personas naturales para facilitar el proceso exportador con las Comercializadores Internacionales

DESCRIPCION	2024	2023
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA	\$6.367.287.176	\$11.004.551.603
C.I. IMPORCARIBE		\$1.529.353.702
C.I RAP PROJECTS SAS		\$474.514.784
C.I REDSTONES PROFESSIONAL SERVICES SAS	\$133.188.863	\$1.281.502.376
C.I COLOMBIAN MINT SAS	\$3.899.758.886	\$221.351.440
UZAPA SAS	\$10.000.000	\$60.000.000
TOTALES	\$10.410.234.925	\$14.571.273.906

16. COSTO DE LA OPERACIÓN

Este rubro está compuesto por pagos realizados a terceros que reconoce la entidad para la ejecución de su objeto social.

DESCRIPCION	2024	2023
MONSALVE BORJA JORGE LUIS		\$1.000.000
BANCOLOMBIA	\$78.032.530	\$16.749
LN20 SAS	\$463.668.730	\$1.903.634.141
UZAPAS SAS	\$2.295.880.769	\$1.809.798.151
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$1.119.986.196	\$1.205.550.942
BERMUDEZ HERNANDO	\$3.000.000	
GALLEGO GIOVANNY	\$4.500.000	
QUINTERO ARANGO JHONATTAN	\$1.189.308	\$235.350.125
AGUDELO SIRLEY YISET	\$218.650.492	\$145.844.027
GRUPO COMERCIALIZADOR Y DE INTERMEDIACION SAS	\$366.942.660	\$315.670.726
RUA DUQUE LUIS FERNANDO		\$140.748.656
TOTALES	\$4.551.850.685	\$5.757.613.517

La variación de un año a otro corresponde a la disminución de operaciones y a la optimización del uso de la misma en el año 2024

17 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los Gastos de Administración son las erogaciones necesarias para poder desarrollar la actividad económica de la cooperativa, donde se encuentra los salarios y prestaciones sociales de nuestros colaboradores, Honorarios, Impuestos, arrendamientos entre otros. La compañía en el año 2024 dado su incremento de operaciones inicia un proceso contratado especializado en la negociación de tasa, precio y conexos

DESCRIPCION	2024	2023
GASTO DE PERSONAL	\$1.509.473.917	\$1.689.527.221
HONORARIOS	\$152.510.592	\$1.063.231.028
IVA DESCONTABLE	\$48.885.133	\$517.405.662
ARRENDAMIENTOS	\$350.748.849	\$331.397.645
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$134.587.821	\$223.716.734
REPARACIONES LOCATIVAS	\$75.409.826	\$128.811.907
ASEO Y ELEMENTOS	\$14.420.460	\$12.763.930
CAFETERÍA	\$9.288.105	\$21.206.708
SERVICIOS PUBLICOS	\$122.969.813	\$146.146.058
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$6.505.164	\$5.523.500
PEAJES	\$138.200	\$4.264.300
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$29.133.932	\$88.025.019
TAXIS Y BUSES	\$2.640.885	\$5.480.000
PARQUEADERO	\$13.246.778	\$12.461.834
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$12.326.440	\$14.648.796
SUMINISTROS	\$3.296.730	\$2.607.345
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	\$1.977.105	\$5.489.726
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$15.391.640	\$437.838.373
CONTRIBUCIONES	\$3.242.416	\$3.206.726
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	\$9.362.000	\$192.347
NOTARIALES	\$14.300	\$475.244
REGISTRO MERCANTIL	\$7.565.200	\$7.664.200
TRAMITES Y LICENCIAS	\$60.900	\$79.107.200
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$13.721.442	\$4.926.326
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$43.766.816	\$27.689.725
PASAJES AEREOS Y TERRESTRES	\$64.354.289	\$44.586.405
SERVICIOS TEMPORALES		\$8.547.658

CASINO Y RESTAURANTE	\$4.742.190	\$1.885.485
OBSEQUIOS	\$12.398.880	\$30.368.681
AJUSTE AL PESO	\$9.904	\$64.915
AHORRO PATRONAL	\$10.681.250	\$20.676.635
LICENCIAS	\$29.049.754	\$14.150.000
DEPRECIACION	\$296.288.581	\$386.634.763
TOTALES	\$2.998.209.311	\$5.340.722.096

18. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, la gran mayoría fueron pagadas a las entidades financieras para la financiación de recursos y para el manejo y administración de sus productos. La variación corresponde

DESCRIPCION	2024	2023
GASTOS BANCARIOS	\$22.674.888	\$13.281.682
INTERESES BANCARIOS		\$907.352
GRAVÁMENES CERTIFICACION Y CONSTANCIAS	\$2.206.031.604	\$2.887.420.407
COMISIONES	\$6.808.529	\$5.437.188
TOTALES	\$2.235.515.022	\$2.907.046.629

El nivel de operaciones financieras debido a la menor intensidad de operaciones en el año 2024 con respecto al 2023 disminuyo el gravamen, puesto que este es variable con respecto a este.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos Financieros corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorro y crédito

DESCRIPCION	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS	\$3.170.040	\$4.815.088
TOTALES	\$3.170.040	\$4.817.111

20. OTROS INGRESOS

Corresponden a ingresos recibidos por recuperación a la provisión de pagos salariales y demás Corresponden a ingresos recibidos por recuperación a la provisión de pagos salariales y demás

DESCRIPCION	2024	2023
UTILIDAD EN VTA DE ACTIVOS		\$40.731.806
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$1.832.735	\$43.471.340
AJUSTE AL PESO	\$6.694	\$4.361
DESCUENTOS PRONTO PAGO		\$20.000
POR INCAPACIDADES		\$41.781.594
INGRESO POR CUOTA DE AFILIACION	\$2.695.680	
TOTALES	\$4.535.108	\$126.009.101

Al corte de diciembre 2024 no se realizó venta de activos puesto que en el año anterior se vendieron los activos debido al cambio de estrategia de seguridad y esta operación de seguridad ya la realiza un tercero. Adicional a ello dentro de los procedimientos contables las incapacidades se reconocen como cuenta por cobrar a la entidad promotora de salud

21. OTROS GASTOS

Al corte del 31 de diciembre de 2024 la cooperativa presento los siguientes saldos

DESCRIPCION	2024	2023
COMISIONES		\$310.150
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$270.000.000	
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS	\$841.800	
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		\$10.068.605
MULTAS Y SANCIONES		\$424.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$4.258.890	\$9.344.218
NO DEDUCIBLES	\$11.399.032	\$84.747.656
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3.709.129	
TOTALES	\$290.208.852	\$104.894.629

La variación corresponde a una relación comercial con una empresa de seguridad limitada con fines de minimizar los riesgos en operaciones con GECKO SEGURIDAD LIMITADA. Adicional a ello se han implementado diversos controles para minimizar el gasto de impuestos asumidos y no deducibles

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha analizado la situación laboral de los colaboradores utilizando las herramientas y salidas permitidas en la ley y buscando el equilibrio entre lo económico y el efecto social entre las personas que laboran en la Cooperativa.

CONDICIONES RESPECTO A LA DECLARACION DE RENTA

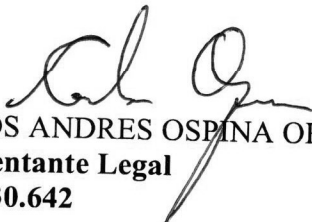
La Cooperativa, tiene la expectativa de continuar como declarante no contribuyente, ya que no tiene política de distribución de excedentes gravados por ser del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL; La Cooperativa cumplió con el deber de actualizar, informar y declarar todo lo correspondiente a este régimen.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

La Cooperativa, durante el periodo 2024 no realizo cambios materiales en sus políticas contables que afecten la información financiera.

PASIVOS CONTINGENTES

No existe en curso alguna obligación surgida por hechos pasados que implique la posibilidad de desembolsos futuros por lo cual no hay pasivos contingentes



CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642



LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ
Contador
234976-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

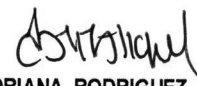
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DICIEMBRE 31 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	Notas	2024	2023
Ingresos de la Operación			
Actividades conexas	15	10.410.234.925	14.571.283.906
Costo por la Prestacion del Servicio	16	(4.551.850.685)	(5.757.613.517)
Excedente Bruto		5.858.384.240	8.813.670.389
Gastos de administración	17	2.998.209.311	5.340.722.096
Gastos Financieros	18	2.235.515.022	2.907.046.629
Excedentes de la Operación		624.659.908	565.901.663
Ingresos Financieros	19	3.170.040	4.815.088
Excedentes de la Operación		627.829.948	570.716.751
Ingresos Cuota afiliacion	20	2.695.680	
Otros Ingresos	20	1.839.428	126.009.101
Otros Gastos	21	290.208.852	104.894.629
Excedentes de la Operación		342.156.205	591.831.223

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES OSPINA
ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642


JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T


ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pbulico
T.P. 234976-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
COOMINERAL**



**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.122.928.659	1.262.524.211
Inversiones	1	1.300.000	
Deudores comerciales	2	426.696.696	4.697.627.537
Activos por impuestos corrientes	3	193.875.109	23.324
Otras Cuentas Por cobrar	4	364.772.936	517.795.178
Total activos corrientes		2.109.573.400	6.477.970.250
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	5	2.385.482.198	2.383.982.198
Depreciación	5	1.279.643.941	983.395.697
Gastos pagados por Anticipado	6	5.161.227	37.834.263
Total activos no corrientes		1.110.999.484	1.438.420.764
TOTAL ACTIVOS		3.220.572.884	7.916.391.014
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Creditos Bancarios		196.919.308	277.274.921
Comisiones y Honorarios	8	119.709.017	
Costos y Gastos por pagar	8	543.661.254	664.038.284
Proveedores	9	192.337.722	370.384.548
Impuestos corrientes por pagar	10	17.210.266	41.051.000
Retencion y aportes Laborales	11	34.781.201	
Fondos sociales	12	157.336.425	188.718.998
Obligaciones Laborales con Empleados	11	112.296.932	114.371.806
Ingresos Recibidos para Terceros	13	690.705.691	
Total pasivos corrientes		2.064.957.816	1.655.839.557
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos		0	5.058.480.990
Total pasivos corrientes		-	5.058.480.990
TOTAL PASIVOS		2.064.957.816	6.714.320.548
Patrimonio de los Asociados			
Capital social		86.328.618	90.249.926
Reservas		725.342.644	518.201.716
Fondos de destinacion especifica		1.787.601	1.787.601
Excedentes de Ejercicios anteriores		-	
Excedentes del periodo		342.156.205	591.831.223
TOTAL PATRIMONIO	14	1.155.615.068	1.202.070.466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.220.572.884	7.916.391.014

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


**CÁRLOS ANDRÉS OSPINA
ORDÓÑEZ**
Representante Legal
CC.8.030.642


**JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI**
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T


**ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO**
Contador Publico
T.P. 234976-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

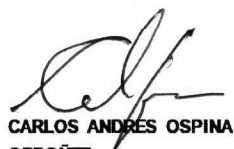
COOMINERAL

NIT 900.729.328-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EXEDENTES DEL EJERCICIO	FONDO DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL
Saldo final diciembre 2019	47.042.096	108.057.495	385.764.177	-	540.863.768
Aportes Sociales	10.696.920				10.696.920
Reservas		77.152.835			77.152.835
Distribución de Excedentes 2018			(385.764.177)		(385.764.177)
Excedentes Año 2019			587.917.640	1.787.601	589.705.241
Saldo final diciembre 2020	57.739.016	185.210.330	587.917.640	1.787.601	832.654.587
Aportes Sociales	43.097.772				43.097.772
Reservas		117.583.402			117.583.402
Distribución de Excedentes 2019			(587.917.640)		(587.917.640)
Excedentes Año 2020			514.503.512		514.503.512
Fondo de destinacion específica					-
Saldo final diciembre 2021	100.836.788	302.793.732	514.503.512	1.787.601	919.921.633
Aportes Sociales	-				-
Reservas		102.900.703			102.900.703
Distribución de Excedentes 2021			(514.503.513)		(514.503.513)
Excedentes Año 2022			562.534.995		562.534.995
Fondo de destinacion específica					-
Saldo final diciembre 2022	100.836.788	405.694.435	562.534.994	1.787.601	1.070.853.818
Aportes Sociales	(10.586.862)				(10.586.862)
Reservas		112.507.281			112.507.281
Distribución de Excedentes 2022			(562.534.994)		(562.534.994)
Excedentes Año 2023			591.831.222		591.831.222
Fondo de destinacion específica					-
Saldo final diciembre 2023	90.249.926	518.201.716	591.831.222	1.787.601	1.202.070.465
Aportes Sociales	(3.921.308)				(3.921.308)
Reservas		207.140.928			207.140.928
Distribución de Excedentes 2023			(591.831.222)		(591.831.222)
Excedentes Año 2024			342.156.205		342.156.205
Fondo de destinacion específica					-
Saldo final diciembre 2024	86.328.618	725.342.644	342.156.205	1.787.601	1.155.615.068

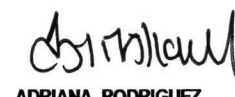
** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



CARLOS ANDRÉS OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
C.C. 8.030.642



JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T



ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pùblico
T.P. 234976-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL



NIT 900.729.328-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DEL 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	2024	2023
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES:		
Exedentes del periodo	342.156.205	591.831.223
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciacion)	296.288.580	381.401.166
Partidas que no afectan el efectivo (amortizacion)	29.049.754	
Resultados en retiro de activos		30.663.200,88
TOTAL EXCEDENTES AJUSTADOS	667.494.539	942.569.188
(Aumento) Disminucion de deudores	4.423.953.083	(2.305.372.578)
(Disminucion) Aumneto de acreedores	(668.014)	344.856.599
(Disminucion) Aumento de proveedores	(178.046.826)	321.156.048
(Disminucion) Aumento de impuestos y otros	(217.692.519)	13.003.485
(Disminucion) Aumento del pasivo laboral	32.706.327	(24.932.049)
(Disminucion) Aumento de fondos sociales	(31.382.573)	143.180.740
(Disminucion) Otros pasivos.	(4.367.775.299)	(918.564.824)
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN	328.588.718	1.484.103.390
FLUJO ACTIVIDADES DE INVERSION	2.082.946	553.935.915
(Aumento) Disminución propiedad planta y equipo	(1.540.336)	191.545.383
(Aumento) Disminución Gastos pagados por anticipado	3.623.282	362.390.532
TOTAL FLUJO DESPUES DE INVERSION	2.082.946	553.935.915
FLUJO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(470.267.216)	(211.553.878)
(Disminucion) Aumento de inversiones	(1.300.000)	
(Disminucion) Aumento de obligaciones	(80.355.613)	249.060.699
(Disminución) Aumento de aportes sociales	(3.921.308)	(10.586.862)
(Disminución) Aumento de reservas	207.140.928	112.507.281
(Disminución) Fondo de destinación específica		
(Disminución) Distribución de excedentes	(591.831.223)	(562.534.995)
TOTAL FLUJO DESPUES DE FINANCIACION	(470.267.216)	(211.553.878)
FLUJO NETO (UTILIZADO) GENERADO EN EL PERIODO	(139.595.552)	(1.141.721.353)
Disponible al inicio del año	1.262.524.211	2.404.245.563
Disponible al final del año	1.122.928.659	1.262.524.211

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


**CÁRLOS ANDRÉS OSPINA
ORDÓÑEZ**
Representante Legal
CC.8.030.642


**JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI**
Revisor Fiscal
T.P. 178388-T


**ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO**
Contador Pblico
T.P. 234976-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS (COOMINERAL)

VIGENCIA: 2024 (CON COMPARATIVOS DE 2023)

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS (COOMINERAL)**, identificada con NIT/Identificación **900729328-5**, inscrita en la **Cámara de Comercio de Chocó** bajo la matrícula **50421624**, presento mi informe y dictamen correspondiente a los estados financieros de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024, con sus cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023.

Este dictamen se emite en cumplimiento de lo establecido en:

- Ley 79 de 1988: Legislación cooperativa en Colombia.
- Ley 222 de 1995: Reglas sobre información financiera y certificación de estados financieros.
- Ley 454 de 1998: Marco conceptual de la economía solidaria.
- Decreto 2420 de 2015: Marco técnico normativo para entidades del sector solidario.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, adoptadas en Colombia.

2. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los estados financieros individuales comparativos de la **COOPERATIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS (COOMINERAL)** al 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, incluyendo el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa

Estos estados financieros han sido preparados conforme a las NIIF para PYMES, establecidas en el Decreto 2420 de 2015 y demás normativas aplicables al sector solidario.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la **COOPERATIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS (COOMINERAL)** es responsable de:

- Preparar y presentar adecuadamente los estados financieros, asegurando su conformidad con las NIIF y la normatividad contable vigente.
- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y la protección de los activos.
- Aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables.
- Garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales y contractuales.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros han sido certificados por el Representante Legal y el Contador Público, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y demás normas pertinentes.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría realizada, la cual se efectuó conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) vigentes en Colombia. Estas normas exigen el cumplimiento de requisitos éticos y la planificación de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la veracidad de la información financiera.

La auditoría incluyó, entre otros aspectos:

- Obtención de evidencia sobre las cifras y revelaciones en los estados financieros, con base en pruebas selectivas.
- Evaluación de los principios y políticas contables aplicadas.
- Verificación de la presentación y revelación adecuada de los estados financieros, incluyendo notas y explicaciones complementarias.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para mi opinión.

5. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros de la **COOPERATIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS (COOMINERAL)** al 31 de diciembre de 2024, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, su situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF para PYMES y la normativa contable aplicable.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 y demás normas aplicables, informo lo siguiente:

6.1. Contabilidad, Libros y Correspondencia

La cooperativa lleva su contabilidad conforme a las normas legales y técnicas contables vigentes. La contabilidad, los libros de actas y la correspondencia han sido llevados y conservados adecuadamente.

6.2. Control Interno y Conservación de Bienes

La cooperativa ha adoptado medidas razonables para la custodia de sus bienes y los de terceros. No se evidenciaron deficiencias graves de control interno que afecten la preparación de los estados financieros.

6.3. Administración de Riesgos y SARLAFT

La cooperativa cumple con la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria respecto al SARLAFT.

Se evidencian avances en la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

6.4. Seguridad Social, Tributos y Obligaciones Legales

Se ha cumplido oportunamente con el pago de aportes a la seguridad social y obligaciones tributarias.

No se identificaron moras o incumplimientos significativos en materia fiscal.

6.5. Informe de Gestión y Derechos de Autor

El Informe de Gestión de la administración concuerda con los estados financieros. Se ha cumplido con la normativa de propiedad intelectual y licencias de software.

6.7. Norma sobre factoring

No se evidenció estrategias que impidieron operaciones de factoring a sus proveedores o sus vendedores.

6.8. Fondos Sociales y Distribución de Excedentes

Los fondos sociales han sido administrados conforme a los presupuestos aprobados por la Asamblea.

La propuesta de distribución de excedentes cumple con las disposiciones legales y estatutarias.

.

7. HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES

No tengo conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que afecten significativamente la situación financiera reflejada en los estados financieros.

Dado en Medellín, Colombia, a los 20 días del mes de 02 de 2025.



JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA

Revisor Fiscal

T.P. No. 178388-T

COOMINERAL

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS**

**INFORME DE GESTIÓN COOPERATIVA
MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
-COOMINERAL-
AÑO 2024**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
MARZO 14 DE 2025**



Tabla de contenido

1. DE LA GERENCIA	5
2. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10
3. DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	12
4. DE LAS ÁREAS DE LA COOPERATIVA	13
I. CONTABLE	14
II. FINANCIERA	17
1. CUMPLIMIENTO	18
2. PROMEDIO ONZA	18
3. DÓLAR ESTADOUNIDENSE CONTRA PESO COLOMBIANO	18
4. ROTACIÓN DEL FONDEO	18
5. EBITDA	18
6. RAZÓN CORRIENTE	19
III. CUMPLIMIENTO	19
1. PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL ÁREA DE CUMPLIMIENTO	19
1.1. Búsqueda y actualización en listas restrictivas	20
1.2. Reportes externos a la UIAF	20
1.3. Informe trimestral de transacciones	20
1.4. Capacitación SARLAFT y código de ética	21
1.5. Protección de datos personales	21
1.6. Actualización del manual de políticas de biometría	22
1.7. Actualización de formulario de vinculación y lista de chequeo	22
1.8. Plan de visitas a unidades de recepción	22
1.9. Matriz de riesgos	22
1.10. Matriz de operaciones inusuales y sospechosas	23
1.11. Política de manejo de efectivo	23
1.12. Actualización del manual SARLAFT	23
1.13. Implementación de recibo de pago	24
1.14. Línea ética	24
1.15. SIAR	24
IV. GESTIÓN DEL ASOCIADO Y SOSTENIBILIDAD	25
1. Actividades específicas	25
1.1. Fomento de la economía social y solidaria	25
1.1.1. Acercamiento a las dinámicas económicas contextualizadas	25

1.1.2. Oferta activa para la formación en valores cooperativos	26
1.1.3. Acompañamiento a procesos de organización solidaria (Asociaciones)	26
2. Apostar por el trabajo digno y comercio justo	26
2.1. Establecimiento de precios justos para transacciones comerciales	26
2.2. Establecimiento de procesos de integración laboral e identificación de condiciones para el desarrollo de la actividad económica	26
3. Dinámicas globales.	27
3.1. Transformaciones de las dinámicas globales de comercialización	27
3.2. Alineación al establecimiento de los dictámenes en torno a los derechos humanos y el compromiso global con el alcance constante de mejores condiciones de vida	27
4. Acciones -Fondos sociales-	27
4.1. Fondo de Educación	28
4.1.1. Fomento de valores cooperativos y liderazgo	28
4.1.2. Jornadas de formación y esparcimiento para los niños.	28
4.1.3. Auxilios educativos asociados	29
4.1.4. Apoyo a la formación de la niñez.	29
4.1.5. Capacitaciones	30
4.1.6. Mejora a Institución Educativa Caño Pescado Nechí	30
4.2. Fondo de solidaridad	30
4.2.1. Salud para todos	30
4.2.2. Póliza de seguro de vida	31
4.2.3. Auxilios salud visual	31
4.2.4. Atención psicológica	31
4.2.5. Semana de la Salud	31
4.2.6. Apoyo jornadas de emprendimiento - Segovia	31
4.3. Fondo social de Bienestar social	32
4.4. Fondo social ambiental, innovación y fomento al desarrollo minero	32
5. Gestión del asociado	36
V. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	36
1. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	36
2. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS	37
2.1. Posicionamiento salarial y plan carrera	37
2.2. Plan de bienestar	37
2.3. Día flexible en casa	37
3. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	38
4. DESEMPEÑO	38
5. CLIMA ORGANIZACIONAL	38
6. PLAN SUPLENCIA	39
7. PROYECCIÓN 2025	39
VI. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	39
1. DOCUMENTACIÓN	39
2. INSPECCIONES DE SEGURIDAD	40

3.	CAPACITACIONES	40
4.	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	41
5.	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL)	41
6.	BRIGADA EMERGENCIA	42
7.	SEMANA DE LA SST	42
8.	PAUSAS ACTIVAS	42
9.	REPORTES	42
9.1.	Condiciones de salud	42
9.2.	Incidente y condiciones inseguras	43
9.3.	Reporte presunto caso de acoso laboral	43
10.	ACCIDENTES LABORALES	43
11.	EXÁMENES	43
11.1.	Ingresos	43
11.2.	Periódicos	43
11.3.	Mercurio	44
12.	AUDITORÍA	44
13.	PROYECCIÓN 2025	45
VII.	JURÍDICA	45
1.	DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS:	45
2.	DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	46
3.	DE LOS TRÁMITES ANTE ENTIDADES.	46
4.	DE LA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS	46
5.	DE LO CONTRACTUAL	47
6.	OTROS	47
6.	<u>ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO</u>	48
7.	<u>OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES</u>	48
8.	<u>DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL</u>	48
9.	<u>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</u>	48
10.	<u>RETOS 2025</u>	50
11.	<u>AGRADECIMIENTOS</u>	50

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS -COOMINERAL- AÑO 2024

1. De la Gerencia

El año 2024 estuvo marcado por situaciones complejas en cuanto a la propuesta y desarrollo de las políticas públicas y cambios planteados por el Gobierno, lo anterior reflejado en la tensa relación entre el Congreso y el ejecutivo, que tuvo como resultado el hundimiento de la reforma a la salud, el archivo de presupuesto para el año 2025, la reforma tributaria, la reforma a la educación y la reforma política. Dentro de los proyectos aprobados se encuentra la reforma pensional y la reforma al sistema general de participaciones. En trámite legislativo se encuentra la reforma laboral, la reforma a la justicia, la jurisdicción agraria y la segunda versión de la reforma a la salud.

En cuanto al sector Cooperativo, sector que promueve el gobierno nacional, quien resalta la importancia del sector solidario y la activación de la economía popular, es de mencionar que para el año 2024 se radicó un proyecto de ley por parte de la Comisión Accidental del Congreso para la Economía Cooperativa y Solidaria, el cual pretende modernizar las leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, siendo el propósito dar un impulso al modelo empresarial cooperativo, facilitar su adaptación al entorno social y económico y cultural actual, facilitar la creación y sostenimiento, y regular algunos aspectos relativos a la supervisión del sector.

En relación con el sector de la Minería, vale la pena mencionar que el gobierno nacional a través del Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería, expedieron una serie de nuevas regulaciones, como por ejemplo las relacionadas con Distritos Mineros especiales para la diversificación productiva, así como la resolución que da vida a la Plataforma de Trazabilidad Minera (PTM) y a los Operadores Tecnológicos de Trazabilidad de Minerales (OTTM), que comienza a regir en el año 2025, entre otras. Adicionalmente es importante indicar que el Ministerio de Minas y Energía en acompañamiento con la Agencia Nacional de Minería adelantaron cumbres a nivel nacional, en las cuales participó activamente la Cooperativa, que han permitido el acercamiento de la comunidades para trabajar en conjunto por la formalización, resaltando la escucha a las necesidades de los participantes, caracterización de los diferentes tipos de intervinientes, la explicación de los distritos mineros especiales para la diversificación productiva, capacitaciones y grupos de intercambio que permiten conocer y trabajar sobre problemáticas del sector.

Respecto a la economía, es de mencionar que Colombia experimentó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,7%, superando el 0,7% registrado en 2023. Este desempeño se atribuye principalmente al sector agrícola, que creció un 8,1%, y a las actividades artísticas, que también aumentaron un 8,1%. Sin embargo, sectores como la minería y la industria manufacturera enfrentaron desafíos, con disminuciones del 5,5% y 2,1%, respectivamente. En cuanto a las proyecciones para 2025, el Ministerio de Hacienda estima un crecimiento del PIB del 2,6% y una inflación del 3%, dentro del rango objetivo del banco central.

La inflación para el año 2024 se mantuvo por encima de la meta del Banco de la República (3.0%), registrando una variación anual del 5,2% a diciembre de 2024, situándose por debajo del cierre del año 2023 donde esta alcanzó un 9.28%. Es de mencionar que, para controlar la inflación, el Banco de la Republica redujo la tasa de interés de referencia en varias ocasiones, situándola en 9,5% al cierre de diciembre del año 2024.

En cuanto a la TRM revisando al cierre del año 2024 esta se situó en \$4.409,15 pesos por dólar en comparación con el año 2023 donde al cierre arrojó un valor de \$3.822,05 pesos por dólar. Respecto a la tasa de desempleo también presentó una reducción donde arrojó una tasa de 9.1% para diciembre del año 2024 frente a 10.01% presentada en cierre del año 2023. Otro punto de interés a mencionar corresponde a la caída de la inversión extranjera directa en Colombia, reflejando un periodo de contracción, donde para el año 2024 se reportó una disminución en comparación con el año 2023, del 17.6%. El petróleo y la minería que históricamente han sido el principal receptor de inversión extranjera, para diciembre del año 2024 estuvo un 24.6% por debajo en comparación con el registro de los 12 meses anteriores. Las inversiones nacionales en el exterior presentaron una fuerte caída, reduciéndose en un 98.9%, registrándose salidas de tan solo US\$4 millones en comparación con lo registrado en diciembre del año 2023 de US\$358 millones. Las remesas por otra parte presentaron un crecimiento del 37,7% al comparar diciembre del año 2023 con diciembre del año 2024.

Respecto al precio internacional del oro es de mencionar que la onza y dólar referente para el cierre de la negociación y posterior entrega a la Comercializadora Internacional, presento un promedio anual de 2.363 y 4.060, respectivamente. El promedio mensual de onza más bajo se presentó en el mes de febrero (2.024) y el más alto en el mes de octubre (2.685). En cuanto al dólar el promedio mensual más bajo se presentó en el mes de mayo (3.863) y el más alto en el mes de noviembre (4.415).

De otro lado, es de indicar que, en espacios de relacionamientos efectuados por la Cooperativa con las comunidades mineras, se ha manifestado por parte de estas escepticismo y desconfianza a los procesos propuestos por el gobierno para el sector minero, por lo que la Cooperativa ha venido trabajando en estrategias y proyectos con las comunidades que posibiliten la articulación de los diferentes actores públicos y privados, siendo este un objetivo que se ha trazado la cooperativa seguir trabajando.

Por consiguiente, debe resaltarse que, de la mano del gobierno, especialmente de la Superintendencia y las agremiaciones solidarias, el sector de la economía solidaria sigue tomando gran relevancia, permitiendo impulsar los principios y valores del modelo cooperativo, lo que ha permitido para nuestra cooperativa impactar las zonas de influencia generando inclusión y bienestar en la población.

En razón de lo anterior, Coomineral para el año 2024 continuo con su modelo de mejora continua, siendo una parte trascendental de este modelo, las visitas a las diferentes zonas donde tiene incidencia la Cooperativa, con el fin de acercarse a las comunidades, conocer necesidades, realizar capacitaciones, apoyar e incentivar la formalización, crear posibilidades de acrecentar la base social, estudiar cambios y/o ajustes en las unidades de recepción y/o modelo negocio, revisar nuevas oportunidades de mercado, entre otras. De la misma forma, como estrategia también se analizaron y recorrieron zonas con afluencia de minería artesanal con el objetivo de generar nuevas alianzas y ampliar las zonas de participación de la Cooperativa.

Respecto a los puntos de fortalecimiento estratégico y capacitación que ha realizado la cooperativa con las comunidades mineras se encuentran la formación y acompañamiento en la formalización de asociaciones de hecho o la creación de estas, fomentando la identidad de cada una, así como formación y asesoría jurídica, contable, financiera y de cumplimiento, buscando que estas asociaciones perduren en el tiempo y adicionalmente se asocien a la cooperativa.

Asimismo, la cooperativa promueve la formación en valores cooperativos, por lo que hace parte integral de los diferentes espacios que sostiene la cooperativa con la comunidad minera y sus familias, ya sea en espacios de capacitación y/o esparcimiento. Adicionalmente, la cooperativa cree fielmente en la articulación entre las entidades públicas y privadas para beneficio de la comunidad minera, por lo que promueve la invitación e integración de estas en los diferentes espacios que se comparten con la comunidad minera y sus familias.

Aunado a lo anterior, es de mencionar que, como resultado de la participación con las comunidades, la cooperativa viene trabajando en la planeación y construcción de un proyecto en pro del progreso de la comunidad minera, el cual ha denominado Desarrollo del Ecosistema Minero, en donde se pretende **a)** la Integración de la comunidad minera a través del apoyo en la construcción y consolidación de asociaciones y/o el trabajo con asociaciones ya existentes, buscando que las mismas conserven su identidad, permanezcan en el tiempo y se asocien a la cooperativa; **b)** concientización de la actividad minera y su futuro; **c)** acompañamiento en los procesos de formalización (Ley 2250 de 2022); **d)** desarrollo de la empresa familiar; **e)** mejoramiento del entorno; **f)** Crecimiento profesional de las de las futuras generaciones; **g)** inclusión financiera y/o solidaria partiendo de la realidad y necesidad del minero; **h)** articulación de entidades públicas y privadas. Este proyecto va de la mano con las políticas del gobierno, como por ejemplo con la implementación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva.

Como cooperativa y bajo el modelo de mejora continua seguimos como equipo ajustando y fortaleciendo nuestros procesos conforme a las normativas consagradas para el sector solidario y minero, adaptándonos a los cambios y enfocándonos en el bienestar de los asociados, la comunidad y el país, promoviendo el relacionamiento entre los diferentes estamentos estatales, sectores económicos de los que hacemos parte y la comunidad.

En el año 2024, la Cooperativa continuo con su compromiso de responsabilidad social, medición de huella de carbono, proyectos de siembra involucrando los asociados, colaboradores y aliados, actividades de capacitación en cooperativismo, valores solidarios, asociatividad, formalización, mejoramiento de infraestructura escolar a través del programa Eco-escuelas, relacionamientos, entre otras actividades, influyendo positivamente en el entorno de los asociados, la comunidad minera y sus familias.

Asimismo, la cooperativa en el año 2024 realizó actualización del manual SARLAFT, manual de políticas para el tratamiento de datos personales, manual de políticas de biometría, matriz de riesgos LA/FT, y formulario de vinculación y lista de chequeo. También implementó una matriz de operaciones inusuales y sospechosas, política de manejo de efectivo, línea ética, entre otros.

Adicionalmente, atendiendo a nuestro Sistema Integral de Gestión de Riesgos, el cual está compuesto por un marco de políticas, responsabilidades, procedimientos y metodología diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio de la

Cooperativa, se realizaron análisis y controles que produjeron el ajuste de procesos y creación de protocolos, atendiendo a los riesgos operativos identificados, con el fin de salvaguardar la operación, al igual que se establecieron políticas para el manejo del riesgo de liquidez, puntualmente el monitoreo y control permanente del flujo de caja y la tesorería, la optimización de recursos, la administración, planificación y ejecución de los pagos a proveedores y el control y reducción de gastos.

En cuanto al PESEM, es de mencionar que durante el 2024 se reforzó la importancia de este y se contó con el asesoramiento y acompañamiento en la implementación por parte de Confecoop Antioquia, confederación a la que pertenecemos, para lo cual se revisó y fortaleció nuestra misión, visión, valores y objetivos, haciéndolos parte de nuestra identidad, se realizaron encuestas a nuestros asociados, colaboradores y directivos con el fin de establecer temas de formación a reforzar y/o implementar, siendo importante resaltar que se realizaron formaciones en habilidades blandas, y adicionalmente aunque aún se continua en diagnóstico de la comunidad minera, como se ha mencionado, se realizaron espacios de formación dedicados al cooperativismo, cuidado del medio ambiente, la formalización, la estructuración de asociaciones y sostenimiento de estas en el tiempo, siendo estos puntos estratégicos y de impacto para la misión y visión establecida por la Cooperativa. Asimismo, se viene implementado un acompañamiento a los colaboradores y directivos a través de un psicólogo, especialista en gestión del talento humano y productividad, psicología clínica con énfasis en salud mental, y en coaching y liderazgo, para identificar y fortalecer habilidades, al igual que se realizan espacios de formación en habilidades transversales y de conocimientos específicos relacionadas con el área de trabajo, al igual que se realizan capacitaciones a los miembros de los órganos de administración y control.

Igualmente, en el año 2024 se realizó por parte de la Cooperativa capacitaciones a los colaboradores y/o asociados en SARLAFT, código de ética, protección de datos personales y habilidades blandas.

Es de indicar que durante el 2024 la Cooperativa realizó en tiempo los reportes legales y contables respectivos, así como atendió dentro del término los requerimientos y recomendaciones de las entidades estatales y dio cumplimiento cabalmente a sus obligaciones legales, contributivas y tributarias.

Respecto a nuestros retos para este nuevo año, es de manifestar que el sector minero enfrenta varios retos como lo son la extracción ilegal de oro que sigue siendo un desafío significativo, afectando tanto la economía como el medio

ambiente, el contrabando, la presencia de grupos armados ilegales y bloqueos en las zonas mineras, y la falta de prácticas sostenibles que han causado daños ambientales significativos, afectando ecosistemas y comunidades locales, por lo que para la cooperativa abordar estos desafíos y continuar con la práctica del principio de la ayuda mutua enfocándose en la formalización, el fortalecimiento, la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad minera y de sus familias será crucial para garantizar un desarrollo sostenible y responsable del sector minero artesanal en el presente año.

Agradecemos el trabajo arduo de cada uno de nuestros colaboradores, la confianza y apoyo de cada uno de nuestros asociados, aliados, la comunidad minera y sus familias que nos ha permitido mantener en alto nuestro lema **¡JUNTOS HACEMOS, JUNTOS PROGRESAMOS!**, lo que sin duda seguirá siendo nuestro pilar en el presente año.

2. Del Consejo de administración

Para el año 2024, el Consejo de Administración se caracterizó por tener un papel activo y participativo dentro de la Cooperativa atendiendo responsablemente a las funciones establecidas en los estatutos sociales de la Cooperativa y en la ley. Los miembros del Consejo de Administración realizaron un total de dieciséis reuniones, diez de ellas ordinarias y las seis restantes extraordinarias.

Dentro de los temas más relevantes a mencionar para el año 2024, que fueron objeto de aprobación y gestión por parte del órgano de administración encontramos la fijación de la fecha de la asamblea ordinaria de asociados, la delimitación del orden del día de la Asamblea ordinaria y la citación a la asamblea atendiendo a los términos y forma estipulado en los estatutos; la revisión, análisis y aprobación de ingresos de nuevos asociados; nombramiento del presidente, vicepresidente y secretario del Consejo de Administración; actualización del manual SARLAFT; Reglamento e instructivo de pólizas de seguro; Políticas financieras y contables (NIIF); nombramiento oficial de protección de datos; Matriz de riesgos; actualización de la política de tratamiento de datos; actualización de la política de no mercurio; política de derechos humanos; nombramiento de representante para la reunión de la asamblea de asociados CONFECOOP; Reglamento de fondos sociales; manual de asociados; manual de uso de biometría; Estructuración PESEM; auxilios educativos, entre otras.

Asimismo, dentro de las reuniones del Consejo de Administración se rindieron informes frecuentes para consideración y análisis de los cuales vale la pena mencionar los siguientes.

INFORME DE GERENCIA: informe rendido por el representante legal de la cooperativa quien actualiza acerca de la gestión realizada mes a mes de las diferentes áreas de la cooperativa.

INFORME DE TRANSACCIONES: Con el fin de propender la detección y prevención de la materialización del riesgo de naturaleza LA/FT/FPADM dentro de nuestra organización. El informe de transacciones tiene como objetivo principal analizar diferentes variables dentro de la operación de la Cooperativa, conforme a los cuatro factores de riesgo LA/FT/FPADM, y es presentado de manera trimestral.

Los factores de riesgo son aquellas circunstancias y características de los Asociados y/o Clientes, personas naturales y jurídicas y de las operaciones que hacen que exista una mayor probabilidad de corresponder con una operación sospechosa de LA/FT/FPADM. Los 4 factores de riesgo asociados son:

- **Jurisdicción.**
- **Cliente/Asociado**
- **Producto/Servicio**
- **Canal.**

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: El informe es rendido por la contadora de la cooperativa, tiene como fin exponer ante el Consejo de Administración información relacionada con la situación financiera, rendimiento, movimientos y resultados de la actividad económica.

INFORME DE REVISORÍA FISCAL: informe mediante el cual el Revisor Fiscal expresa su juicio profesional respecto a los estados financieros sometidos a su examen y fiscalización, adicional, evalúa o inspecciona también las áreas específicas de la cooperativa velando por que todos este marchando bajo los parámetros establecidos en la Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las demás normas concordantes.

En línea con lo anteriormente expuesto, es de señalar el gran trabajo en equipo que se realizó con el apoyo de las diferentes áreas de la cooperativa, dado que los informes, validaciones y análisis que se efectúan son fundamentales para evaluar la situación financiera, operativa y jurídica de la cooperativa, lo que demuestra un compromiso con la transparencia y la toma de decisiones informadas para el bienestar de los asociados.

Para el Consejo de Administración, el año 2024 fue un período clave en el que nos unimos bajo el propósito de promover y fortalecer el desarrollo de la comunidad minera. Conscientes de los desafíos que enfrenta este sector, nos comprometimos a fomentar la inclusión y el bienestar de todos los asociados, la comunidad minera y sus familias. A través de esfuerzos colaborativos y un enfoque integral, buscamos mejorar las condiciones sociales de las personas que componen nuestra comunidad.

A lo largo de este año, trabajamos en estrecha colaboración con diversos actores para asegurar que las comunidades mineras tuvieran acceso a los recursos y oportunidades necesarios para su crecimiento sostenible. Nos enfocamos en promover la participación en los procesos de toma de decisiones, garantizando que sus voces sean escuchadas, continuaremos trabajando en esta dirección, con el objetivo de generar un futuro más equitativo, mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y de la comunidad minera.

3. De la Junta de Vigilancia

Para el año 2024 la Junta de Vigilancia de conformidad con los estatutos de la Cooperativa se encargó de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa. Para esto las gestiones y acciones realizadas por esta Junta se basaron en nuestros principios fundamentales: Trabajo en equipo, Liderazgo y calidad humana, y acorde a los principios y valores cooperativos, velando por el correcto funcionamiento y eficiente control de la Cooperativa.

Dentro de las diferentes reuniones sostenidas tanto ordinarias como extraordinarias estuvimos al frente de la verificación de los asociados hábiles de la Cooperativa para participación en las asambleas de asociados ordinarias y extraordinarias; designamos presidente, vicepresidente y secretario para las reuniones; realizamos vigilancia a los procesos del Consejo de Administración, entre otros; realizamos verificación de los aportes sociales y se revisaron los libros de la cooperativa.

La Junta de Vigilancia como órgano de control, y de conformidad con las facultades otorgadas mediante los estatutos de la cooperativa, en lo corrido del año realizamos un seguimiento exhaustivo a las acciones y decisiones tomados por los órganos de administración, evidenciando así, una buena gestión por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia General, donde se cumplen los preceptos de la Ley Cooperativa, Estatutos y Reglamentos internos de la entidad, adicional, con respecto a la Asamblea General de Asociados, en un trabajo

respetuoso con la administración, siempre se acogieron las sugerencias de este organismo para la aplicación de acciones de mejora velando por la calidad del servicio buscando siempre el beneficio de todos los asociados y sus familias.

Las reuniones de la Junta de Vigilancia se realizaron periódicamente y asistieron regularmente todos sus integrantes, con quórum suficiente para todas sus deliberaciones. Las ausencias fueron debidamente justificadas y aprobadas, siendo el trabajo en equipo la estrategia principal de los miembros principales y suplentes, rodeado de un ambiente de unidad, respeto y armonía donde los asuntos debatidos tenían la opinión de todos.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que, en lo corrido del año 2024, desde su inicio hasta su culminación no se presentaron casos de irregularidades que afectaran el buen procedimiento de la Cooperativa o vulneraran los derechos humanos y asociativos.

Agradecemos al Consejo de Administración, Representante Legal, Revisor Fiscal, al personal directivo y de servicios por su valiosa colaboración, acompañamiento y oportuna respuesta a los requerimientos e inquietudes que se generaron en el proceso, facilitando el eficiente desempeño de las obligaciones de la Junta de Vigilancia.

Por último, es de mencionar que la Junta de Vigilancia continuará verificando y realizando una debida diligencia efectiva y eficaz en pro de la Cooperativa como lo designan sus funciones estatutarias y normativas.

4. De las áreas de la Cooperativa

Cada una de las áreas de la Cooperativa tiene un rol fundamental, por lo que en el año 2024 continuamos apostando por generar una mejor sinergia entre las diferentes áreas, fomentando la cultura organizacional y sentido de pertenencia por la cooperativa y el trabajo en equipo, lo que nos ha permitido fortalecer las gestiones de cada una de ellas y prepararnos para atender grandes retos.

A continuación, se presentará un balance general de las ejecuciones de la Cooperativa en el año 2024 abarcando las diferentes áreas, que corresponden a las siguientes.

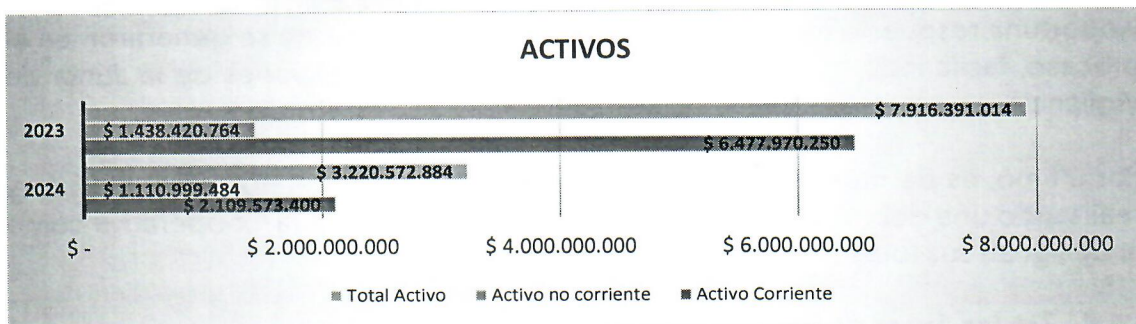
- I. Contable
- II. Financiera
- III. Cumplimiento

- IV. Gestión del Asociado y Sostenibilidad
- V. Gestión Humana
- VI. SST
- VII. Jurídica

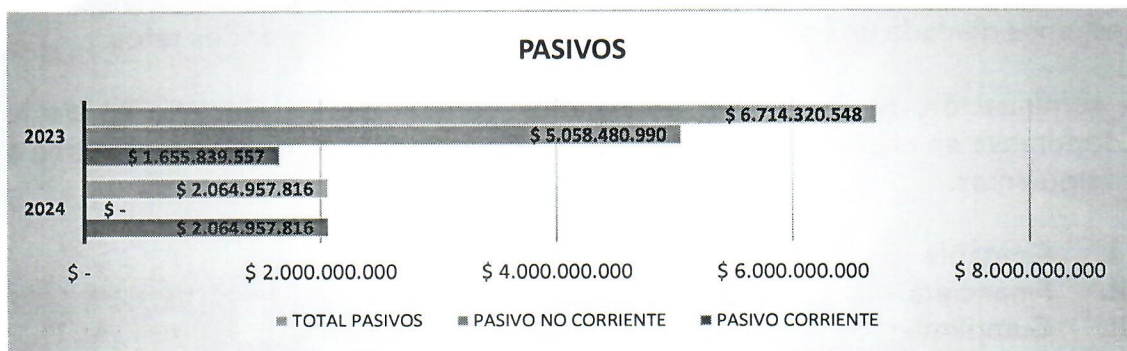
I. CONTABLE

Respecto a la evolución contable de la Cooperativa se hace pertinente acudir a las principales cuentas de la contabilidad y hacer un comparativo en cuanto al ejercicio del año 2024 en comparación con el año inmediatamente anterior.

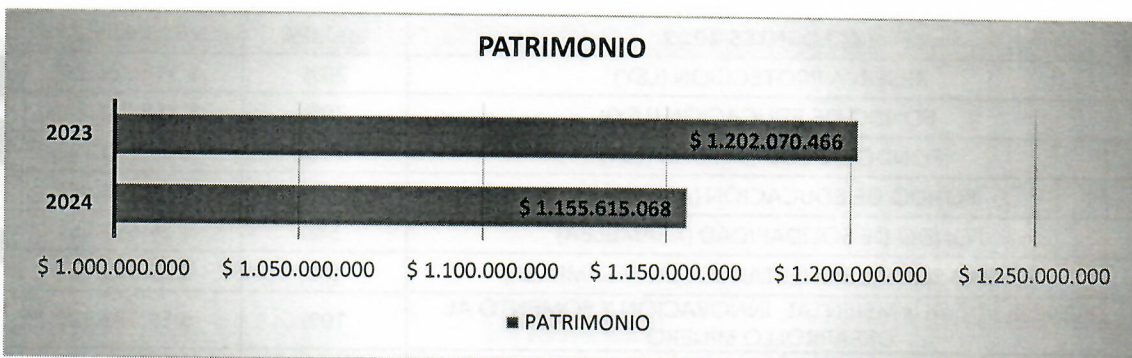
Conforme lo anterior tenemos en cuanto a los **activos** que se presentó una reducción en esta cuenta pasando de **\$7.916.391.014** reportados al cierre del año 2023 a **\$3.220.572.884** al cierre del año 2024, esta reducción se presenta principalmente por el concepto de deudores comerciales la cual para el cierre del año 2024 presentaba una cifra de \$426.696.696 en comparación con el cierre del año 2023 donde presentó un valor representativo de \$4.697.627.537.



Respecto a la cuenta de los **Pasivos** tenemos que se presentó una reducción en esta cuenta pasando de **\$6.714.320.548** reportados al cierre del año 2023 a **\$2.064.957.816** al cierre del año 2024, presentando una variación del **69%**.

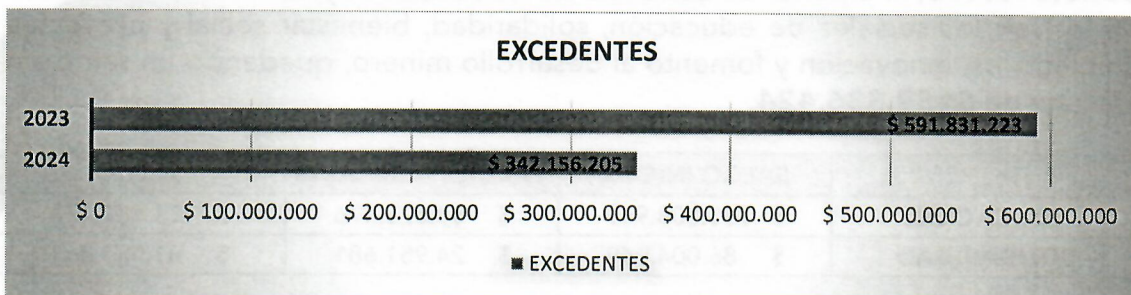


En cuanto al **Patrimonio** de la Cooperativa tenemos que para el cierre del año 2024 esta cuenta arrojó un valor de **\$1.155.615.068** presentando una disminución en comparación al cierre del año 2023 donde reflejó un valor de **\$1.202.070.466**, reduciéndose un **4%**.



En colofón, es de indicar que el costo de ventas para el año 2024 tuvo una variación de -29% con respecto a los ingresos para ese año lo cual indica que hubo disminución en los ingresos por tanto también se presenta disminución en el costo. Frente a los gastos operativos, es de manifestar que estos disminuyeron con relación al año 2023, esta situación favorece a la cooperativa ya que esta implementó un mayor control en el gasto con el fin de terminar el 2024 con un excedente positivo. En cuanto al gasto financiero se puede observar que hay variación de -23%, este rubro se ve impactado por el uso de la banca virtual. Finalmente, en el estado de resultados del 2024 se presenta un excedente positivo sin embargo este disminuyó frente al año 2023, lo anterior debido a que el año 2023 presentó ventas más representativas.

En relación con los excedentes de la Cooperativa, es de mencionar que en comparación al cierre del año 2023 donde se presentó un valor de **\$591.831.223**, al cierre del año 2024 se obtuvo un valor positivo pero inferior, dando como resultado del ejercicio el valor de **\$342.156.205**.



Aunado a lo anterior, se hace dable mencionar respecto a la apropiación de excedentes decretada por la Asamblea General de Asociados en reunión ordinaria de fecha 20 de marzo del año 2024 que el máximo órgano aprobó la siguiente distribución:

EXCEDENTES 2023	100,0%	\$ 591.831.223
RESERVA PROTECCIÓN (LEY)	20%	\$ 118.366.245
FONDO DE EDUCACIÓN (LEY)	20%	\$ 118.366.245
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	\$ 59.183.122
FONDO DE EDUCACIÓN (ASAMBLEA)	15%	\$ 88.774.683
FONDO DE SOLIDARIDAD (ASAMBLEA)	5%	\$ 29.591.561
FONDO SOCIAL BIENESTAR SOCIAL (ASAMBLEA)	5%	\$ 29.591.561
FONDO SOCIAL AMBIENTAL, INNOVACIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO MINERO	10%	\$ 59.183.122
RESERVA AUMENTO PATRIMONIO (ASAMBLEA)	15%	\$ 88.774.683
TOTAL, DISTRIBUIDO	100,00%	\$ 591.831.223

Adicionalmente, es de indicar que para el año 2023, se presentó un saldo sin ejecutar en los fondos sociales de la cooperativa correspondiente a los fondos de educación, solidaridad, bienestar social y proyectos ambientales por valor de **\$188.718.998**, por lo que estos saldos se adicionaron a la apropiación de excedentes decretada por la asamblea. En el caso particular de los fondos sociales de educación y solidaridad, sumando el saldo no ejecutado del año 2023, el porcentaje ordenado por Ley y el porcentaje aprobado por asamblea, se presentaron unos saldos consolidados por valor de **\$281.290.959** y **\$153.574.339**, respectivamente, de los cuales conforme lo establecido en la normativa vigente se afectaron para cubrir el pago del impuesto de renta que arrojó un valor de **\$193.059.000**.

Asimismo, es de mencionar respecto a la ejecución de los fondos sociales que al corte del 31 de diciembre del año 2024 se presentó un total ejecutado de **\$223.017.468**, lo anterior en beneficio de los asociados y la comunidad a través de los fondos sociales de educación, solidaridad, bienestar social y proyectos ambientales, innovación y fomento al desarrollo minero, quedando un saldo sin ejecutar de **\$157.336.424**.

FONDOS 2024	SALDO INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
EDUCACIÓN	\$ 155.804.949	\$ 84.623.476	\$ 71.181.472
SOLIDARIDAD	\$ 86.004.949	\$ 24.951.681	\$ 61.053.267

PROYECTOS AMBIENTALES INNOVACIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO MINERO	\$ 82.994.012	\$ 66.246.608	\$ 16.747.404
BIENESTAR SOCIAL	\$ 55.549.982	\$ 47.195.701	\$ 8.354.280
TOTAL	\$ 380.353.892	\$ 223.017.468	\$ 157.336.424

Respecto a este acápite es de mencionar que se ampliará y se explicará en mayor detalle en la presentación de estados financieros que se someterá a aprobación de la asamblea de asociados.

II. FINANCIERA

Para este acápite se hace relevante hacer mención a la gestión de los riesgos financieros, por lo que presentaremos inicialmente los indicadores de riesgos financieros de la cooperativa los cuales se detallan a continuación:

Indicadores de Riesgos Financieros Coomineral						
MES	CUMPLIMIENTO	Promedio Onza	Promedio Dólar	Rotación Fondeo	EBITDA	Razón Corriente
Enero	99,18%	\$ 2.038	\$ 3.918	3,35	\$ 12.819.335	1,29
Febrero	136,21%	\$ 2.024	\$ 3.925	6,91	\$ 35.559.925	0,95
Marzo	118,92%	\$ 2.149	\$ 3.894	3,21	\$ 53.319.601	0,93
Abril	133,37%	\$ 2.324	\$ 3.864	3,69	\$ 64.110.690	1,05
Mayo	164,98%	\$ 2.352	\$ 3.863	4,62	\$ 66.003.419	0,95
Junio	140,36%	\$ 2.331	\$ 4.048	6,06	\$ 76.956.962	1,11
Julio	129,77%	\$ 2.413	\$ 4.021	2,93	\$ 86.722.240	0,98
Agosto	113,28%	\$ 2.479	\$ 4.057	2,59	\$ 65.390.275	1,02
Septiembre	139,18%	\$ 2.491	\$ 4.092	4,76	\$ 91.266.659	1,43
Octubre	141,98%	\$ 2.685	\$ 4.249	2,76	\$ 82.130.100	2,52
Noviembre	95,27%	\$ 2.652	\$ 4.415	3,96	\$ 76.514.033	1,00
Diciembre	101,16%	\$ 2.655	\$ 4.372	4,29	\$ 68.769.188	1,02
Promedio	126,14%	\$ 2.383	\$ 4.060	5,76	\$ 64.963.535,5	1,19
Total	126,14%			144%	\$ 779.562.426,5	

Procurando así por analizar resumidamente cada uno de los indicadores en su comportamiento mensual se puede concluir que los comportamientos financieros y la gestión del riesgo tienen relación directamente proporcional con el comportamiento del precio del oro a nivel internacional en relación con la misma valuación o devaluación del peso colombiano contra el dólar estadounidense.

Es importante además agregar que se hace necesario resaltar que la gestión del riesgo se hizo de manera eficiente y que los indicadores muestran una gran

administración de la estrategia financiera y que respaldando esto se hace el resumen a continuación:

1. Cumplimiento

El cumplimiento promedio del 126,14% sugiere una gestión eficiente de la capacidad logística y de entrega del oro. Sin embargo, el bajo cumplimiento en noviembre (95,27%) puede estar relacionado con fluctuaciones del dólar, que alcanzó su nivel más alto en ese mes (\$4.415), afectando costos, el mercado y márgenes operativos.

2. Promedio Onza

El precio de la onza tuvo un aumento progresivo, con un mínimo de \$2.024 (febrero) y un máximo de \$2.685 (octubre). Este incremento refleja la volatilidad del oro en los mercados internacionales, impulsada por la incertidumbre económica global y la demanda como activo refugio.

3. Dólar Estadounidense contra peso colombiano

El dólar se mantuvo en un rango entre \$3.863 y \$4.415, con una media de \$4.060. El alza del dólar en noviembre y diciembre coincide con la subida del precio de la onza, lo que sugiere que la depreciación del peso colombiano favoreció los ingresos en COP para la cooperativa, pero también en la misma proporción un incremento en la competencia.

4. Rotación del Fondeo

La rotación de fondeo fue más alta en febrero (6,91) y más baja en agosto (2,59). Esto indica que en febrero hubo mayor eficiencia en el uso del capital de los barequeros, por un dólar más bajo y una entrega más rápida del oro. En agosto, la menor rotación sugiere una desaceleración en las entregas o ralentización del mercado.

5. EBITDA

El EBITDA total fue \$779.562.426,5, con picos en septiembre (\$91M) y julio (\$86M), meses en los que el dólar estuvo por encima de los \$4.000, favoreciendo ingresos en pesos. En enero (\$12M), la rentabilidad fue menor, probablemente

por un menor volumen de entregas o costos más altos en COP debido a un dólar más barato.

6. Razón Corriente

El indicador promedio de 1,19 muestra una liquidez ajustada. La mejor liquidez en octubre (2,52) sugiere una acumulación de efectivo, quizás por niveles de entregas estratégicas aprovechando el alto precio del oro. En febrero y mayo (0,95), la cooperativa enfrentó un mercado con grandes complicaciones y contaminaciones de competidores con alto nivel de informalidad y esto llevó a tener mayores obligaciones en pesos mientras el dólar estaba bajo, afectando la conversión de ingresos.

En resumen, se puede concluir que la Cooperativa ha sabido aprovechar eficientemente la depreciación del peso colombiano y el alza del precio internacional del oro para mejorar ingresos y rentabilidad. Sin embargo, se hace de gran importancia mantener monitoreada la liquidez y la rotación de fondeo para mantener una continua y eficiente operación logística. La volatilidad del mercado de valores y las tasas de cambio continuarán impactando su desempeño.

III. CUMPLIMIENTO

El presente acápite tiene como fin detallar la gestión del Área de Cumplimiento en el año 2024, mencionando la labor desempeñada y en dónde se han concentrado los esfuerzos para la continua prevención, mejoramiento y crecimiento de la Cooperativa.

En el marco de la implementación del Sistema de Administración de Riesgos para la prevención del Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT), se han adaptado políticas, procedimientos y acciones correctivas con el objetivo de salvaguardar el objeto social de la Cooperativa. Este esfuerzo ha permitido asegurar cada etapa del sistema conforme a la normativa vigente, incorporando además políticas alternativas para reforzar de manera integral nuestro sistema de gestión de riesgos LA/FT.

1. Procesos implementados en el área de cumplimiento

A continuación, se detallan los principales procesos y acciones implementadas por el Área de Cumplimiento durante el año 2024:

1.1. Búsqueda y actualización en listas restrictivas

Siguiendo lo estipulado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se ha desarrollado una infraestructura tecnológica que facilita la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). Esta infraestructura incluye:

- Captura, validación y actualización periódica de información relacionada con los factores de riesgo.
- Generación de reportes internos y externos, además de los informes relacionados con operaciones sospechosas, garantizando que todos los reportes a la UIAF se envíen de forma electrónica.

Contamos con el software de trazabilidad Maria, que asegura la trazabilidad y la debida diligencia de nuestra cadena de suministro de metales preciosos.

1.2. Reportes externos a la UIAF

El Área de Cumplimiento ha cumplido con la presentación de los reportes requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la UIAF, incluyendo:

- Reporte de transacciones.
- Reporte de operaciones sospechosas.
- Reporte de productos.
- Reporte de ausencia de tarjetas y de operaciones sospechosas.

1.3. Informe trimestral de transacciones

Cada trimestre, el Área de Cumplimiento presenta al Consejo de Administración un análisis de las transacciones realizadas por la Cooperativa. Este informe evalúa los riesgos según los siguientes factores:

- Jurisdicción: Origen y naturaleza de las operaciones.
- Cliente/Asociado: Identificación de las partes involucradas.
- Producto/Servicio: Tipología de las operaciones.
- Canal: Medio de distribución de los bienes o servicios.

Los informes generados han permitido realizar un análisis estratégico e individual de cada factor de riesgo. Este enfoque detallado ha posibilitado el monitoreo preciso de estos riesgos, permitiendo a su vez la creación de estrategias

específicas y adaptadas a las particularidades de cada factor, así mismo, las alertas o novedades identificadas en cada trimestre fueron expuestas en las reuniones ordinarias y/o extraordinarias del Consejo de Administración.

1.4. Capacitación SARLAFT y código de ética

De acuerdo con lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las organizaciones vigiladas deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT para todas las áreas y funcionarios de la organización, así como para los terceros (como contratistas) cuando corresponda.

Con el fin de reforzar la capacitación anual, se abordaron temas clave como ética, gobierno corporativo, conflictos de interés y la implementación de la línea ética desarrollada por nuestro aliado estratégico LN20 S.A.S.

El Área de Cumplimiento ha continuado con el plan de capacitación anual para los colaboradores en la sede de Medellín, las Unidades de Recepción, y los aliados estratégicos. Hasta la fecha, se ha evidenciado un alcance satisfactorio del programa, el cual incluyó la evaluación de los participantes sobre los temas expuestos.

1.5. Protección de datos personales

Hemos identificado la necesidad de fortalecer nuestras medidas de seguridad en el tratamiento de los datos personales de nuestras contrapartes. En respuesta a ello, hemos actualizado nuestro manual de políticas para el tratamiento de datos personales, como parte de este esfuerzo, se desarrolló una capacitación integral a todos nuestros colaboradores sobre el manejo de la información, abarcando temas como marco normativo, los tipos de datos personales y los requisitos para su tratamiento. Esta formación refuerza el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Además, se llevaron a cabo los siguientes reportes ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):

- **RECLAMOS DE LOS TITULARES:** Se recopilan los reclamos presentados por los titulares ante el responsable o encargado del tratamiento durante cada semestre (enero-junio y julio-diciembre), consolidando la información según los tipos establecidos en el registro.

- **INCIDENTES DE SEGURIDAD:** Se refiere a violaciones de seguridad, pérdida, robo o acceso no autorizado a datos. Estos incidentes deben ser reportados al RNBD dentro de los 15 días hábiles siguientes a su detección.

Durante el año 2024 no se reportó ningún tipo de incidente de seguridad ni reportes presentados por titulares.

1.6. Actualización del manual de políticas de biometría

Se realizó una actualización integral del manual de biometría con el objetivo de optimizar el proceso de identificación de los mineros de subsistencia y mitigar los riesgos asociados a la suplantación o fraude. Para ello, se implementaron tecnologías de última generación, integradas con los sistemas de la Registraduría General de la Nación, lo que refuerza la seguridad y precisión en el proceso de verificación de identidad.

1.7. Actualización de formulario de vinculación y lista de chequeo

Se revisaron y actualizaron los formularios de vinculación, incorporando información más detallada de las contrapartes y procedimientos para aplicar una debida diligencia ampliada.

1.8. Plan de visitas a unidades de recepción

Se implementó un plan de visitas a las unidades de recepción, evaluando el cumplimiento de políticas SARLAFT, la validación biométrica y la protección de datos personales. Las visitas permitieron identificar mejoras en los procesos y asegurar la trazabilidad en la recepción del material.

1.9. Matriz de riesgos

En el primer semestre del año 2024, el área de cumplimiento realizó actualización de la matriz de riesgo LA/FT, añadiendo los siguientes aspectos relevantes dentro de la gestión del riesgo:

- Contexto interno de la cooperativa.
- Riesgos
- Controles.
- Objetivos estratégicos.
- Mapa de riesgos



Nuestro mapa de riesgos refleja una visión detallada del perfil de riesgo, y facilita la priorización de acciones para gestionar los riesgos de manera más efectiva, proporcionando una visualización más integral de los perfiles de riesgo actuales, reflejando tanto la exposición inicial antes de aplicar controles, como el nivel de riesgo residual después de su implementación.

1.10. Matriz de operaciones inusuales y sospechosas

Se creó un archivo interno de trazabilidad, que se actualiza cronológicamente con el número de operaciones sospechosas reportadas a la UIAF, lo cual facilita el monitoreo y la transparencia de las operaciones.

1.11. Política de manejo de efectivo

La Política de Manejo de Efectivo tiene como objetivo garantizar un proceso seguro y transparente para el pago a los mineros de subsistencia, minimizando los riesgos asociados con el manejo de grandes sumas de dinero, como el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Esta política aplica a todo el personal de la Cooperativa involucrado en el manejo de efectivo, así como a las empresas encargadas de la seguridad y custodia durante los retiros. Abarca desde la recepción del material por parte de los mineros hasta la entrega final del pago, asegurando el cumplimiento normativo y las mejores prácticas de gestión de riesgos.

1.12. Actualización del manual SARLAFT

Se realizó una actualización integral del Manual SARLAFT, con adición de nuevos elementos como el organigrama de la Cooperativa, la política de aceptación de

clientes y nuevas estrategias para la prevención de riesgos de tipo LA/FT y asociados.

1.13. Implementación de recibo de pago

Con el objetivo de garantizar la transparencia en los procesos de la Cooperativa y aumentar la trazabilidad de las operaciones, se implementó un formato de entrega que certifica los pagos realizados a los mineros de subsistencia por las utilidades generadas a partir del contrato de colaboración con la Cooperativa. Este formato debe ser diligenciado en las unidades de recepción y firmado tanto por el administrador de cada unidad como por el barequero que recibe el pago, asegurando la trazabilidad de la transacción.

1.14. Línea ética

En colaboración con nuestro aliado estratégico LN20 S.A.S., hemos implementado una línea ética que permite a todas las partes interesadas realizar denuncias sobre violaciones a las políticas de nuestro código de ética. La información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad y, si es necesario, el reporte podrá realizarse de manera anónima.

1.15. SIAR

Para la Cooperativa, la Gestión Integral de Riesgos representa un eje fundamental en la consecución de sus objetivos estratégicos y misionales. En cumplimiento de esta premisa y siguiendo las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título IV capítulo I, hemos definido un Sistema Integral de Gestión de Riesgos. Este Sistema este compuesto por un marco de políticas, responsabilidades, procedimientos y metodología diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio de la Cooperativa.

Finalmente, es de indicar que, durante el año 2024, el Área de Cumplimiento ha logrado un avance significativo en la implementación de procesos y políticas para mitigar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). Gracias a la capacitación continua, la actualización de políticas y la implementación de infraestructura tecnológica, la Cooperativa ha fortalecido su sistema de gestión de riesgos LA/FT garantizando el cumplimiento normativo, contribuyendo así a la transparencia y a la confianza de todos los asociados.

IV. GESTIÓN DEL ASOCIADO Y SOSTENIBILIDAD

Desde el Área de Gestión del Asociado y Sostenibilidad de la Cooperativa se impulsaron diversos temas en el año 2024 con el fin de crecer como una Cooperativa Sostenible, de los cuales se resaltan los objetivos y metas de desarrollo sostenible -ODS-, los proyectos, obras y/o actividades desarrolladas y la ejecución de los fondos sociales.

El cooperativismo, el cual direcciona nuestro accionar y define las formas en que cada una de las operaciones se emprenden como organización, está orientado al alcance de las metas y objetivos construidos y definidos en conjunto como comunidad asociada. De ahí, que nuestras acciones no se limiten a la actividad propia de la comercialización, sino que, adherido a ello, se procuren prácticas solidarias que impliquen un impacto en nuestros colaboradores, para la consecución de la transformación de las condiciones problema, tanto internos como externos. Puesto que, la actividad económica depende enteramente de una serie de actores para su funcionamiento, crecimiento y desarrollo y que de esta actuación subyace un impacto en los territorios específicos donde tiene influencia la cooperativa. Territorios que ofrecen su riqueza material, social y cultural para el establecimiento de unas actividades determinadas, las cuales tienen efectivo desarrollo gracias al cuidado, conocimiento y trabajo de las comunidades locales, por lo que es de interés de la cooperativa a través del establecimiento de procesos sociales y de actividades situadas, la redistribución justa de las riquezas y la construcción de autonomía en las poblaciones regionales.

1. Actividades específicas

1.1. Fomento de la economía social y solidaria

Actividades direccionadas a la construcción de una economía cooperativa, con fines de transformación social.

1.1.1. Acercamiento a las dinámicas económicas contextualizadas

Visitas de aproximación y reconocimiento de las condiciones contextuales, junto a colaboradores de diferentes áreas de la cooperativa, con el fin de construir lazos e identificar la realidad, para que su trabajo este enfocado y direccionado respecto a las particularidades y exigencias de las dinámicas sociales de cada territorio.

1.1.2. Oferta activa para la formación en valores cooperativos

Espacios colectivos para la formación en valores cooperativos ligados a actividades de esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes que hacen parte activa del desarrollo de los territorios donde tiene presencia la cooperativa, procurando la permanencia dentro de las regiones y la construcción de modelos económicos solidarios que faciliten el compromiso con el alcance de las metas colectivas y la resolución de las situaciones problema presentes.

1.1.3. Acompañamiento a procesos de organización solidaria (Asociaciones)

Reconocimiento de las experiencias organizativas establecidas en las regiones, su recorrido participativo y particularidades tanto de situaciones problema, acciones emprendidas y dinámicas específicas de la actividad económica y del entorno en que se desarrolla. En estos procesos de reconocimiento, se realizan convocatorias para la socialización de los intereses y formas en que la cooperativa desarrolla sus actividades, marco legal, oferta, formación y servicios ofrecidos. Y para la conversación respecto a las situaciones problema y negociación de condiciones para el trabajo mancomunado.

2. Apostar por el trabajo digno y comercio justo

Actividades dirigidas al establecimiento de dinámicas comerciales y laborales dignas y la edificación de la justicia social.

2.1. Establecimiento de precios justos para transacciones comerciales

En el desarrollo de la actividad comercial de la cooperativa se procura que la transacción se realice de manera justa, acordando los precios de cierre teniendo como referente el contexto global y los indicadores internacionales que son públicos, al igual que se tiene en cuenta el trabajo invertido en su adquisición, apoyando y mejorando las condiciones del minero de subsistencia. De igual manera, se procura que la transacción se realice de manera segura sin costos adicionales.

2.2. Establecimiento de procesos de integración laboral e identificación de condiciones para el desarrollo de la actividad económica

Los procesos que adelanta la cooperativa están enfocados en la retribución justa de la actividad económica, encauzadas en la justicia social y la integración a los procedimientos de carácter legal y la construcción social para el acceso igualitario. Comprende entonces, la formación, acompañamiento y seguimiento de los diferentes requisitos exigidos para el desarrollo de la labor.

3. Dinámicas globales.

Actividades dirigidas a la identificación de las transformaciones a nivel de mundo en tanto el establecimiento de derechos y acceso a oportunidades.

3.1. Transformaciones de las dinámicas globales de comercialización

Desde la cooperativa se pretende realizar transacciones justas en donde las partes obtengan un precio equitativo que contribuya a la disminución de las brechas de desigualdad económica, donde la imposibilidad de acceso a las diferentes actividades necesarias para un comercio efectivo, tales como un transporte seguro, purificación del metal, fundición, lectura de pureza y demás acciones necesarias para un comercio directo y ecuánime, genera disparidad en el intercambio.

3.2. Alineación al establecimiento de los dictámenes en torno a los derechos humanos y el compromiso global con el alcance constante de mejores condiciones de vida

El accionar de la cooperativa se encuentra enmarcado en la exigencia y alcance de los derechos, los cuales las luchas sociales van posicionando en la agenda pública, lo que no implica la adaptación por exigencia legal, sino, la identificación de los derechos como exigencias sociales. De allí que, la cooperativa procure su absorción y aprendizaje para emprender acciones que faciliten la integración de valores que pretendan la inclusión y la transformación de las formas discriminatorias de relacionamiento. Lo que actúa como un aporte al alcance de la justicia social de las diferentes poblaciones diferenciales e históricamente discriminadas.

4. Acciones -Fondos sociales-

Al respecto, es de mencionar que a través de la ejecución de los fondos sociales de la cooperativa creamos valor y generamos impacto social y ambiental directa e indirectamente, tanto a los asociados como a las comunidades donde tenemos presencia y sus familias.

4.1. Fondo de Educación

4.1.1. Fomento de valores cooperativos y liderazgo

Los relacionamientos con la comunidad son una apuesta importante que la cooperativa realiza para el fortalecimiento de las relaciones y acompañamiento a las comunidades directamente en las zonas de influencia, llevando a los colaboradores para orientación y formación de la comunidad desde su experiencia de trabajo. Asimismo, esta práctica enriquece a los colaboradores porque les permite conocer el contexto, permitiendo que sean efectivos y procurar el alcance de los objetivos de manera enmarcada y particular, atendiendo a su diversidad operacional. De igual manera, estos espacios de encuentro y relacionamiento permiten que la comunidad conozca las personas que hacen parte de la cooperativa y en este sentido, conocer de primera mano las personas que están a cargo de las diferentes actividades que realiza y el grupo de trabajo que conforma la cooperativa.

Por otro lado, estos espacios son propicios para el fomento de los valores cooperativos, ya que vienen acompañados por jornadas lúdicas y de familiarización con los desafíos sociales, que permiten diseñar y trabajar en pro de estas comunidades.

Las principales comunidades beneficiadas corresponden a Istmina, Condoto, Quibdó, Tadó en el Chocó; Nechí, Cauca, el Bagre, Segovia y Frontino en Antioquia.

4.1.2. Jornadas de formación y esparcimiento para los niños.

Comprometidos con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades donde tenemos influencia, y con el objetivo de trabajar en el cierre constante de la brecha de desigualdad presente en los municipios donde tenemos campo de acción, la cooperativa es consciente de que los espacios de formación y esparcimiento de la niñez son necesarios para la transformación de las condiciones de vida. Es por ello, que la cooperativa al final del año y con acompañamiento de gobiernos locales, fundaciones y asociaciones crea espacios de formación y esparcimiento, en los cuales los valores cooperativos son protagonistas, puesto que son dirigidos a fortalecer la conciencia del cooperativismo, el aprendizaje a través del juego y el reconocimiento del trabajo asociado como una plataforma para el alcance de la justicia social y el progreso.

Adicionalmente, para estas actividades se busca activar la economía local razón por la cual los insumos y actividades se coordinan directamente en la zona donde se desarrolla el espacio.

Las principales comunidades beneficiadas corresponden a Istmina, Condoto, Quibdó y Tadó en el departamento del Chocó, y en el departamento de Antioquia comunidades de Segovia y Remedios. Importante resaltar la colaboración y participación de asociaciones, Consejo Comunitario, Fundaciones, Gobiernos locales, otras Cooperativas, padres y madres de familia, todo en pro y beneficio de la niñez.

4.1.3. Auxilios educativos asociados

Dentro del abanico de estrategias dirigidas a ofrecer bienestar a los asociados, se encuentra los auxilios educativos que, conforme al reglamento de fondos sociales se otorgan de manera anual y limitada, y tienen como fin el fortalecimiento y crecimiento profesional a través de la formación de los asociados para estudios profesionales y de educación continua. Adicional los asociados comparten sus conocimientos lo que permite integrar y construir un grupo de trabajo cada vez más cualificado y capaz de enfrentar las operaciones cambiantes y desafiantes que el contexto de país ofrece día a día. La cooperativa es consciente de los duelos en términos de inversión que se deben superar para la formación constante, es por ello por lo que procura el auxilio económico para reducir las cargas en los asociados.

4.1.4. Apoyo a la formación de la niñez.

El fortalecimiento y acompañamiento a la educación de la niñez, quienes representan el futuro del país es una de las apuestas que adelanta la cooperativa en pro del fomento a la educación y bienestar, por lo que para el desarrollo de la formación educativa aporta kits escolares acompañado de una capacitación en valores cooperativos, fomentando la equidad y ayuda mutua.

Las comunidades beneficiadas fueron Istmina, Condoto, Quibdó y Tadó en el departamento del Chocó, y en el departamento de Antioquia los municipios de Nechí, Cauca, El Bagra, Segovia y Frontino.

Adicionalmente, la cooperativa en pro y beneficio de los asociados y sus familias provee para el asociado que está en formación profesional y los hijos de los

asociados que están en etapa escolar, técnica o universitaria un kit escolar para acompañar su formación.

4.1.5. Capacitaciones

Se aporta a la formación de nuestros colaboradores a través de la inversión en espacios de capacitación en temas como el liderazgo, gerencia y gestión empresarial, equidad e inclusión, excel, entre otros, para contribuir al establecimiento de los valores cooperativos y apostar por un ambiente laboral diverso e inclusivo. Así, como la formación en temas propios del mercado al cual estamos dirigido, para así comprender las condiciones contextuales propias del área y las formas en que se deben abordar.

4.1.6. Mejora a Institución Educativa Caño Pescado Nechí

Como cooperativa creemos que en la educación se encuentra la posibilidad de que los colectivos e individuos adquieran habilidades y herramientas para sortear las exigencias que les hace el contexto y el sistema del mundo en constante cambio. Es por ello, que creemos firmemente en la estimulación y el aporte al acceso a espacios pedagógicos de formación y la adecuación de los espacios físicos para el encuentro y desarrollo de las actividades de formación. Por lo anterior, se viene realizando acompañamiento a la institución educativa colorado sede caño pescado del municipio de Nechí - Antioquia, el cual estuvo direccionado en el presente año a la adecuación de la sala de cómputo, cielo raso, puertas, pintura, ventiladores, instalación eléctrica, luces y construcción de un parque infantil.

4.2. Fondo de solidaridad

4.2.1. Salud para todos

Este es un beneficio al cual pueden acceder todos los asociados y corresponde a una póliza de salud mediante la cual el asociado puede acceder a atención virtual de salud, atención de salud domiciliaria, atención con especialistas (Internista, Urólogo, Nutricionista, Oftalmología, Dermatología, Otorrinolaringología y Ortopedia), urgencia odontológica y una bolsa limitada para uso de toma de muestras e imágenes diagnosticas. Es de mencionar que esta póliza no requiere de copagos. Adicionalmente, en caso de que el asociado cuente con una póliza de salud similar o mejor ya contratada se permite trasladar el beneficio a una persona de su núcleo familiar cercano.

4.2.2. Póliza de seguro de vida

Esta póliza es un beneficio otorgado a todos los asociados de la Cooperativa correspondiente a un seguro de vida con un respaldo o protección de hasta sesenta millones de pesos. Para este seguro el asociado define quienes serán los beneficiarios y en qué porcentaje.

4.2.3. Auxilios salud visual

Dentro de los beneficios implementados para los asociados de la cooperativa, se encuentran los auxilios dirigidos a la salud visual, específicamente para diagnósticos y renovación de gafas, lo cual se recomienda que se realice anualmente para el mejoramiento de la salud visual y el tratamiento de enfermedades y condiciones relacionadas con la visión.

4.2.4. Atención psicológica

En beneficio de los asociados y colaboradores de la cooperativa sostenemos una alianza institucional con la Universidad Pontificia Bolivariana para la atención psicológica que aporte al sostenimiento y mejoramiento de la salud mental de los asociados y los colaboradores de la cooperativa, así como de su núcleo familiar, direccionada al aprendizaje de herramientas para la gestión de las emociones y las situaciones problema que se presentan en la cotidianidad y en los diferentes espacios en los que se desarrollan dinámicas sociales.

4.2.5. Semana de la Salud

La semana de salud se realiza para los asociados y colaboradores de la Cooperativa con el objetivo de promover el bienestar y la prevención de enfermedades. Estas jornadas incluyen Optometría, Odontología, Nutrición, Masajes, Exámenes de laboratorio, Capacitaciones de higiene del sueño, finanzas y nutrición, Tamizaje de mama, Limpieza facial y demás actividades de bienestar.

4.2.6. Apoyo jornadas de emprendimiento - Segovia

Realizamos aportes al crecimiento de los emprendimientos de la comunidad minera, es por ello por lo que se apoyó la feria de emprendimiento Expojoyeros 2024 en el municipio de Segovia, evento que permite ampliar la cadena de comercialización a la que le apostamos y de igual manera, expandir las posibilidades y el acceso a oportunidades de la población para el alcance de una estabilidad económica y la transformación de las condiciones socioeconómicas.

4.3. Fondo social de Bienestar social

El fondo de Bienestar Social está destinado a facilitar la construcción de lasos de bienestar y solidarios entre los asociados, los trabajadores de la Cooperativa, la comunidad en donde se tiene incidencia y sus familias, generando espacios de reconocimiento, colaboración y esparcimiento, al igual que se incentivan las actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas, de bienestar físico y mental y actividades sociales e institucionales.

Asimismo, la cooperativa celebra las fechas especiales de sus asociados tales como cumpleaños, día del profesional, día de la mujer, día del hombre, día de la Madre, día del Padre, amor y amistad. Igualmente, realiza espacios de esparcimiento, integración y entretención para los asociados, trabajadores y sus familias como la fiesta de disfraces y reunión de fin de año, al igual que se realizan jornadas de relacionamiento con las diferentes asociaciones mineras para el impulso y desarrollo eficaz de la economía solidaria en toda el área de influencia de la cooperativa.

4.4. Fondo social ambiental, innovación y fomento al desarrollo minero

El sector cooperativo tiene un marcado interés por la conservación y el cuidado del medio ambiente, por lo que la cooperativa promueve la creación de un modelo de sostenibilidad económica y ambiental que pueda ser replicable en todas sus áreas de influencia que estén alineadas a la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo sostenible - ODS y articuladas con el plan de desarrollo nacional, departamental y de los municipios donde tenemos operaciones.

Por consiguiente, la cooperativa realiza alianzas interinstitucionales para la ejecución de acciones climáticas que permitan prevenir, minimizar, mitigar y/o compensar la contaminación ambiental y la huella de carbono corporativa.

Respecto a lo mencionado se hace dable manifestar el acuerdo de voluntades suscrito con la Corporación Autónoma Regional Corantioquia en donde a través del programa Ecoescuelas y guardianes de la naturaleza se educa y concientiza sobre la importancia de la gestión ambiental y la participación comunitaria, proyecto que se adelantó con la Comunidad de Caño Pescado del Municipio de Nechí, donde también se ha apoyado con el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Asimismo, se realizaron capacitaciones y actividades dirigidas a nuestros asociados y grupos de interés en temas ambientales y de gran importancia como el mercurio, emisiones atmosféricas, economía circular, eficiencia energética, entre otras. Asimismo, se promovió con los asociados y colaboradores la restauración ambiental a través de la entrega de un kit de siembra.

En concordancia con lo anterior, es importante mencionar que en julio del año 2024 recibimos Recertificación en Responsabilidad Social otorgada por Fenalco Solidario hasta el 07 de julio del año 2025.

Asimismo, a través de este fondo social la cooperativa promueve y apoya el desempeño en la gestión ambiental con el fin de garantizar la protección ambiental y el uso racional de los recursos naturales, previniendo y minimizando eficientemente los impactos al medio ambiente y los riesgos a los seres humanos, propiciando el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial.

Nuestra cooperativa comprometida con la verificación del inventario de gases de efecto invernadero tiene unos objetivos ambiciosos y bien definidos. En primer lugar, buscamos convertirnos en una organización carbono neutral, lo que implica conocer y cuantificar nuestras emisiones como punto de partida.

Adicionalmente, tenemos un interés genuino en contribuir a objetivos globales que buscan reducir los impactos ambientales causados por las emisiones de gases de efecto invernadero. Trabajamos arduamente en adaptarnos y mitigar el cambio climático. Por lo que, el proceso de verificación y medición de huella de carbono que adelantamos ofrece un valor agregado a la imagen de nuestra organización.

Al obtener un sello o certificación que respalde nuestro compromiso ambiental, la cooperativa refuerza su posición como entidad responsable y consciente de su impacto en el medio ambiente. Lo que a mediano y largo plazo tiene un efecto positivo en la percepción de asociados, clientes, empleados, comunidades y otras partes interesadas, generando confianza y lealtad hacia la organización.

Impacto social - Cantidad de personas impactadas

El impacto generado directa e indirectamente por la ejecución de los fondos sociales a través de las acciones propuestas, planeadas y ejecutadas por la cooperativa que aportan al bienestar, crecimiento, conocimiento y mejoramiento

de las condiciones de vida de los asociados, la comunidad donde la cooperativa tiene incidencia y sus familias es el siguiente.

PERSONAS ATENDIDAS POR FONDOS SOCIALES	DIRECTAS	INDIRECTAS
Fondo educación	3500	7200
Fondo ambiental	800	1750
Fondo de solidaridad	340	780
Fondo bienestar social	30	100

Es de reiterar que, en nuestra Cooperativa, estamos comprometidos con los ODS 2030 y su propósito universal de no dejar a nadie atrás, proteger el medioambiente y promover alternativas que ayuden a que todas las personas cuenten con las oportunidades suficientes para tener una vida digna y en paz.

Por consiguiente, desde el año 2021 realizamos un ejercicio anual de cooperación el cual incluye realizar el diagnostico de cumplimiento y desarrollo de acciones de índole social, ambiental y de fomento económico con nuestros grupos de interés, es por lo anterior que en la Cooperativa:

- Garantizamos la libertad asociativa y la negociación colectiva.
- Contamos con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la cooperativa y requerirlos a proveedores, para disminuir los accidentes y enfermedades laborales en toda la cadena de valor.
- Impulsamos la economía social, solidaria y cultura local donde la cooperativa tiene operaciones, apoyando a pequeñas empresas locales y formando y contratando a personas en situación de vulnerabilidad.
- Llevamos a cabo una utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades de la cooperativa, para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.
- Cumplimos con las leyes y regulaciones tributarias, para fomentar su crecimiento económico.
- Garantizamos condiciones laborales dignas a todos los empleados y proveedores de la empresa, tanto a nivel nacional como internacional, y asegurando la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción.
- Creamos una cultura de derechos humanos, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para fomentar el derecho a un trabajo decente para todos sus trabajadores y los de su cadena de valor.

- Llevamos a cabo procesos de debida diligencia en derechos humanos en la empresa, evaluando los posibles impactos negativos a través de toda la cadena de valor, para prevenirlos, mitigarlos y remediarlos, con especial foco en la esclavitud moderna y el trabajo infantil.
- Establecemos políticas justas para la selección de proveedores y mejorando la inclusión económica en toda la cadena de suministro.
- Formamos e instruimos al área de gestión del talento humano en el derecho a la no discriminación, para que las contrataciones en la empresa se produzcan sin tener en cuenta el género, la edad o cualquier otro tipo de característica personal.
- Llevamos a cabo medidas de diversidad en la cooperativa, proporcionando a las mujeres, jóvenes y grupos desfavorables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

Adicionalmente, en la cooperativa trabajamos en identificar y comprender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, es así como desde el año 2023, realizamos el análisis de materialidad con el objetivo de identificar qué asuntos son más relevantes para nuestros grupos de interés. Estos asuntos se integran en nuestros procesos internos de toma de decisiones avanzando así en la creación de valor económico, social y medioambiental e identificar de manera adecuada sus necesidades y expectativas en relación con nuestro desempeño ético, social y ambiental.

El análisis de materialidad, tienen como objeto mejorar el desempeño y minimizar el impacto de los riesgos de sostenibilidad identificados. Esto permite a la Cooperativa realizar reflexiones estratégicas y tomar decisiones que hagan evolucionar el modelo de negocio para garantizar su sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Adicionalmente, nos ayuda a identificar los asuntos de mayor relevancia para la cooperativa y nuestros grupos de interés, con el objetivo de reportar esta información en el Informe de Gestión Integrado de la Cooperativa que se hace anualmente.

Así las cosas, mediante las diferentes vías de comunicación que se establecen con las partes interesadas, como la caracterización, las encuestas, organización de jornadas para intercambio de buenas prácticas, relacionamiento con las comunidades mineras, o difusión de asuntos de interés o el envío de boletines de comunicación, analizamos los resultados para tenerlos en cuenta en nuestros procesos de toma de decisiones.

5. Gestión del asociado

Ahora bien, respecto a la gestión interna para el asociado es de mencionar que se centralizó toda la información de la asociatividad, mejorándose los procesos de ingreso, egreso y la atención del asociado incluidas las solicitudes y/o recomendaciones buscando la satisfacción de los asociados.

Asimismo, desde el área se prestó acompañamiento y soporte en la planeación, logística y documentación de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Asamblea de Asociados, tanto de reuniones ordinarias como extraordinarias, cumpliendo con los lineamientos de estas establecidos en los estatutos sociales y reglamentos.

Igualmente, para la atención y servicio a los asociados, se implementó una línea telefónica para mantenerlos informados y tener comunicación permanente con ellos.

Finalmente, es de mencionar que, durante el año 2024, Ingresaron seis nuevos asociados y se presentó el retiro voluntario de nueve asociados.

V. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El año 2024 fue retador para todas las áreas de la cooperativa por la situación que estaba atravesando el sector, sin embargo, el Consejo de Administración y la gerencia continuó brindando los recursos técnicos, humanos y económicos al área de Gestión humana, con el fin de continuar con los programas y planes de bienestar.

A continuación, se describirá lo realizado en cada una de las subáreas:

1. Selección y contratación

La Cooperativa cuenta con 32 colaboradores, de los cuales 8 son administrativos ubicados en la ciudad de Medellín y los 24 restantes están distribuidos en las diferentes sedes, la rotación promedio del 2024 fue de un 1%, lo cual es clave para el sostenimiento y crecimiento de la cooperativa.

ROTACIÓN 2023	ROTACIÓN 2024
4%	1%

2. Compensación y beneficios

2.1. Posicionamiento salarial y plan carrera

Al ser un año con retos económicos, desde el órgano de administración se decidió no realizar aumentos salariales para ningún cargo, esto mientras se llegaba a una estabilización en los sectores de incidencia de la Cooperativa.

Se continúa aplicando la matriz de posicionamiento salarial y el plan carrera, lo que garantiza que los salarios sean coherentes, justos y competitivos a nivel interno.

2.2. Plan de bienestar

Para el año 2024, el plan de bienestar se continuó ejecutando para todos los colaboradores, a nivel interno se modificó la administración de estos beneficios de la siguiente manera:

- Área de Gestión Humana: Apoyo desplazamiento, apoyo movilidad, quinquenios y capacitaciones.
- Área de comunicaciones: Cumpleaños, grados, fechas especiales y celebraciones.
- Área asociativa: Apoyos educativos, apoyo terapia psicológica, y semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como la administración de todos los beneficios se dividió en 3 áreas, el presupuesto ejecutado del 2023 vs el ejecutado del 2024 disminuye considerablemente para el área de Gestión Humana.

EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2024
\$84'283.153	\$13'760.000

2.3. Día flexible en casa

En el seguimiento individual que realiza Gestión Humana con cada colaborador de la sede administrativa, varios mencionaron querer el beneficio de uno o varios días de trabajo en casa, se presentó la propuesta a gerencia, la cual fue aprobada, posterior se diseñó, socializó y aplicó el procedimiento del día flexible de trabajo en casa, de 8 colaboradores administrativos que pueden acceder a este

beneficio, actualmente 2 lo mantienen y en el 2025 accederán otros 2 colaboradores, por lo que se tendría a un 50% de ellos con esté beneficio.

3. Capacitación y desarrollo

Como se mencionó al inicio, al ser un año retador, no se diseñó un cronograma de capacitaciones muy robusto por parte del Área de Gestión Humana para el 2024, pero si se dictaron las siguientes capacitaciones:

- Manejo del tiempo libre
- Inteligencia emocional
- Psicología de parejas
- Impacto del mercurio en la salud

Respecto a las capacitaciones técnicas, se evidencia que solo 4 asociados-colaboradores de la Cooperativa aprovecharon el beneficio del fondo educativo de la cooperativa para educación profesional y continua, es decir solo el 12,9% del total de los colaboradores se motiva a estudiar, todos ellos son de la sede administrativa de Medellín, esta tendencia ha permanecido siempre, por lo que se necesita crear una estrategia para incentivar a los colaboradores de las sedes a estudiar.

4. Desempeño

Las evaluaciones de desempeño permiten evaluar cómo el trabajo individual contribuye a alcanzar los objetivos estratégicos de la organización, es por esto que la cooperativa realizó en el segundo semestre la evaluación de desempeño 360, basándose en las competencias que deben tener los colaboradores dependiendo de la categoría a la que pertenezcan (Estratégico, misional o apoyo).

RESULTADOS EVALUACIÓN 2024		
DESEMPEÑO BAJO	DESEMPEÑO SOLIDO	DESEMPEÑO ALTO
6.25%	43,75%	50%

5. Clima organizacional

RESULTADO 2023	RESULTADO 2024
4.5	4.4

Como se evidencia en el cuadro anterior, el resultado del clima organizacional del 2023 vs el 2024 disminuyó un 0,1% lo que no es significativo, recordando que el puntaje máximo de esta encuesta es de 5.0, por lo que seguimos estando en criterio (Satisfecho/Muy satisfecho) lo que se traduce en satisfacción de los colaboradores respecto al lugar de trabajo, relaciones personales, cultura, reconocimiento, recompensa, entre otros.

6. Plan suplencia

Por primera vez en la cooperativa se realiza el plan suplencia para el cargo de Analista Centro de Operaciones, este fue realizado en compañía del líder y tuvo una duración de 5 meses, durante los cuales no se generaron contratiempos mayores, la metodología fue de entrega progresiva del cargo con seguimientos continuos, se espera para futuras suplencias aplicarla nuevamente.

7. Proyección 2025

- Continuar con la ejecución del plan de bienestar.
- Ejecutar el plan de capacitación para líderes.
- Continuar con la aplicación de los KPI, por medio del seguimiento de cada líder y ligarlos a incentivos económicos
- Diseñar de plan para incentivar el estudio profesional y continuo de los colaboradores.
- Automatizar las evaluaciones de desempeño.

Finalmente, es de mencionar que para el año 2024 se continuara con la ejecución del plan de bienestar, diseño y ejecución del plan de capacitaciones que permita el desarrollo técnico y profesional de todos los colaboradores, aplicación de los KPI, por medio del seguimiento de cada líder, junto con el apoyo del Área de Gestión del Talento humano y el Diseño del plan de sucesión.

VI. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2024 estuvo enfocado en preservar, mantener y mejorar la salud de todos los colaboradores, concientizando a las personas sobre el autocuidado.

A continuación, se describirá lo realizado en las diferentes subáreas:

1. Documentación

Por parte de la asesora externa de SST y dando cumplimiento a la normatividad nacional vigente, se realizó la actualización de: Política de SST, Objetivos, Reglamento de higiene, Plan de trabajo, programa-cronograma de capacitación y entrenamiento, evaluación de estándares mínimos e Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de los riesgos, estos documentos se encuentran debidamente actualizados, firmados y archivados tanto en la carpeta física como magnética, adicional algunos fueron expuestos en la Intranet. En la Intranet también se encuentran los formatos: Integrantes de los comités, reporte de incidentes y condiciones inseguras y formato presunta queja de acoso laboral.

2. Inspecciones de seguridad

En Medellín las inspecciones se realizan de manera presencial, en las sedes, la auxiliar de SST realiza video llamada al auxiliar de la sede y con la lista de chequeo de cada formato comienza a inspeccionar, una vez finaliza la video llamada, los auxiliares deben enviar registro fotográfico, la auxiliar procede a realizar el respectivo informe, el cual es socializado y firmado por el Administrador de cada sede junto con el director con el fin de comprometerse a realizar las acciones de mejora.

Las inspecciones del 2024 fueron las siguientes:

- Áreas de trabajo, camilla, botiquín y extintores: Se realizan 2 veces al año en Medellín y en sedes.
- Equipos de Protección Personal: Se realizan cada 4 meses en sedes.

3. Capacitaciones

Durante el año 2024 el área realizó las siguientes capacitaciones:

Medellín:

- Manejo del tiempo libre
- Manejo y prevención de sustancias psicoactivas
- Virus Hepatitis B
- Cambio climático
- Higiene postural
- Alimentación saludable
- Nutrición "ponte tus gafas y enfoca tu salud"
- Higiene del sueño
- Finanzas

- Enfermedades laborales
- Riesgo Locativo
- Riesgo Publico
- Reinducción SST

Sedes:

- Manejo del tiempo libre
- Manejo y prevención de sustancias psicoactivas
- Uso y mantenimiento de EPPs
- Inteligencia emocional
- Primeros auxilios
- Finanzas
- Rendición de cuentas
- Alimentación saludable
- Enfermedades laborales
- Temperaturas extremas
- No recepción de mercurio
- Reinducción SST

Cada capacitación cuenta con su registro de asistencia, el cual se encuentra en carpeta física y magnética.

4. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)

Este comité está conformado por cuatro (4) colaboradores, los cuales asistieron a una reunión mensual para un total de 12 reuniones durante el año, cada reunión tiene el acta firmada por cada integrante, adicional cada miembro se capacitó en:

- Roles y responsabilidades
- Comunicación asertiva
- Resolución de conflictos
- Investigación de accidentes
- Orden y aseo

5. Comité de convivencia laboral (CCL)

Este comité está conformado por cuatro (4) colaboradores, los cuales asistieron cada 3 meses a una reunión ordinaria y extraordinaria a una adicional, cada reunión cuenta con un acta firmada por cada integrante y archivada en la carpeta correspondiente, una de las actividades que realizó este comité fue el Manual de

convivencia laboral. Adicionalmente, se capacitaron en Comunicación asertiva, Resolución de conflictos y Acoso laboral.

6. Brigada emergencia

Se cuenta con una brigada de emergencia conformada por 7 colaboradores, los cuales se certificaron como brigada contra incendios básica clase 1 en Bomberos Envigado, durante el año tuvieron 3 reuniones en las cuales se trataron los temas de: socialización y cierre de simulacro, socialización de los PONS y directorios médicos.

7. Semana de la SST

Esta semana se ha vuelto muy esperada por todos los colaboradores, debido al impacto en la prevención y bienestar de todos, para el año 2024, la Cooperativa en conjunto con el área asociativa, realizó la semana en el mes de julio las actividades fueron: Exámenes de laboratorio, salud oral, masaje en camilla, nutrición, masaje de manos, capacitaciones en higiene del sueño, optometría, tamizaje de mama, nutrición “ponte tus gafas y enfoca tu salud”, finanzas, pausa activa, rumba aeróbica y automaquillaje. Asimismo, a los colaboradores que participaron se les obsequió una lonchera, esperamos para el año 2025 seguir contando con la participación masiva de todos ellos.

8. Pausas activas

Las pausas activas son importantes debido a que ayudan a prevenir afectaciones en el sistema musculo esquelético, reducen la fatiga, y aumentan la eficiencia en el trabajo, es por esto que desde el año 2023 en la sede de Medellín la auxiliar de SST entre las 10:00 am y las 11:00am dirige en la oficina la pausa, estas pausas son variadas y van desde estiramientos, hasta juegos de concentración, sopas de letras entre otros, dicha pausa tiene una duración de aproximadamente 5 minutos, la asistencia a las pausas activas se deja registrado en un formato específico, con el personal de las sedes en el año 2024 se iniciaron realizando por medio de la plataforma ACTIVATE 2.0 de ARL Bolívar, donde cada colaborador deben ingresar y realizar la serie de ejercicios propuestos, al finalizar el mes se realiza el debido seguimiento de la participación de los mismos.

9. Reportes

9.1. Condiciones de salud

El autorreporte de condiciones de salud permite realizar un monitoreo y seguimiento de la salud de los colaboradores con el fin de prevenir riesgos y garantizar entornos de trabajo saludables, este reporte lo realiza la auxiliar de SST en conjunto con el colaborador, y si se requiere se hace seguimiento al colaborador.

9.2. Incidente y condiciones inseguras

Durante el año 2024 se presentaron 0 reportes de incidentes y 1 reporte de condiciones inseguras, esta fue intervenida.

9.3. Reporte presunto caso de acoso laboral

En el año 2024, no se presentó ningún reporte de este tipo.

10. Accidentes laborales

Para el año 2024 no se presentaron accidentes de trabajo, por lo que se está en un 0% de tasa de accidentalidad.

11. Exámenes

11.1. Ingresos

Para el año 2024 se tuvo un total de ingresos de siete (7) colaboradores, donde a cada uno se le realizó el examen, estos están definidos según profesigrama de la siguiente manera:

- Administrativos: Examen médico ocupacional, visiometría y examen de drogas en orina.
- Asistentes Unidades de recepción: Examen médico ocupacional, visiometría, audiometría, espirometría y examen de drogas en orina.
- Administrador Unidad de Recepción: Examen médico ocupacional, visiometría, audiometría, espirometría, glicemia, perfil lipídico, prueba psicosenso-métrica y drogas en orina.

11.2. Periódicos

Para el año 2024 se realizaron veintitrés (23) exámenes periódicos tanto administrativos como operativos donde se diligencia el formato de restricciones y recomendaciones las cuales son socializadas con los colaboradores y se anexa

a la matriz de exámenes.

11.3. Mercurio

Se realizaron un total de seis (6) exámenes de ingreso de mercurio, donde tres (3) de ellos salieron con mercurio alto: 12.7 Ug/L, 14.7 Ug/L y 48.90 Ug/L

En los exámenes de mercurio periódicos se realizaron dieciocho (18) de los cuales tres (3) colaboradores salieron con mercurio en sangre (17,30 Ug/L, 32,30 Ug/L, 36,30 Ug/L)

Al realizar el examen de mercurio si el colaborador obtiene un valor superior a 15Ug/L, se envía directamente a cita con médico toxicólogo, allí les realizan una valoración y si es necesario les envían tratamiento, la compra de esta fórmula médica la realiza la cooperativa y se realiza entrega con firma a cada colaborador, luego se espera un tiempo estimado de 2 meses para realizar nuevamente la prueba la cual debe estar dentro de los valores límites.

12. Auditoría

La auditoría externa fue realizada en el mes de diciembre por la empresa SHO ASESORES SAS, las fortalezas del sistema fueron:

- Enfoque inicial hacia la sostenibilidad.
- Cumplimiento de metas
- Impacto en la seguridad de los colaboradores
- Actividades de Promoción y prevención
- Participación y conocimiento de los colaboradores.
- Herramientas TIC
- Implementación de la jornada laboral de 37,5 horas
- Avance significativo en el cumplimiento de requisitos establecidos

El comparativo entre años pasados del SG-SST, fue el siguiente:

CUMPLIMIENTO SG-SST	
2023	2024
95%	95%
NO CONFORMIDADES	
2023	2024
5	18

13. Proyección 2025

- Continuar con el cumplimiento de las pausas activas, vinculando más a las sedes.
- Continuar realizando la semana de la salud.
- Fomentar la cultura de asistencia a capacitaciones y actividades de SST.
- Concientizar sobre el uso de EPP.
- Realizar seguimiento al uso de espectrómetros.
- Evolucionar la política de alcohol, drogas y tabaco, por una de adicciones tóxicas y no tóxicas.
- Vincular las sedes en las capacitaciones de emergencia y simulacros.
- Diseñar y ejecutar el Sistema de Vigilancia Osteomuscular.
- Diseñar y ejecutar planes para minimizar el uso de papel dentro del SG-SST.

VII. JURÍDICA

El Área Jurídica actúa preventivamente y de manera transversal a todos los procesos que se adelantan en la Cooperativa, algunos de ellos generales y otros particulares. Desde el Área Jurídica se gestionan y se atienden necesidades requeridas por la Cooperativa actuando articuladamente con las demás áreas internas (Financiera, Contable, Gestión del Talento Humano, SST, Gestión del Asociado, Sostenibilidad, Operaciones, Cumplimiento), al igual que con externos como son el caso de la Revisoría Fiscal, Prestadores de Servicios, asesores externos, con el fin de construir en conjunto, evitar reprocesos y atender el modelo de mejora continua.

Entre las actividades desarrolladas en el año 2024 cabe mencionar las siguientes:

1. De la Asamblea General De Asociados:

Se realizó acompañamiento en las reuniones de la Asamblea Ordinaria de asociados celebrada el 20 de marzo de 2024 y Extraordinaria del 09 de diciembre de 2024, donde se eligieron y nombraron los nuevos miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para el periodo 2025 - 2027, apoyando también con la elaboración de las respectivas actas y archivo en los libros oficiales, remisión para control de legalidad a la Supersolidaria y debido registro ante Cámara de Comercio de los actos correspondientes.

Se realizó control de los libros oficiales de las actas de la asamblea y libro de asociados como también se organizó el archivo digital y las carpetas físicas de los contratos, quedando actualizados.

2. Del Consejo de Administración y Junta De Vigilancia

Se mantuvo un constante apoyo y coordinación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, realizando acompañamiento en la proyección de actas y el control de las mismas, estando estas al orden del día, al igual que se efectuó la consolidación de los informes de las diferentes áreas de la Cooperativas, apoyo en la atención de solicitudes elevadas por los asociados y seguimiento a las distintas actividades de estos órganos de administración y control.

3. De los trámites ante entidades.

- Se solicitaron conceptos legales a entes de control respecto a inquietudes sobre normativas y procesos.
- Se apoyo la construcción y consolidación para la remisión a la Supersolidaria de la información y documentación para dar cumplimiento en tiempo al control de legalidad de la asamblea ordinaria de asociados.
- Se coordinó y apoyo la respuesta en tiempo a los requerimientos efectuados por la Supersolidaria.
- Se actualizaron los usuarios y contraseñas para las gestiones y trámites ante las cámaras de comercio.
- Se prestó asesoría y acompañamiento en reuniones y acuerdos efectuados con entidades públicas y privadas.
- Se proyectaron y presentaron solicitudes y/o se ejercieron recursos legales ante entidades públicas y privadas.
- Se adelantaron los trámites correspondientes para la creación y/o cancelación de establecimientos de comercio de la Cooperativa.
- Se gestionó y se dio cumplimiento a lo exigido por el Código de Policía respecto a la apertura de establecimientos de comercio

4. De la creación y/o actualización de reglamentos y políticas

- Se apoyó con la creación e implementación de la Política de Derechos Humanos, la cual se encuentra debidamente firmada y archivada.
- Se apoyó al Consejo de Administración en la construcción, revisión y actualización del Reglamento de Fondos Sociales de la cooperativa posterior a la Asamblea General de Asociados celebrada el 20 de marzo del 2024.
- Se estableció la Política de Servicio del área Jurídica.
- Se apoyó con la construcción y presentación de la actualización del Código de ética, transparencia y buen gobierno corporativo a los empleados y asociados de la cooperativa.

- Se realizó acompañamiento en la revisión y actualización de la matriz de riesgos SARLAFT.

5. De lo contractual

En este punto se realizaron las siguientes gestiones:

- Se revisaron y proyectaron los acuerdos de voluntades, contratos y similares requeridos por la Cooperativa.
- Se revisaron y actualizaron los modelos de contratos de la cooperativa.
- Se acompañaron a las diferentes áreas de la Cooperativa en las relaciones sociales y comerciales en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Se realizó revisión y actualización de los contratos laborales de los empleados y de arrendamiento de las unidades de recepción y oficina administrativa.

6. Otros

- Se proyectaron certificaciones contractuales, respuestas a comunicados oficiales, socializaciones de reglamentos, revisión de comunicaciones, respuestas a requerimientos.
- Se apoyó con el acompañamiento al área de Gestión del Talento Humano en los procesos disciplinarios de colaboradores de la cooperativa, redacción y toma de descargos, retiro de cesantías, entrega elementos de dotación.
- Se realizó capacitación en SARLAFT y código de ética a los empleados de la cooperativa.
- Se apoyó con la atención de las líneas de SARLAFT y Biometría de manera mensual y cuando hubiere lugar a ello.
- Se viene trabajando en conjunto con las demás áreas de la cooperativa en la recopilación de la documentación legal, realizando una debida gestión documental que permita la custodia efectiva del archivo físico y digital.

Asimismo, desde el Área Jurídica se realiza supervisión normativa con el fin de actualizar e implementar debidamente nuestros procesos y actividades generando en tiempo la alimentación respectiva a la Cooperativa, sus órganos y áreas.

Es dable indicar que también desde el Área Jurídica se capacita, acompaña, gestiona y se asesora las diferentes áreas de la Cooperativa, Órganos de administración, Asambleas, procesos, actividades, requerimientos de

autoridades y/o particulares, entre otros, con el fin de prevenir y atender a la seguridad jurídica de la Cooperativa.

6. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Respecto a este punto, es de manifestar que, a la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

7. Operaciones realizadas con los asociados y con los administradores

La Cooperativa por su naturaleza y objeto social, no celebra operaciones con los asociados ni con los administradores que deban ser puestas en evidencia en el presente informe.

8. Derechos de autor y propiedad intelectual

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000, emanada del Congreso de la República y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en lo particular a lo que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es de mencionar que la Cooperativa, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha respetado y acatado los derechos de autor y propiedad intelectual, cumpliendo cabalmente con esta normatividad.

Asimismo, es dable indicar que se cuenta con las respectivas licencias de software requeridas, dominios, etc.

De lo anterior, es de precisar que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica.

9. Protección de datos personales

La Cooperativa, ha dado cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 (*Ley de Protección de Datos Personales*), razón por la cual cuenta con un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para el debido tratamiento y protección de datos, así como la atención de consultas y reclamos, de quienes tienen relación y han dado previa autorización para el tratamiento de sus datos.

El derecho fundamental al Habeas data tiene por objeto garantizar a los titulares de la información el poder de decisión y control que tienen sobre sus datos, en este contexto, para la Cooperativa, teniendo en cuenta nuestra condición de responsable del tratamiento, es de suma importancia garantizar la protección de la información, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen, por consiguiente, todas las actuaciones se rigen por principios de buena fe, finalidad, veracidad, calidad, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Es de mencionar que en el año 2024 realizamos la actualización de nuestro manual de políticas para el tratamiento de datos personales, el cual fue aprobado en reunión del Consejo de Administración el día 15 de abril del año 2024, en el cual se tocaron y retroalimentaron los siguientes enunciados:

- A.** Objeto de la política.
- B.** Marco normativo.
- C.** Definiciones.
- D.** Rol de Coomineral.
- E.** Destinatarios.
- F.** Principios rectores del tratamiento de datos.
- G.** Actividades del tratamiento de datos.
- H.** Finalidades del tratamiento de datos.
- I.** Autorizaciones.
- J.** Casos en los que no es necesaria la autorización.
- K.** Deberes y compromisos de Coomineral.
- L.** Derechos de los titulares.
- M.** Atención de consultas, quejas y reclamos.
- N.** Canales de atención de consultas, quejas y reclamos.
- O.** Almacenamiento de la información y destrucción.

Asimismo, en el año 2024 se realizó una capacitación integral para todo el personal de la Cooperativa sobre el tratamiento de datos personales y su relevancia. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer la comprensión y el cumplimiento de nuestras políticas en este tema transcendental para la Cooperativa para asegurar la protección adecuada de la información.

Conforme a lo anterior, la Cooperativa, ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, efectuando los reportes respectivos en las fechas designadas por la entidad.

En conclusión, la Cooperativa tiene implementado su Política de tratamiento de Datos Personales, tiene designado un Oficial de Protección de Datos y efectúa los correspondientes informes ante la autoridad respectiva.

10. Retos 2025

- Mejora continua, identidad Cooperativa y Cultura organizacional.
- Implementación Proyecto Desarrollo del Ecosistema Minero
- Trabajo y acompañamiento en la creación y formalización de asociaciones de mineros artesanales.
- Crecimiento de la base social de la Cooperativa.
- Mayor articulación de entidades públicas y privadas para el desarrollo de la comunidad minera artesanal.
- Diversificación de comunidades y mercados.

11. Agradecimientos

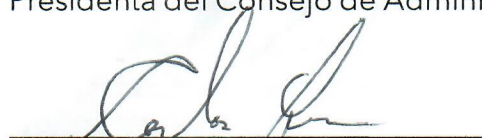
Agradecemos el trabajo arduo de cada uno de nuestros colaboradores, la confianza y apoyo de cada uno de nuestros asociados, aliados, la comunidad minera y sus familias, los gobiernos locales y entidades públicas que nos han escuchado y aperturado sus puertas, lo que sin duda nos ha permitido mantener en alto nuestro lema **¡JUNTOS HACEMOS, JUNTOS PROGRESAMOS!**, pilar que nos seguirá guiando en el presente año.



Paulina Sanchez Monsalve
C.C. 1.007.743.492
Presidenta del Consejo de Administración



John Albeiro Sánchez Toro
C.C. 8.085.579
Presidente de la Junta de Vigilancia



Carlos Andrés Ospina Ordóñez
C.C. 8.030.642
Gerente



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

Hora: 2:00 p.m.

Fecha de la sesión: Viernes, 14 de marzo del 2025.

Lugar donde se llevó a cabo la reunión: Calle 50 FF 8 sur 27, Edificio Empresarial 808, Auditorio Principal. (Sede administrativa), Medellín, Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE**, enuncia a los asociados asistentes a la asamblea que la convocatoria fue realizada por este órgano de administración desde el día 19 de febrero del 2025, atendiendo los quince (15) días hábiles definidos por los estatutos para la convocatoria publicando un aviso en el domicilio principal de la Cooperativa ubicada en la Carrera 8 No. 24-26 del Municipio de Istmina, Chocó; Asimismo, se remitió por correo electrónico a los asociados.

La Junta de vigilancia publicó previamente a la celebración de la asamblea ordinaria, el listado de asociados hábiles para efectos de la asistencia a la asamblea, los cuales fueron verificados al ingreso a la reunión.

Las personas que asistieron a la asamblea general de asociados fueron las siguientes:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO
1	1007743492	SANCHEZ MONSALVE PAULINA
2	1007768247	CUADRADO FLOREZ STIVEN
3	1010080736	ORDOÑEZ RIVAS YERSON ALID
4	1017223026	ARTEAGA CASTAÑO JOHAN ANDRES
5	1020404940	ALVAREZ MARIN ASTRID ALEJANDRA
6	1022035254	TAMAYO GONZALEZ ANGIE YULIANA
7	1036339269	LOPEZ GALVIS NICOLAS
8	1036603824	SIERRA ZAPATA SAMARA
9	1036617589	VANEGAS GUTIERREZ MARTIN ALEJANDRO
10	1036668583	CANO MONTOYA DANIELA
11	1037620916	GALLEGO PANESSO CRISTIAN ALEXANDER
12	1037662665	RAMIREZ RESTREPO SANTIAGO
13	1038336407	LOPEZ TORO JUAN CAMILO
14	1045419698	VALDEZ URIBE VALENTINA
15	1046915503	CARRILLO ORTIZ OSCAR XAVIER
16	1076325778	ASPRILLA RIVAS EDUAR ORTELIO
17	1076819142	ALVAREZ MONSALVE JORHS MAYCOL
18	1112763190	JIMENEZ MONSALVE OSCAR JULIAN



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

19	1121848271	RODRIGUEZ ENCISO LIZETH ADRIANA
20	1128264944	VILLEGAS HERNANDEZ LUIS JENARO
21	1214727622	OCAMPO MARQUEZ LAURA
22	1216729333	HERNANDEZ ALVAREZ YULY VANESSA
23	43623381	PATIÑO VALDES LIDA EUGENIA
24	8030642	OSPINA ORDOÑEZ CARLOS ANDRES
25	8085579	SANCHEZ TORO JOHN ALBEIRO
26	98652027	URREA GARAVITO CARLOS JULIO
27	98657483	VANEGAS URREA IVAN DARIO
28	1077437209	CASTRO GARAVITO JAMES ALEXANDER

La asociada **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** una vez validada y confirmada la lista de asistentes deja constancia a las 2:28 p.m. de la asistencia de veintiocho (28) de treinta (30) asociados hábiles para participar en la Asamblea con derecho a voz y voto, es decir, asistencia del 93.33% y queda constancia de la verificación del quorum, el cual es suficiente para deliberar y llevar a cabo la asamblea general ordinaria de asociados.

Queda constancia de la verificación del quorum.

Como invitados a la Reunión asistieron:

José Alejandro Echeverri Valencia	Revisor Fiscal
Daniela Cano Montoya	Oficial de Cumplimiento
Lizeth Adriana Rodríguez Enciso	Contadora
Laura Ocampo Márquez	Gestión del Talento Humano
Juan Manuel Rodríguez Duque	Financiero
Carlos Andrés Ospina Ordoñez	Gerente

Se deja constancia de la asistencia de los miembros por parte de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** procede a dar lectura del orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Elección de asociados asistentes para el estudio, aprobación y suscripción del Acta.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

5. Informe del Consejo de Administración.
6. Informe de la Junta de Vigilancia.
7. Informe de Gerencia.
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2024
10. Apropiación de excedentes
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.

Una vez sometido a consideración de los asistentes a la Asamblea de Asociados se aprobó el orden del día propuesto por unanimidad de los asistentes, es decir, veintiocho (28) votos a favor.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Siguiendo con el orden del día, la asociada **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE**, propone a los asociados, ser nombrada presidente de la Asamblea y propone como secretaria a la asociada **ANGIE YULIANA TAMAYO GONZÁLEZ**, decisión que es puesta a consideración de los asistentes y es aceptada por unanimidad, es decir, con veintiocho (28) votos a favor.

Se nombra entonces a la asociada **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** como presidente de esta Asamblea y la asociada **ANGIE YULIANA TAMAYO GONZÁLEZ** como secretaria, las cuales aceptan las postulaciones.

4. ELECCIÓN DE ASOCIADOS ASISTENTES PARA EL ESTUDIO, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

La asociada **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE**, presidente de la asamblea, manifiesta que, de acuerdo con los estatutos sociales de la Cooperativa, deben elegirse tres asociados para el estudio, aprobación y suscripción del acta, por lo que somete a consideración la postulación de tres (3) asociados asistentes para este fin, transcurrido un tiempo prudencial se postularon los siguientes asociados:

- DANIELA CANO MONTOYA
- STIVEN CUADRADO FLOREZ
- LUIS JENARO VILLEGAS HERNANDEZ

De este modo, la Presidente pone a consideración de la Asamblea los asociados postulados, los cuales se aprueban de forma unánime y positiva, es decir veintiocho (28) votos a favor.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

5. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La asociada **ANGIE YULIANA TAMAYO GONZÁLEZ**, en calidad de miembro principal del Consejo de Administración y en su representación, rinde informe indicando que en lo corrido del año 2024 se celebraron 16 reuniones, en las cuales se presentaron diversos temas para consideración y aprobación, se revisaron solicitudes de ingresos y retiros de asociados, auxilios educativos y se presentaron informes tanto de gerencia, como de revisoría fiscal, contable y del área de cumplimiento.

Asimismo, resaltó el gran trabajo en equipo que se realizó con el apoyo del área jurídica, gestión del asociado y demás intervinientes en cada proceso de la cooperativa. Este consejo de administración se siente plenamente representado por la gestión que desde gerencia se ha adelantado y el compromiso de cada uno de los miembros de los diferentes comités, junta y asamblea en general.

Mediante Acta No. 18 del 09 de diciembre de 2024, la Asamblea General de Asociados realizó la elección para el periodo 2025 a 2027 de los miembros del Consejo de Administración, quedando conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES	
ANGIE YULIANA TAMAYO GONZALEZ	1.022.035.254
NICOLAS LOPEZ GALVIS	1.036.339.269
PAULINA SANCHEZ MONSALVE	1.007.743.492
MIEMBROS SUPLENTE	
IVAN DARIO VANEGAS URREA	98.657.483
YERSON ALID ORDOÑEZ RIVAS	1.010.080.736
OSCAR JULIAN JIMENEZ MONSALVE	1.112.763.190

Concluyó indicando que el año 2024 fue un período clave con el propósito de promover y fortalecer el desarrollo de la comunidad minera. Conscientes de los desafíos que enfrenta este sector, hubo un compromiso de fomentar la inclusión y el bienestar de todos sus integrantes. A través de esfuerzos colaborativos y un enfoque integral, se busca mejorar las condiciones sociales de las personas que componen la comunidad minera.

6. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El Presidente de la Junta de Vigilancia **JOHN ALBEIRO SÁNCHEZ**, en su representación, informó que en lo corrido del año 2024 realizaron un seguimiento exhaustivo a las acciones y decisiones tomados por los órganos de administración, evidenciando así, una buena gestión por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia General, donde se cumplen los



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

perceptos de la Ley Cooperativa, Estatutos y Reglamentos internos de la entidad, adicional, con respecto a la Asamblea General de Asociados, en un trabajo respetuoso con la administración, siempre se acogieron las sugerencias de este órgano para la aplicación de acciones de mejora y velar por la calidad positiva de servicio y beneficio para los asociados y sus familias.

Mediante Asamblea extraordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2024, se eligió la nueva Junta de Vigilancia para el periodo 2025- 2027, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
JOHN ALBEIRO SÁNCHEZ TORO	PRINCIPAL
CARLOS JULIO URREA GARAVITO	PRINCIPAL
LUIS JENARO VILLEGAS HERNANDEZ	PRINCIPAL
JUAN CAMILO LOPEZ TORO	SUPLENTE
LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ ENCISO	SUPLENTE
OSCAR XAVIER CARRILLO	SUPLENTE

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia certifica qué, en lo corrido del año 2024, desde su inicio hasta su culminación, no se presentaron casos de irregularidades que afectaran el buen procedimiento y desempeño de la Cooperativa o vulneraran los derechos asociativos.

7. INFORME DE GERENCIA.

La presidente de la Asamblea **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE**, cedió el uso de la palabra al Gerente de la Cooperativa, **CARLOS ANDRÉS OSPINA ORDOÑEZ**, quien manifestó que para la Cooperativa el año 2024 continuó con su modelo de mejora continua, siendo una parte trascendental de este modelo, las visitas a las diferentes zonas donde tiene incidencia la Cooperativa, con el fin de acercarse a las comunidades, conocer necesidades, realizar capacitaciones, apoyar e incentivar la formalización, crear posibilidades de acrecentar la base social, estudiar cambios y/o ajustes en las unidades de recepción y/o modelo negocio, revisar nuevas oportunidades de mercado, entre otras. De la misma forma, como estrategia también se analizaron y recorrieron zonas con afluencia de minería artesanal con el objetivo de generar nuevas alianzas y ampliar las zonas de participación de la Cooperativa.

Respecto a los puntos de fortalecimiento estratégico y capacitación que ha realizado la cooperativa con las comunidades mineras se encuentran la formación y acompañamiento en la formalización de asociaciones de hecho o la creación de estas, fomentando la identidad de cada una, así como formación y asesoría jurídica, contable, financiera y de cumplimiento,



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL
NIT. 900.729.328 - 5
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ACTA No. 19**

buscando que estas asociaciones perduren en el tiempo y adicionalmente se asocien a la cooperativa.

Adicionalmente menciona que, como resultado de la participación con las comunidades, la cooperativa viene trabajando en la planeación y construcción de un proyecto en pro del progreso de la comunidad minera, el cual ha denominado Desarrollo del Ecosistema Minero, en donde se pretende a) la Integración de la comunidad minera a través del apoyo en la construcción y consolidación de asociaciones y/o el trabajo con asociaciones ya existentes, buscando que las mismas conserven su identidad, permanezcan en el tiempo y se asocien a la cooperativa; b) concientización de la actividad minera y su futuro; c) acompañamiento en los procesos de formalización (Ley 2250 de 2022); d) desarrollo de la empresa familiar; e) mejoramiento del entorno; f) Crecimiento profesional de las de las futuras generaciones; g) inclusión financiera y/o solidaria partiendo de la realidad y necesidad del minero; h) articulación de entidades públicas y privadas. Este proyecto va de la mano con las políticas del gobierno, como por ejemplo con la implementación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva.

Como cooperativa y bajo el modelo de mejora continua seguimos como equipo ajustando y fortaleciendo nuestros procesos conforme a las normativas consagradas para el sector solidario y minero, adaptándonos a los cambios y enfocándonos en el bienestar de los asociados, la comunidad y el país, promoviendo el relacionamiento entre los diferentes estamentos estatales, sectores económicos de los que hacemos parte y la comunidad.

En el año 2024, la Cooperativa continuo con su compromiso de responsabilidad social, medición de huella de carbono, proyectos de siembra involucrando los asociados, colaboradores y aliados, actividades de capacitación en cooperativismo, valores solidarios, asociatividad, formalización, mejoramiento de infraestructura escolar a través del programa Eco-escuelas, relacionamientos, entre otras actividades, influyendo positivamente en el entorno de los asociados, la comunidad minera y sus familias.

Asimismo, la cooperativa en el año 2024 realizó actualización del manual SARLAFT, manual de políticas para el tratamiento de datos personales, manual de políticas de biometría, matriz de riesgos LA/FT, y formulario de vinculación y lista de chequeo. También implementó una matriz de operaciones inusuales y sospechosas, política de manejo de efectivo, línea ética, entre otros.

Adicionalmente, atendiendo a nuestro Sistema Integral de Gestión de Riesgos, el cual está compuesto por un marco de políticas, responsabilidades, procedimientos y metodología diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos inherentes al



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

desarrollo del negocio de la Cooperativa, se realizaron análisis y controles que produjeron el ajuste de procesos y creación de protocolos, atendiendo a los riesgos operativos identificados, con el fin de salvaguardar la operación, al igual que se establecieron políticas para el manejo del riesgo de liquidez, puntualmente el monitoreo y control permanente del flujo de caja y la tesorería, la optimización de recursos, la administración, planificación y ejecución de los pagos a proveedores y el control y reducción de gastos.

En cuanto al PESEM, es de mencionar que durante el 2024 se reforzó la importancia de este y se contó con el asesoramiento y acompañamiento en la implementación por parte de Confecoop Antioquia, confederación a la que pertenecemos, para lo cual se revisó y fortaleció nuestra misión, visión, valores y objetivos, haciéndolos parte de nuestra identidad, se realizaron encuestas a nuestros asociados, colaboradores y directivos con el fin de establecer temas de formación a reforzar y/o implementar, siendo importante resaltar que se realizaron formaciones en habilidades blandas, y adicionalmente aunque aún se continua en diagnóstico de la comunidad minera, como se ha mencionado, se realizaron espacios de formación dedicados al cooperativismo, cuidado del medio ambiente, la formalización, la estructuración de asociaciones y sostenimiento de estas en el tiempo, siendo estos puntos estratégicos y de impacto para la misión y visión establecida por la Cooperativa. Asimismo, se viene implementado un acompañamiento a los colaboradores y directivos a través de un psicólogo, especialista en gestión del talento humano y productividad, psicología clínica con énfasis en salud mental, y en coaching y liderazgo, para identificar y fortalecer habilidades, al igual que se realizan espacios de formación en habilidades transversales y de conocimientos específicos relacionadas con el área de trabajo, al igual que se realizan capacitaciones a los miembros de los órganos de administración y control.

Igualmente, en el año 2024 se realizó por parte de la Cooperativa capacitaciones a los colaboradores y/o asociados en SARLAFT, código de ética, protección de datos personales y habilidades blandas.

Es de indicar que durante el 2024 la Cooperativa realizó en tiempo los reportes legales y contables respectivos, así como atendió dentro del término los requerimientos y recomendaciones de las entidades estatales y dio cumplimiento cabalmente a sus obligaciones legales, contributivas y tributarias.

Como retos para este año se tiene la mejora continua, identidad Cooperativa y Cultura organizacional, la implementación Proyecto Desarrollo del Ecosistema Minero, el trabajo y acompañamiento en la creación y formalización de asociaciones de mineros artesanales, el crecimiento de la base social de la Cooperativa, una mayor articulación de entidades públicas y privadas para el desarrollo de la comunidad minera artesanal, y la diversificación de comunidades y mercados.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

Respecto a la evolución financiera de la Cooperativa, manifestó que al acudir a las principales cuentas de la contabilidad y hacer un comparativo entre el ejercicio del año 2024 y el año inmediatamente anterior se evidenciaba lo siguiente:

- a. **ACTIVOS:** En cuanto a los activos que se presentó una reducción en esta cuenta pasando de \$7.916.391.014 reportados al cierre del año 2023 a \$3.220.572.884 al cierre del año 2024, esta reducción se presenta principalmente por el concepto de deudores comerciales la cual para el cierre del año 2024 presentaba una cifra de \$426.696.696 en comparación con el cierre del año 2023 donde presentó un valor representativo de \$4.697.627.537.
- b. **PASIVOS:** Respecto a la cuenta de los Pasivos tenemos que se presentó una reducción en esta cuenta pasando de \$6.714.320.548 reportados al cierre del año 2023 a \$2.064.957.816 al cierre del año 2024, presentando una variación del 69%.
- c. **PATRIMONIO:** En cuanto al Patrimonio de la Cooperativa tenemos que para el cierre del año 2024 esta cuenta arrojó un valor de \$1.155.615.068 presentando una disminución en comparación al cierre del año 2023 donde reflejó un valor de \$1.202.070.466, reduciéndose un 4%.
- d. **EXCEDENTES:** En relación con los excedentes de la Cooperativa, es de mencionar que en comparación al cierre del año 2023 donde se presentó un valor de \$591.831.223, al cierre del año 2024 se obtuvo un valor positivo pero inferior, dando como resultado del ejercicio el valor de \$342.156.205.

Respecto a la ejecución de los fondos sociales, al corte del 31 de diciembre del año 2024 se presentó un total ejecutado de \$223.017.468, lo anterior en beneficio de los asociados y la comunidad a través de los fondos sociales de educación, solidaridad, bienestar social y proyectos ambientales, innovación y fomento al desarrollo minero, quedando un saldo sin ejecutar de \$157.336.424.

Menciona que los comportamientos financieros y la gestión del riesgo tienen relación directamente proporcional con el comportamiento del precio del oro a nivel internacional en relación con la misma devaluación del peso colombiano contra el dólar estadounidense.

Señala que la gestión del riesgo se hizo de manera eficiente y que los indicadores muestran una gran administración de la estrategia financiera.

De otro lado, el Gerente resaltó respecto al sistema SARLAFT que se han adaptado políticas, procedimientos y acciones correctivas con el objetivo de salvaguardar el objeto social de la



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

Cooperativa. Este esfuerzo ha permitido asegurar cada etapa del sistema conforme a la normativa vigente, incorporando además políticas alternativas para reforzar de manera integral nuestro sistema de gestión de riesgos LA/FT.

Indicó que se ha desarrollado una infraestructura tecnológica que facilita la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). Esta infraestructura incluye captura, validación y actualización periódica de información relacionada con los factores de riesgo, generación de reportes internos y externos, además de los informes relacionados con operaciones sospechosas, garantizando que todos los reportes a la UIAF se envíen de forma electrónica; además se cuenta con el software de trazabilidad Maria, que asegura la trazabilidad y la debida diligencia de nuestra cadena de suministro de metales preciosos y la implementación de controles biométricos, como el aplicativo GEAR ELECTRIC, plataforma que se encuentra vinculada con la Registraduría Nacional del Estado Civil, facilitan la transparencia digital en nuestra cadena de suministro y los procesos de mitigación, identificación y control del riesgo ejecutados dentro del Área de cumplimiento de la organización.

Desde el área de cumplimiento, se ha mantenido un monitoreo constante de este control para mitigar así el riesgo de suplantación de identidad y dejar constancia de la plena identificación de la persona que presenta algún vínculo con la Cooperativa o se encuentra en proceso, permitiendo que la misma sea de carácter personal e intransferible, de acuerdo como lo requiere la ley y las políticas internas de la Cooperativa.

Asimismo, manifestó que la Cooperativa, conforme se consagra en la Circular Básica Jurídica, se encuentra al día con la presentación de los reportes correspondientes y se está dando total cumplimiento a las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, como también a la UIAF.

Adicionalmente, se han efectuado las capacitaciones respectivas sobre SARLAFT y se abordaron temas clave como ética, gobierno corporativo, conflictos de interés y la implementación de la línea ética para todas las áreas y funcionarios de la cooperativa, así como para los terceros (como contratistas) cuando corresponda y se ha extendido la misma a la comunidad minera.

En el año 2024 se realizó una capacitación integral para todo el personal de la Cooperativa sobre el tratamiento de datos personales y su relevancia. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer la comprensión y el cumplimiento de nuestras políticas en este tema transcendental para la Cooperativa para asegurar la protección adecuada de la información.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 19

Conforme a lo anterior, la Cooperativa, ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, efectuando los reportes respectivos en las fechas designadas por la entidad.

En línea con lo anteriormente expuesto, destacó el gran trabajo en equipo que se realizó con el apoyo de las diferentes áreas de la cooperativa, dado que los informes, validaciones y análisis que se efectúan son fundamentales para evaluar la situación financiera, operativa y jurídica de la cooperativa, lo que demuestra un compromiso con la transparencia y la toma de decisiones informadas para el bienestar de los asociados.

Finalmente menciona que, durante el año 2024, Ingresaron seis nuevos asociados y se presentó el retiro voluntario de nueve asociados. Para este año se continuarán implementado estrategias enfocadas hacia un crecimiento continuo de la base social de la Cooperativa.

Una vez finalizado el Informe por parte de la Gerencia, la presidente de la Asamblea **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** somete a consideración de los asociados asistentes a la asamblea el informe y este es aprobado por unanimidad, es decir veintiocho (28) votos a favor.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

La Presidente de la Asamblea **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** le concede el uso de la palabra al señor **JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA**, Revisor Fiscal de la Cooperativa, quien procedió a emitir su concepto de conformidad con las NIIF y normativas colombianas. Por lo anterior expresó que el Informe de gestión 2024 esta ajustado a ley y es consistente con los estados financieros, así mismo, manifestó que no identificó eventos que afectaren la marcha futura de la entidad.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024.

La Presidente de la Asamblea **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** dio la palabra a la contadora de la Cooperativa, **LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ ENCISO**, quien procedió a presentar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2024 y el comparativo con el año 2023. Una vez finalizada la presentación, la Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asociados la aprobación de los estados financieros.

Una vez sometido a consideración de los asistentes a la Asamblea de Asociados se aprobaron los estados financieros por unanimidad de los asociados asistentes, es decir, veintiocho (28) votos a favor.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL****NIT. 900.729.328 - 5****REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS****ACTA No. 19****10. APROPIACIÓN DE EXCEDENTES.**

La Presidente de la Asamblea **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE** le concede el uso de la palabra a **CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ**, representante legal de la Cooperativa, quien presentó a la Asamblea de Asociados, en conjunto con el Consejo de Administración, la propuesta de distribución de los excedentes, la cual se detalla a continuación:

EXCEDENTES EJERCICIO AÑO 2024	\$342.156.105		
FONDOS SOCIALES	LEY (50%)	PROPUESTA distribución excedentes 50% Asamblea	PORCENTAJE DE APROPIACIÓN
EDUCACIÓN	\$ 68.431.221,00	\$ 68.431.221,00	20% (LEY) 20% (ASAMBLEA)
SOLIDARIDAD	\$ 34.215.610,50	\$ 51.323.415,75	10% (LEY) 15% (ASAMBLEA)
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 68.431.221,00	0	20% (LEY)
BIENESTAR SOCIAL	0	\$ 34.215.610,50	10% (ASAMBLEA)
PROYECTOS AMBIENTALES INNOVACIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO MINERO	0	\$ 17.107.805,25	5% (ASAMBLEA)
TOTALES	\$ 171.078.052,50	\$ 171.078.052,50	100%

Respecto a la reserva de aumento de patrimonio creada por la Asamblea en el año 2024, la Asamblea determinó no asignar parte de los excedentes para este fondo en el presente año, con el fin de darle prioridad a los programas y actividades que se realizan en beneficio de los asociados, colaboradores, comunidad minera y sus familias a través de los diferentes fondos sociales.

Una vez efectuado el debate pertinente, se sometió a consideración de los asistentes a la Asamblea de Asociados la propuesta de apropiación de excedentes, la cual se aprobó por unanimidad de los asociados asistentes, es decir, veintiocho (28) votos a favor.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La presidente de la asamblea, **PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE**, pone a consideración de la asamblea la posibilidad de plantear inquietudes o sugerencias, no obstante, no se presentó manifestación alguna por parte de los asistentes.



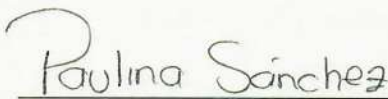
**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL
NIT. 900.729.328 - 5
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ACTA No. 19**

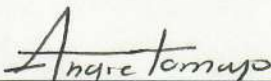
12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se da lectura al acta de la presente asamblea, la cual se aprueba por unanimidad de los asociados, es decir, veintiocho (28) votos a favor.

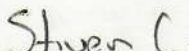
Siendo las 4:55 p.m. del día catorce (14) de marzo de 2024, se da por terminada la Asamblea de Asociados.

Firman en calidad de Presidenta y Secretaria de la Reunión, así como los asociados elegidos para el estudio, aprobación y suscripción del Acta.


PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE
Presidenta

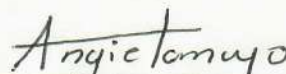

ANGIE YULIANA TAMAYO GONZÁLEZ
Secretaria


DANIELA CANO MONTOYA
Asociada


STIVEN CUADRADO FLOREZ
Asociado


LUIS JENARO VILLEGAS HERNANDEZ
Asociado

La anterior acta es fiel copia tomada del original del libro de Actas de Asamblea de Asociados que se autentica de acuerdo con lo establecido en el Artículo 189 del Código de Comercio.


ANGIE YULIANA TAMAYO GONZÁLEZ
Secretaria

Medellín, 06 de junio de 2025

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

En mi calidad de Representante Legal y el Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL"**, identificado con Nit 900.729.328-5, con domicilio en el municipio de Itima, del sector solidario.

CERTIFICAN:

Que las siguientes personas tienen cargos y gerenciales:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ	8030642	REPRESENTANTE LEGAL
JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI	1038404663	REVISOR FISCAL
ANGIE YULIANA TAMAYO GONZALEZ	1022035254	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION
NICOLAS LOPEZ GALVIS	1036339269	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION
PAULINA SANCHEZ MONSALVE	1007743492	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION
IVAN DARIO VANEGAS URREA	98657483	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION
YERSON ALID ORDOÑEZ RIVAS	1010080736	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION
OSCAR JULIAN JIMENEZ MONSALVE	1112763190	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION
JHON ALBEIRO SANCHEZ TORO	8085579	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA
CARLOS JULIO URREA GARAVITO	98652027	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA
LUIS JENARO VILLEGAS HERNANDEZ	1128264944	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA
JUAN CAMILO LOPEZ TORO	1038336407	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA
LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ	1121848271	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA
OSCAR XAVIER CARRILLO	1046915503	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA

Y a continuación se discrimina los montos globales de remuneración de cargos directivos y gerenciales:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TOTAL
CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ	8030642	REPRESENTANTE LEGAL	167.170.233
JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI	1038404663	REVISOR FISCAL	61.840.000
ANGIE YULIANA TAMAYO GONZALEZ	1022035254	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	50.726.700
NICOLAS LOPEZ GALVIS	1036339269	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	
PAULINA SANCHEZ MONSALVE	1007743492	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	25.707.507
IVAN DARIO VANEGAS URREA	98657483	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	35.408.333
YERSON ALID ORDOÑEZ RIVAS	1010080736	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	22.024.440
OSCAR JULIAN JIMENEZ MONSALVE	1112763190	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	21.818.340
JHON ALBEIRO SANCHEZ TORO	8085579	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	36.782.411
CARLOS JULIO URREA GARAVITO	98652027	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	35.856.667
LUIS JENARO VILLEGAS HERNANDEZ	1128264944	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	
JUAN CAMILO LOPEZ TORO	1038336407	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	22.024.440
LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ	1121848271	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	50.533.332
OSCAR XAVIER CARRILLO	1046915503	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	22.024.440
TOTAL PAGOS			551.916.843



CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
 Representante Legal
 CC. 8.030.642



JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
 Revisor Fiscal
 TP. 178388-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
"COOMINERAL"**

**MEMORIA ECONOMICA
AÑO GRAVABLE 2024**

A continuación, suministramos la información requerida para dar cumplimiento con la obligación de presentar la memoria económica de la entidad, tal cual se expresa en la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018.

1. Año gravable que se informa.

Esta memoria incluye la información del año gravable 2024.

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
NIT.900.729.328-5

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellido o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCION	VALOR
1036668583	CANO MONTOYA DANIELA	AUXILIO EDUCATIVO ESPECIALIZACION EN DERECHO	1.300.000
1037620916	GALLEGO PANESSO CRISTIAN ALEXANDER	PAGO APOYO FONDO EDUCATIVO	3.250.000
1036339269	NICOLAS LOPEZ GALVIS	AUXILO EDUCATIVO SEMINARIO DE PROFUNDIZACION	768.700
1121848271	RODRIGUEZ ENCISO LIZETH ADRIANA	PAGO APOYO EDUCATIVO - FONDO EDUCACION	1.300.000
1036603824	SAMARA SIERRA ZAPATA	PAGO AUXILIO EDUCATIVO	2.378.306
1022035254	TAMAYO GONZALEZ ANGI YULIANA	AUXILIO EDUCATIVO CONOCIMIENTOS ACADEMICOS	1.245.000
TOTAL PAGOS			10.242.006

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL" en el año gravable 2024 no recibió ningún valor de subvenciones.

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Detallamos la información de los ingresos fiscales a 31-12-2024

Ingresos de la Operación	10.410.234.925
Ingresos Financieros	3.170.040
Otros Ingresos	4.535.108

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior 2024

De acuerdo con los Estados Financieros aprobados a diciembre 2024, se tiene que el excedente contable durante el periodo asciende a \$342.156.205 para efectos fiscales, este valor contable depurado de conformidad con los artículos 357 E.T. y 1.2.1.5.1.24 del DUT 1625/16 y considerando las inversiones realizadas en el año que se detraen del beneficio fiscal, se llega a un beneficio neto o excedente fiscal de \$342.156.205 para la Cooperativa, el cual se propone reinvertir en una asignación permanente para protección del patrimonio, a través de la adquisición de activos fijos y activos financieros.

EXCEDENTES 2024	100%	342.156.205
RESERVA PROTECCION APORTES (LEY)	20%	68.431.241
FONDO DE EDUCACION (LEY)	20%	68.431.241
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	34.215.621
TOTAL		171.078.103
ASAMBLEA 50% RESTANTE	20%	68.431.241
FONDO DE SOLIDARIDAD (ASAMBLEA)	10%	34.215.621
FONDO DE SOLIDARIDAD (ASAMBLEA)	15%	51.323.431
FONDO DE PROYECTOS AMBIENTALES INNOVACION Y FOMENTO AL DESARROLLO MINERO	5%	17.107.810
TOTAL		171.078.103

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

No aplica

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

DESCRIPCION	SALDO 2024
FIDUCIA BANCOLOMBIA A LA VISTA	28.082.743,77
APORTE COOPERATIVO A COONFECOOP	1.300.000,00

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Teniendo en cuenta que COOMINERAL, no recibió durante el año 2024 recursos de cooperación internacional, de conformidad con lo establecido en el Art. 364-4 del Estatuto Tributario y la Resolución 358 de 2017, no se encuentra obligada a realizar el registro y/o actualización en la Plataforma de Transparencia.


CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ.
Representante Legal
CC. 8.030.642


JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP. 178388-T

Medellín, 06 de junio de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO
364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Nosotros, **CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ** y **JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA**, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente, de **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS COOMINERAL**, identificada con Nit No. 900.729.328-5

CERTIFICAMOS

1. Que esta Cooperativa en la actualidad actúa como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que para el año gravable 2023, se presentó la declaración de renta el día 22 de mayo de 2024, mediante el formulario Nro. 1117612075731.
4. Que para el año gravable 2024, se presentó la declaración de renta el día 15 de mayo de 2025, mediante el formulario Nro. 1117617152924.

Dado en Medellín, a los días 06 del mes de junio de 2025.

Cordialmente,


CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
C.C. 8.030.642


JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP.178388-T

Medellín, 06 de junio de 2025

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

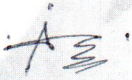
Yo, **JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA** identificada con cédula Nro. 1.038404663 actuando en calidad de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS COOMINERAL** Identificada con el NIT Nro. 900.729.328-5 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ	8030642	REPRESENTANTE LEGAL

Atentamente,

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración publica, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales para las personas naturales y certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal que se adjuntan.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.


JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA
Revisor Fiscal
TP. 178388-T

Medellín, 06 de junio de 2025

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO
Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, **CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ** identificada con cédula Nro.8.030.642 actuando en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS COOMINERAL** Identificada con el NIT Nro. 900.729.328-5 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Qué consultados los antecedentes judiciales, certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal de los miembros de la Consejo de administración, Junta de vigilancia, y Representante legal de Nombre **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS COOMINERAL**, se encontró que las siguientes personas:

MIEMBROS CONSEJO:

NOMBRE	CEDULA
ANGIE YULIANA TAMAYO GONZALEZ	1022035254
NICOLAS LOPEZ GALVIS	1036339269
PAULINA SANCHEZ MONSALVE	1007743492

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE	CEDULA
CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ	8030642

MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CEDULA
JHON ALBEIRO SANCHEZ TORO	8085579
CARLOS JULIO URREA GARAVITO	98652027
LUIS JENARO VILLEGAS HERNANDEZ	1128264944

- c. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales para las personas naturales y certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal que se adjuntan.
- d. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Atentamente,



CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC. 8.030.642

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS - COOMINERAL.**

NIT. 900.729.328 - 5

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 17

Hora: 2:00 p.m.

Fecha de la sesión: miércoles, 20 de marzo 2024.

Lugar donde se llevó a cabo la reunión: Calle 50 ff 8 sur 27, edificio 808, Auditorio principal (sede administrativa), Medellín, Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, enuncia a los asociados asistentes a la asamblea que la convocatoria fue realizada por este órgano de administración desde el día 23 de febrero del 2024, atendiendo los quince (15) días hábiles definidos por estatutos para la convocatoria utilizando un aviso público en la oficina principal de la Cooperativa ubicada en la Carrera 8 No. 24-26 del Municipio de Istmina y en la oficina administrativa Calle 50 ff 8 sur 27, edificio 808, Auditorio principal (sede administrativa) ubicada en Medellín. Asimismo, se remitió por correo electrónico a los asociados.

La Junta de vigilancia publicó previamente a la celebración de la asamblea ordinaria, el listado de asociados hábiles para efectos de asistencia a la asamblea, los cuales fueron verificados al ingreso a la reunión.

Las personas que asistieron a la asamblea general de asociados fueron los siguientes:

N°	NOMBRE	CÉDULA
1.	ANGIE YULIANA TAMAYO GONZÁLEZ	1.022.035.254
2.	ANNIA MURILLO MOSQUERA	35.896.077
3.	ASTRID ALEJANDRA ÁLVAREZ MARIN	1.020.404.940
4.	CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ	8.030.642
5.	CARLOS JULIO URREA GARAVITO	98.652.027
6.	CRISTIAN ALEXANDER GALLEGU PANESSO	1.037.620.916
7.	DANIELA CANO MONTOYA	1.036.668.583
8.	EDUAR ORTELIO ASPRILLA RIVAS	1.076.325.778
9.	ESTEBAN RAMIREZ RESTREPO	700.011.660
10.	IVÁN DARÍO VANEGAS URREA	98.657.483
11.	JOHN ALBEIRO SÁNCHEZ TORO	8.085.579
12.	JOHN EDINSON MORALES	1.130.595.625
13.	JORHS MAYCOL ALVAREZ MONSALVE	1.076.819.142
14.	JUAN CAMILO LÓPEZ TORO	1.038.336.407
15.	LAURA OCAMPO MÁRQUEZ	1.214.727.622
16.	LIDA EUGENIA PATIÑO VALDES	43.623.381
17.	LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ ENCISO	1.121.848.271
18.	LUISA FERNANDA OCHOA CASTRO	10368685193
19.	MARTÍN ALEJANDRO VANEGAS GUTIÉRREZ	1.036.617.589

20.	MAYRA ALEJANDRA ZAMUDIO COGOLLO	1.017.158.835
21.	NICOLAS LÓPEZ GALVIS	1.036.339.269
22.	OSCAR JULIÁN JIMÉNEZ MONSALVE	1.112.763.190
23.	PAULINA SÁNCHEZ MONSALVE	1.007.743.492
24.	SAMARA SIERRA ZAPATA	1.036.603.824
25.	SANTIAGO RAMIREZ RESTREPO	1.037.662.665
26.	STIVEN CUADRADO FLÓREZ	1.007.768.247
27.	VALENTINA VALDEZ URIBE	1.045.419.698
28.	WILDER NELSON GRAJALES ORTIZ	18.495.019
29.	YERSON ALID ORDOÑEZ RIVAS	1.010.080.736
30.	YULY VANESSA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	1.216.729.333

La asociada **LUISA FERNANDA OCHOA CASTRO** una vez validada y confirmada la lista de asistentes da constancia a las 2:15 p.m. la asistencia de treinta (30) de treinta y tres (33) asociados hábiles para participar en la Asamblea con derecho a voz y voto, es decir, asistencia del 87.88% de los mismos y queda constancia de la verificación del quorum, el cual es suficiente para deliberar y llevar a cabo la asamblea ordinaria de asociados.

Queda constancia de la verificación del quorum.

Como invitados a la Reunión asistieron:

José Alejandro Echeverri Valencia	Revisor Fiscal
Daniela Cano Montoya	Oficial de Cumplimiento
Lizeth Adriana Rodríguez Enciso	Contadora pública
Laura Ocampo Márquez	Talento Humano

Se deja constancia de la asistencia de los miembros por parte de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, procede a dar lectura del orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Informe de Gerencia
5. Informe del Consejo de Administración.
6. Informe de la Junta de Vigilancia.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Apropiación de excedentes
10. Elección y nombramiento de revisor fiscal.
11. Elección y nombramiento de las vacantes para el Consejo de Administración.
12. Propositiones y varios.

13. Elección de asociados asistentes para el estudio, aprobación y suscripción del Acta.
14. Lectura y aprobación del acta.

Una vez sometido a consideración de los asistentes a la Asamblea de Asociados se aprobó el orden del día por unanimidad de los asistentes, es decir, treinta (30) votos a favor.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Siguiendo con el orden del día, la asociada **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, propone a los asociados, ser nombrada presidenta de la Asamblea, y propone y postula como secretaria a la asociada **LUISA FERNANDA OCHOA CASTRO**, decisión que es puesta a consideración de los asistentes y es aceptada por unanimidad, es decir treinta (30) votos a favor.

Se nombra entonces a la asociada **ANNIA MURILLO MOSQUERA** como presidente de esta Asamblea y la asociada **LUISA FERNANDA OCHOA CASTRO** como secretaria, las cuales aceptan las postulaciones.

4. INFORME DE GERENCIA.

La presidenta de la Asamblea **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, cedió la palabra al Gerente de la Cooperativa quien manifestó que para nuestra Cooperativa el año 2023 fue de grandes cambios y transformaciones permitiéndonos crecer como equipo, ajustando y fortaleciendo nuestros procesos conforme a las normativas consagradas para el sector solidario y minero, partiendo de un modelo de mejora continua que nos permitía adaptarnos a los cambios, enfocándonos y buscando el bienestar de los asociados, la comunidad y el país, por lo que pretendemos la construcción de una llave solida entre los diferentes estamentos estatales, sectores económicos de los que hacemos parte y la comunidad.

Es por lo anterior, que se ajustaron nuestros estatutos, manuales y procesos, generando una mayor estabilidad e inclusión de nuevos asociados, mayor comunicación e interacción entre las diferentes áreas de la Cooperativa, lo que permitió afianzar y enriquecer nuestro procesos, mayor seguridad en la trazabilidad de la información y documentación para las operaciones, actualizamos nuestro manual SARLAFT, Código de Ética y transparencia, reglamentos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, fortalecimos nuestros controles y relaciones contractuales, entre otros, y adicionalmente generamos acercamientos con las entidades estatales de los sectores que hacemos parte, generamos vínculos con agremiaciones como es el caso de Confecoop, acuerdos con Corporaciones autónomas Regionales, como es el caso de Corantioquia, entre otros. Lo que nos permite seguir trabajando en pro y beneficio de los asociados, la comunidad minera y sus familias.

Asimismo, manifestó el representante legal que con el ánimo de trabajar en el crecimiento de la base social y generar bienestar en la comunidad minera, se crearon y realizaron espacios de relacionamiento en diferentes municipios como es el caso de Condoto (Chocó), El Bagre (Antioquia), Segovia (Antioquia) y Remedios (Antioquia), con el fin de conocer sus necesidades y aportar conocimiento respecto a los procesos y deberes legales que corresponden a la noble labor de la minería artesanal, generando conciencia sobre los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. Adicionalmente, la Cooperativa a través de las áreas de Sostenibilidad y Gestión del Asociado participó activamente en actividades de siembra, eliminación de huella de carbono, capacitaciones en cooperativismo y valores solidarios, mejoramiento de infraestructura escolar a través del

programa Eco-escuelas, entre otros, influyendo positivamente en el entorno de los asociados, la comunidad minera y sus familias.

Respecto a la evolución financiera de la Cooperativa, manifestó que al acudir a las principales cuentas de la contabilidad y hacer un comparativo entre el ejercicio del año 2023 y el año inmediatamente anterior se evidenciaba lo siguiente.

- a. **ACTIVOS:** se presentó un crecimiento en esta cuenta pasando de \$7.657.519.837 reportados al cierre del año 2022 a \$7.916.391.014 al cierre del año 2023, presentando un incremento del 3%
- b. **PASIVOS:** Pasivos tenemos que se presentó un incremento en esta cuenta pasando de \$6.586.666.019 reportados al cierre del año 2022 a \$6.714.320.548 al cierre del año 2023, presentando una variación del 2%. Es de mencionar que las cuentas por pagar participan de manera importante en la estructura de financiación de la Cooperativa esto se debe a los pasivos generados en la operación, los cuales se adeudan a mineros de subsistencia por concepto de recepción de material.
- c. **PATRIMONIO:** el mismo presentó un crecimiento pasando de \$1.070.853.818 reportados al cierre del año 2022 a \$1.202.070.466 al cierre del año 2023, presentando un incremento del 3%.
- d. **EXCEDENTES:** también se presentó un incremento al cierre del año 2023 los cuales arrojaron un valor de \$591.831.223 en comparación con el año 2022 donde se obtuvo un valor de \$562.534.994, presentándose un aumento del 5%.

De otro lado, el Gerente se resaltó respecto al sistema Sarlaft que la Trazabilidad (software de trazabilidad y debida diligencia LA/FT), y la implementación de controles biométricos, como el aplicativo GEAR ELECTRIC, plataforma que se encuentra vinculada con la Registraduría Nacional del Estado Civil, facilitan la transparencia digital en nuestra cadena de suministro y los procesos de mitigación, identificación y control del riesgo ejecutados dentro del Área de cumplimiento de la organización.

Desde el área de cumplimiento, se ha mantenido un monitoreo constante de este control, para mitigar así el riesgo de suplantación de identidad y dejar constancia de la plena identificación de la persona que presenta algún vínculo con la Cooperativa o se encuentra en proceso de este, permitiendo que la misma sea de carácter personal e intransferible, de acuerdo como lo requiere la ley y las políticas internas de la Cooperativa.

Asimismo, manifestó que la Cooperativa, conforme se consagra en la Circular Básica Jurídica, se encuentra al día con la presentación de los reportes correspondientes y se está dando total cumplimiento a las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, como también a la UIAF.

Adicionalmente, se han efectuado las capacitaciones respectivas sobre Sarlaft a los colaboradores, asociados y se ha extendido la misma a la comunidad minera.

Finalmente, es de mencionar que, durante el año 2023, ingresaron dieciocho nuevos asociados y se presentó el retiro voluntario de siete asociados. Para este año se continuarán implementando estrategias enfocadas hacia un crecimiento continuo de la base social de la Cooperativa.

Una vez finalizado el Informe por parte de la Gerencia, la presidenta de la Asamblea **ANNIA MURILLO MOSQUERA** somete a consideración de los asociados asistentes a la asamblea el informe y este es aprobado por unanimidad, es decir treinta (30) votos a favor.

5. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La asociada **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, en calidad de presidenta del Consejo de Administración y en representación de este, rinde informe indicando que en lo corrido del año 2023 se celebraron 13 reuniones, en las cuales se presentaron diversos temas para consideración y aprobación, se revisaron solicitudes de ingresos y retiros de asociados y se presentaron informes tanto de gerencia, como de revisoría fiscal y del área de cumplimiento.

Asimismo, resaltó el gran trabajo en equipo que se realizó con el apoyo del área jurídica, gestión del asociado y demás intervinientes en cada proceso de la cooperativa. Este consejo de administración se siente plenamente representado por la gestión que desde gerencia se ha adelantado y el compromiso de cada uno de los miembros de los diferentes comités, junta y asamblea en general.

6. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El Presidente de la Junta de Vigilancia **JOHN ALBEIRO SÁNCHEZ**, en representación de la misma, informó que en lo corrido del año 2023 realizaron un seguimiento exhaustivo a las acciones y decisiones tomados por los órganos de administración, evidenciando así, una buena gestión por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia General, donde se cumplen los preceptos de la Ley Cooperativa, Estatutos y Reglamentos internos de la entidad, adicional, con respecto a la Asamblea General de Asociados, en un trabajo respetuoso con la administración, siempre se acogieron las sugerencias de este organismo para la aplicación de acción de mejora y por velar por la calidad positiva de servicio y beneficio para asociados y familias.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia certifica qué, en lo corrido del año 2023, desde su inicio hasta su culminación no se presentaron casos de irregularidades que afectaran el buen procedimiento de la Cooperativa o vulneraran los derechos humanos y asociativos.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023.

La Presidenta de la Asamblea **ANNIA MURILLO MOSQUERA** dio la palabra a la contadora de la Cooperativa, **LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ ENCISO**, quien procedió a presentar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2023 y el comparativo con el año 2022, Una vez finalizada la presentación la Presidenta de la Asamblea sometió a consideración de los asociados la aprobación de los estados financieros.

Una vez sometido a consideración de los asistentes a la Asamblea de Asociados se aprobaron los estados financieros por unanimidad de los asociados asistentes, es decir, treinta (30) votos a favor.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

La Presidenta de la Asamblea **ANNIA MURILLO MOSQUERA** cedió la palabra al señor **JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA**, Revisor Fiscal de la Cooperativa, quien procedió a emitir su concepto de conformidad con las NIIF y normativas colombianas. Por lo anterior expresó que el Informe de gestión

2023 esta ajustado a ley y consistente con estados financieros, así mismo, manifestó que no identificó eventos que afectaren la marcha futura de la entidad.

9. APROPIACIÓN DE EXCEDENTES.

La Presidenta de la Asamblea **ANNIA MURILLO MOSQUERA** dio paso a **CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ**, representante legal de la Cooperativa, quien presentó a la Asamblea de Asociados la propuesta de distribución de los excedentes:

EXCEDENTES EJERCICIO AÑO 2023	\$ 591.831.223		
FONDOS SOCIALES	LEY (50%)	PROPUESTA distribución excedentes 50% Asamblea	PORCENTAJE DE APROPIACIÓN
FONDO SOCIAL EDUCACIÓN	\$ 118.366.245	\$ 88.774.683	20% (LEY) 15% (ASAMBLEA)
FONDO SOCIAL SOLIDARIDAD	\$ 59.183.122	\$ 29.591.561	10% (LEY) 5% (ASAMBLEA)
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 118.366.245		20% (LEY)
FONDO SOCIAL BIENESTAR SOCIAL		\$ 29.591.561	5% (ASAMBLEA)
FONDO SOCIAL AMBIENTAL, INNOVACIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO MINERO		\$ 59.183.122	10% (ASAMBLEA)
RESERVA AUMENTO PATRIMONIO		\$ 88.774.683	15% (ASAMBLEA)
TOTAL	\$ 295.915.612	\$ 295.915.612	100%

Una vez sometido a consideración de los asistentes a la Asamblea de Asociados se aprobó la propuesta de apropiación de excedentes por unanimidad de los asociados asistentes, es decir, treinta (30) votos a favor.

10. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

La Presidenta de la Asamblea **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, manifestó que de conformidad con los lineamientos de ley y lo establecido en los estatutos de nuestra Cooperativa, se hace necesario hacer la elección del Revisor Fiscal para un nuevo periodo. En razón a esto, y una vez analizadas diferentes propuestas, se presenta al contador público, el señor **JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA**, revisor fiscal actual de la Cooperativa, y se propone para que sea nombrado para este nuevo periodo.

El señor **JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA**, estando presente en la Asamblea manifestó que es Contador Público de la Universidad de Antioquia, actualmente cursa el Octavo semestre de Derecho en la UdeA, adicional es Especialista en Finanzas de la Universidad de Antioquia, con más de 16 años de experiencia en gerencia, consultoría de negocios y auditoría financiera. Asimismo, presentó a los asociados asistentes su propuesta integral de prestación de servicios.

HONORARIOS PROFESIONALES: Cuatro (4) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, el cual para el año 2024 corresponde a un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000)

Así las cosas, la Presidenta de la Asamblea pone a consideración de la Asamblea de asociados la postulación del revisor fiscal, postulación que es aprobado por unanimidad, es decir treinta (30) votos a favor.

11. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS VACANTES PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La Presidenta, indica que, debido a que se presentó la renuncia del miembro principal del Consejo de Administración **JOHN EDINSON MORALES ORDOÑEZ** y el retiro voluntario del asociado de la Cooperativa **HUMBERTO CÓRDOBA PEREA** quien ostentaba un cargo como miembro suplente del Consejo de Administración, se hace necesario realizar la elección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, para suplir las vacantes, de acuerdo con los estatutos de la cooperativa.

De tal manera que la Asamblea de Asociados con el fin de que se integre debidamente este órgano de administración decidió llenar las vacantes del Consejo de Administración de un miembro principal y un miembro suplente, por lo cual se otorgó un plazo de diez minutos para efectuar las postulaciones para llenar las vacantes, tiempo el cual, una vez superado culminó con la nominación de las siguientes personas:

MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
PRINCIPAL	CC	SUPLENTE	C.C
Luisa Fernanda Ochoa Castro	1.036.685.193	Angie Yuliana Tamayo González	1.022.035.254

La Secretaria de la reunión procedió a verificar que los postulados cumplieran con los requisitos dispuestos en los estatutos, encontrándose a satisfacción.

Una vez consultadas las personas nombradas, éstas afirman estar de acuerdo con la misma.

Así las cosas, la Presidenta pone a consideración de la Asamblea los asociados postulados, los cuales se aprueban de forma unánime y positiva, con treinta (30) votos a favor, supliendo así las vacantes del Consejo de Administración.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La señora **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, presidenta de la asamblea, pone a consideración de la asamblea la posibilidad de plantear inquietudes o sugerencias, no obstante, no se presentó manifestación alguna por parte de los asistentes.

13. ELECCIÓN DE ASOCIADOS ASISTENTES PARA EL ESTUDIO, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

La señora **ANNIA MURILLO MOSQUERA**, presidenta de la asamblea, manifiesta que de acuerdo con los estatutos sociales de la Cooperativa deben elegirse tres asociados para el estudio, aprobación y suscripción del acta, por lo que somete a consideración la postulación de tres (3) asociados asistentes para este fin, transcurrido un tiempo prudencial se postularon los siguientes asociados:

- ✓ DANIELA CANO MONTOYA
- ✓ SANTIAGO RAMIREZ RESTREPO
- ✓ MAYRA ALEJANDRA ZAMUDIO COGOLLO

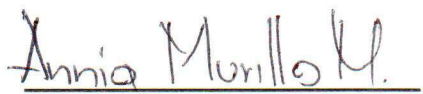
Así las cosas, la Presidenta pone a consideración de la Asamblea los asociados postulados, los cuales se aprueban de forma unánime y positiva, es decir treinta (30) votos a favor.

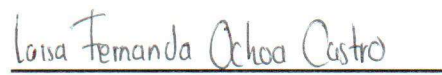
14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

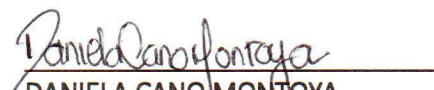
Se da lectura al acta de la presente asamblea, la cual se aprueba por unanimidad de los asociados, es decir, treinta (30) votos a favor.

Siendo las 4:30 p.m. del día veinte (20) de marzo de 2024, se da por terminada la Asamblea de Asociados.

Firman en calidad de Presidenta y Secretaria de la Reunión, así como los asociados elegidos para el estudio, aprobación y suscripción del Acta.


ANNIA MURILLO MOSQUERA
Presidenta

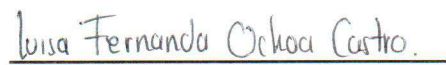

LUISA FERNANDA OCHOA CASTRO
secretaria


DANIELA CANO MONTOYA
Asociada


SANTIAGO RAMIREZ RESTREPO
Asociado


MAYRA ALEJANDRA ZAMUDIO COGOLLO
Asociada

La anterior acta es fiel copia tomada del original del libro de Actas de Asamblea de Asociados que se autentica de acuerdo con lo establecido en el Artículo 189 del Código de Comercio.


LUISA FERNANDA OCHOA CASTRO
secretaria

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la
**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
“COOMINERAL”
IDENTIFICADA CON NIT. 900.729.328-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario,

CERTIFICAN

1. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS “COOMINERAL”**, identificada con el NIT **900.729.328-5** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS “COOMINERAL”**, identificada con el NIT **900.729.328-5**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS “COOMINERAL”**, identificada con el NIT **900.729.328-5**.

La presente certificación se expide en el municipio de Medellín a los treinta (30) días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,


CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC. 8.030.642


JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP. 178388-T

**CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD
CONTRATOS**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL
FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
"COOMINERAL"
IDENTIFICADO CON NIT. 900.729.328-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA QUE:

El Representante Legal principal **CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.030.642, no ha sido declarado responsable penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co.7005/WebJudicial/>.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA
Revisor Fiscal
TP. 178388-T

Medellín, 30 de marzo de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 Ciudad

En mi calidad de Representante Legal y el Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL"**, identificado con Nit 900.729.328-5, con domicilio en el municipio de Itisma, del sector solidario.

CERTIFICAN:

Que las siguientes personas tienen cargos y gerenciales:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
98454110	NORMAN ANDRES CARDONA GUTIERREZ	DIRECTOR
8030642	CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ	REPRESENTANTE LEGAL
1038404663	JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA	REVISOR FISCAL
35896077	ANNIA MURILLO MOSQUERA	MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO ADMINISTRACION
98657483	IVAN DARIO VANEGAS URREA	MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO ADMINISTRACION
8085579	JHON ALBEIRO SANCHEZ TORO	MIEMBRO PRINCIPAL DEL JUNTA VIGILANCIA
98652027	CARLOS JULIO URREA GARAVITO	MIEMBRO PRINCIPAL DEL JUNTA VIGILANCIA
1076325778	EDUAR ORTELIO ASPRILLA RIVAS	MIEMBRO PRINCIPAL DEL JUNTA VIGILANCIA

Y a continuación se discrimina los montos globales de remuneración de cargos directivos y gerenciales:

PAGOS SALARIALES, AUXILIOS, VIATICOS Y PRESTACIONES SOCIALES DIRECTOR	\$ 157.673.479
PAGOS SALARIALES, AUXILIOS, VIATICOS Y PRESTACIONES SOCIALES REPRESENTANTE LEGAL	\$ 77.830.000
PAGO HONORARIOS REVISOR FISCAL	\$ 53.760.000
PAGOS SALARIALES, AUXILIOS, VIATICOS Y PRESTACIONES SOCIALES MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACION	\$ 121.207.229
PAGOS SALARIALES, AUXILIOS, VIATICOS Y PRESTACIONES SOCIALES MIEMBROS JUNTA VIGILANCIA	\$ 88.399.724
TOTAL	\$ 498.870.432


CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
 Representante Legal
 CC. 8.030.642


JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
 Revisor Fiscal
 TP. 178388-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
COOMINERAL**



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS



	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.262.524.211	2.404.245.563
Deudores comerciales y otros	2	5.215.422.714	2.910.050.136
Activos por impuestos corrientes	3	23.324	129.494
Total activos corrientes		6.477.970.250	5.314.425.193
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	4	2.383.982.198	2.827.744.101
Depreciación	-	983.395.697	884.874.252
Gastos pagados por Anticipado	5	37.834.263	400.224.795
Total activos no corrientes		1.438.420.764	2.343.094.644
TOTAL ACTIVOS		7.916.391.014	7.657.519.837
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Creditos Bancarios	6	277.274.921	28.214.222
Proveedores	7	370.384.548	49.228.500
Cuentas por pagar	8	664.038.284	319.181.685
Impuestos corrientes por pagar	9	41.051.000	28.153.685
Beneficios a empleados	10	114.371.806	139.303.855
Fondos sociales	11	188.718.998	45.538.258
Total pasivos corrientes		1.655.839.557	609.620.205
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos	12	5.058.480.990	5.977.045.814
Total pasivos corrientes		5.058.480.990	5.977.045.814
TOTAL PASIVOS		6.714.320.548	6.586.666.019
Patrimonio de los Asociados			
Capital social	13	90.249.926	100.836.788
Reservas		518.201.716	405.694.434
Fondos de destinacion especifica		1.787.601	1.787.601
Excedentes del Periodo		591.831.223	562.534.995
TOTAL PATRIMONIO		1.202.070.466	1.070.853.818
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.916.391.014	7.657.519.837

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


**CARLOS ANDRES OSPINA
ORDOÑEZ**
Representante Legal
CC.8,030,642


**JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI**
Revisor Fiscal
T.P. 178388-T


**ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO**
Contador Publico
T.P. 234976-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL**



**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DICIEMBRE 31 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**



	Notas	2023	2022
Ingresos de la Operación			
Actividades conexas	14	13.733.670.372	15.072.422.013
Costo por la Prestacion del Servicio	15	(3.300.816.565)	(2.628.328.741)
Excedente Bruto		10.432.853.807	12.444.093.272
Gastos de administración	16	6.959.905.514	9.285.985.515
Excedentes de la Operación		3.472.948.292	3.158.107.757
Gastos Financieros	17	2.907.046.629	2.452.430.588
Ingresos Financieros	18	4.815.088	
Excedentes de la Operación		570.716.751	705.677.168
Otros Ingresos	19	126.009.101	9.326.494
Otros Gastos	20	104.894.629	152.468.667
Excedentes de la Operación		591.831.223	562.534.995

**** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.**


**CARLOS ANDRES OSPINA
ORDOÑEZ**
Representante Legal
CC.8,030,642


**JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI**
Revisor Fiscal
T.P. 178388-T


**ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO**
Contador Pbulico
T.P. 234976-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL**



NIT 900.729.328-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DEL 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

COOMINERAL

DETALLE	2023	2022
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES:		
Exedentes del periodo	591.831.223	562.534.995
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciacion)	381.401.166	386.481.321
Partidas que no afectan el efectivo (amortizacion)		
Resultados en retiro de activos	30.663.200,88	
TOTAL EXCEDENTES AJUSTADOS	942.569.188	949.016.316
(Aumento) Disminucion de deudores	(2.305.372.578)	(2.580.694.848)
(Disminucion) Aumneto de acreedores	344.856.599	1.638.935.377
(Disminucion) Aumento de proveedores	321.156.048	6.338.274
(Disminucion) Aumento de impuestos y otros	13.003.485	(25.495.004)
(Disminucion) Aumento del pasivo laboral	(24.932.049)	14.070.203
(Disminucion) Aumento de fondos sociales	143.180.740	(73.416.974)
(Disminucion) Otros pasivos.	(918.564.824)	281.439.394
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN	1.484.103.390	210.192.737
FLUJO ACTIVIDADES DE INVERSION	553.935.915	(414.007.240)
(Aumento) Disminución propiedad planta y equipo	191.545.383	(124.452.445)
(Aumento) Disminución Intangibles	362.390.532	(289.554.795)
TOTAL FLUJO DESPUES DE INVERSION	553.935.915	(414.007.240)
FLUJO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(211.553.878)	(439.026.992)
(Disminución) Aumento de obligaciones	249.060.699	(27.424.180)
(Disminución) Aumento de aportes sociales	10.586.862	
(Disminución) Aumento de reservas	112.507.281	102.900.702
(Disminución) Fondo de destinación especifica		
(Disminución) Distribución de excedentes	(562.534.995)	(514.503.514)
TOTAL FLUJO DESPUES DE FINANCIACION	(211.553.878)	(439.026.992)
FLUJO NETO (UTILIZADO) GENERADO EN EL PERIODO	(1.141.721.353)	(642.841.494)
Disponible al inicio del año	2.404.245.563	3.047.087.057
Disponible al final del año	1.262.524.210	2.404.245.563

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


**CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ**
Representante Legal
CC.8,030,642


**JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI**
Revisor Fiscal
T.P. 178388-T


**ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO**
Contador Pblico
T.P. 234976-T



NIT 900.729.328-5

COOP MINERAL

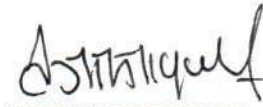
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EXEDENTES DEL EJERCICIO	FONDO DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL
Saldo final diciembre 2019	47.042.096	108.057.495	385.764.177	-	540.863.768
Aportes Sociales	10.696.920				10.696.920
Reservas		77.152.835			77.152.835
Distribución de Excedentes 2018			(385.764.177)		(385.764.177)
Excedentes Año 2019			587.917.640	1.787.601	589.705.241
Saldo final diciembre 2020	57.739.016	185.210.330	587.917.640	1.787.601	832.654.587
Aportes Sociales	43.097.772				43.097.772
Reservas		117.583.402			117.583.402
Distribución de utilidades 2019			(587.917.640)		(587.917.640)
Utilidad Año 2020			514.503.512		514.503.512
Fondo de destinacion especifica					-
Saldo final diciembre 2021	100.836.788	302.793.732	514.503.512	1.787.601	919.921.633
Aportes Sociales	-				-
Reservas		102.900.703			102.900.703
Distribución de utilidades 2021			(514.503.513)		(514.503.513)
Excedentes Año 2022			562.534.995		562.534.995
Fondo de destinacion especifica					-
Saldo final diciembre 2022	100.836.788	405.694.435	562.534.994	1.787.601	1.070.853.818
Aportes Sociales	(10.586.862)				(10.586.862)
Reservas		112.507.281			112.507.281
Distribución de utilidades 2022			(562.534.994)		(562.534.994)
Excedentes Año 2023			591.831.222		591.831.222
Fondo de destinacion especifica					-
Saldo final diciembre 2023	90.249.926	518.201.716	591.831.222	1.787.601	1.202.070.465

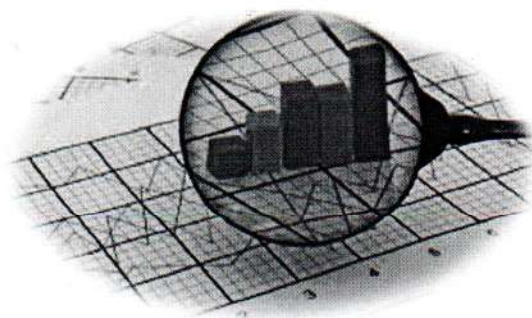
** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
CC.8,030,642


JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 178388-T


ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pbulico
T.P. 234976-T

INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



MARCO NORMATIVO NIIF PARA PYMES

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General/Junta de socios

Cooperativa Multiactiva Para el Fomento y Desarrollo de Las Actividades Mineras.

Nosotros Carlos Andrés Ospina Ordoñez como Representante Legal y Lizeth Adriana Rodriguez Enciso en calidad de Contador de COOMINERAL

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre del 2023, de conformidad con Decreto 3022 de 2013 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

b. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que

exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre del 2023.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.

g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

j. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

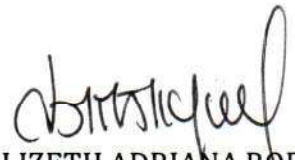
k. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

l. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

m. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Se firma a los 04 días de marzo de 2024


CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642


LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ
Contador
234976-T

Contenido

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	7
POSICIÓN GEOGRÁFICA.....	7
RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS.....	9
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	9
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL	9
MEDICIÓN POSTERIOR	9
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9
CUENTAS POR COBRAR	10
ANTICIPOS	10
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11
PROPIEDADES DE INVERSION	11
ACTIVOS INTANGIBLES	12
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	13
CUENTAS POR PAGAR	14
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL	14
MEDICIÓN POSTERIOR	14
BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	15

INGRESOS	15
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL	15
PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	16
HECHOS POSTERIORES	16
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTE	17
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	18
FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	18
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	19
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	20
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO	21
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	22
ESTADO DEFLUJO DE EFECTIVO	23
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	25
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
DEUDORES COMERCIALES.....	25
ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES.....	26
DETALLE DE OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR.....	26
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	26

INTANGIBLE	27
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	27
OTROS PASIVOS	28
FONDOS SOCIALES	29
PATRIMONIO	29
INGRESOS DE LA OPERACIÓN	30
COSTO DE LA OPERACIÓN	30
GASTOS DE ADMINISTRACION	30
GASTOS FINANCIEROS	32
INGRESOS FINANCIEROS	32
OTROS INGRESOS	32
OTROS GASTOS	33
HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA	33

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS, con número de identificación tributaria No 900.729.328-1, Fue constituida por Acta de Asamblea el 03 de enero del 2014 , inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 8 de mayo del 2014 y posteriormente en la Cámara de Comercio del Choco el 14 de abril de 2022 bajo el número 624 del libro III es una entidad solidaria especializada, de derecho privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, su domicilio principal es la ciudad de ISTMINA – CHOCO.

Su objeto social es Promover comercialización de minerales, especialmente la de metales preciosos (Oro, plata y platino), buscando atender las necesidades primordiales de sus asociados y de la comunidad minera, mediante el fomento y la ejecución de programas de interés general de carácter social, en los campos de la salud, la educación, la cultura, la vivienda, el deporte y todas las demás actividades orientadas al mejoramiento sostenido del nivel de vida de sus asociados.

POSICIÓN GEOGRÁFICA

La Cooperativa se encuentra ubicada en el Municipio de Istmina, Choco, Colombia, en la Carrera 8 No. 24- 26 Oficinas aptas para el funcionamiento adecuado de la actividad económica de la Cooperativa

PLANTA DE PERSONAL: Al 31 de diciembre de 2023 se contaba con 34 trabajadores directos

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La empresa se dedica a prestar los siguientes servicios:

- a. Educar social y económicamente a sus asociados dentro de un marco comunitario y sobre las bases de esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaridad responsabilidad conjunta, igualdad social, beneficio a la comunidad y aplicación de la ideología cooperativa
- b. Promover acciones tendientes a garantizar el acceso de mercado a las comunidades de productores y comercializadores de materias primas y productos agropecuarios relacionadas con la producción, explotación, comercialización, distribución o uso de los bienes, la prestación de servicios y el trabajo sobre las bases de propiedad cooperativa, trabajo de los asociados y beneficio social

- c. Desarrollar procesos de formación, capacitación y educación relacionada con el objeto social de la cooperativa.
- d. En desarrollo del objeto descrito la Cooperativa podrá ejercer las siguientes actividades.
 - Contratar o dar asistencia profesional y técnica dentro y fuera de país a personas naturales o jurídicas, en desarrollo de su objeto.
 - Adquirir, enajenar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes corporales o incorporeales, consumibles o no.
 - Adquirir, poseer, explotar bienes mueble so inmuebles, con carácter de activos fijos o movibles
 - Contratar, suministrar, licitar y ejercer todos aquellos actos propios de la cooperativa de acuerdo con las normas legales.
 - Celebrar el contrato de mandato civil o comercial en todas sus modalidades, actuar en representación de personas jurídicas y naturales mediante poder general o especial.
 - Para el adecuado desarrollo de su objeto social, la cooperativa podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos, tanto civiles como comerciales, que se enmarquen en su objeto o resulten conexos a este.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La empresa pagó en 2023 o está obligada a pagar en los próximos meses los siguientes impuestos

IMPUESTOS NACIONALES

Impuesto de Renta y Complementarios

Retención en la Fuente

Impuesto al Valor Agregado

IMPUESTOS MUNICIPALES

La empresa es responsable del impuesto de Industria y comercio en Istmina- Choco.

REPORTE A ENTIDADES EXTERNAS:

La empresa rinde informes a las siguientes entidades externas:

A La DIAN: Información exógena, Régimen Tributario Especial

A Supersolidaria: Reporte Nivel 2 de Supervisión Sisces

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se declara que los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2023 fueron desarrollados con base a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, que se encuentran incorporadas en el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y todos los posteriores decretos que lo actualizan y modifican.

MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

El Estado de Situación Financiera, es presentado con la moneda pesos colombiano, moneda funcional del territorio donde se encuentra la empresa.

PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera, comprende el período del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los depósitos de efectivo representan derechos contractuales para obtener efectivo o girar cheques a favor de un acreedor. Los equivalentes al efectivo se usan para pagos a corto plazo. Las inversiones financieras se consideran equivalentes al efectivo si son fácilmente convertibles y tienen riesgos mínimos. Se reconocen en la contabilidad al recibir efectivo o transferirlo a una entidad financiera. Si hay restricciones, se registran en una subcuenta para efectivo restringido y se revelan en notas financieras. Las restricciones asociadas a obligaciones se presentan en el Balance General. El saldo se clasifica como activo corriente o no corriente y se informa en las notas financieras.

MEDICIÓN POSTERIOR

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN INICIAL

La empresa reconocerá los instrumentos financieros, de acuerdo con su modelo de negocio y los medirá al valor razonable o al costo amortizado. El modelo de negocio para el manejo de instrumentos financieros se detalla a continuación:

- ✓ Obligaciones financieras.
- ✓ Cuentas, pagares y préstamos por pagar.

De acuerdo con el plazo normal de financiación establecido por la Cooperativa, esta medirá los instrumentos financieros así:

- ✓ Instrumentos financieros a corto plazo, inferiores a 360 días, se miden al Valor

razonable.

- ✓ Instrumentos financieros a largo plazo, los cuales exceden el plazo normal de financiación, se miden al Costo amortizado.

CUENTAS POR COBRAR

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

MEDICION POSTERIOR

Todos los activos financieros con plazos superiores a 360 días se miden posteriormente al reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para medir el costo amortizado. Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo pueden medirse por el importe original de la factura o por el valor de la deuda si el descuento no es significativo financieramente. Si una cuenta por cobrar a largo plazo no incluye intereses, La Cooperativa determina una tasa adecuada, proyecta los pagos futuros y descuenta estos con la tasa apropiada. La diferencia entre el costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar se reconoce como ingreso o gasto financiero.

ANTICIPOS

RECONOCIMIENTO INICIAL

Los anticipos y avances se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, como activos dentro del grupo que corresponda, si cumplen la definición de activo bajo las NIIF.

MEDICION INICIAL

Los anticipos se medirán al valor razonable, que será el precio de la transacción.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RECONOCIMIENTO INICIAL

La Cooperativa reconoce como propiedad, planta y equipo aquellos activos tangibles controlados, con probables beneficios futuros y uso previsto por más de un año. La medición se basa en el valor nominal y los costos de montaje. Existen umbrales mínimos para activar diferentes clases de activos. La transferencia de riesgos y beneficios se evalúa al recibir el activo. Se estima el valor residual desde el reconocimiento inicial. Los activos donados se contabilizan según su valor de mercado. El director Financiero valida activos que superen ciertos montos.

MEDICION INICIAL

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto La Cooperativa debe identificar si:

- Adquirió un activo listo para ser usado, o
- Adquirió un activo que no está listo para ser usado.

MEDICIÓN POSTERIOR

La Cooperativa medirá posteriormente todos sus activos, bajo el **modelo del costo**, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. No se realizará un avalúo técnico para actualizar sus valores contables.

PROPIEDADES DE INVERSION

RECONOMIENTO INICIAL

Las propiedades de inversión se reconocen cuando La Cooperativa espera beneficios económicos futuros no relacionados con su actividad principal y el costo de los bienes es medible con fiabilidad. Además, una parte de una edificación se considera propiedad de inversión si el área arrendada supera el 20% del total y el valor de la edificación supera el 5% del total de propiedad, planta y equipo.

MEDICION POSTERIOR

La Cooperativa mide sus propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, determinado por peritos externos al menos cada tres años. Si el Índice de Costos de Construcción varía más del 10% anual, se realiza un nuevo avalúo anualmente. La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se registra en el estado de resultados. Estas propiedades no se deprecian según las NIIF para PYMES. Los gastos posteriores no se capitalizan, sino que se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Las propiedades en construcción se valoran por costo hasta que se determine confiablemente su valor razonable.

ACTIVOS INTANGIBLES

RECONOMIENTO INICIAL

La Cooperativa reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que La Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.
-

MEDICION INICIAL

El costo inicial de las licencias y derechos de software incluye el costo de adquisición menos descuentos, más el IVA no descontable y costos directamente atribuibles. Las licencias no separables del hardware se suman al valor del equipo y se amortizan según la vida útil del activo tangible. Los gastos iniciales en activos intangibles no se reconocen como activos intangibles en el futuro.

MEDICION POSTERIOR

Las licencias y derechos de software se miden bajo el modelo del costo, manteniendo el costo asignado desde la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros refleja el costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro de valor. Las erogaciones posteriores que superen el 20% del costo bruto del activo principal y cinco (5) SMLMV se reconocen como un mayor valor del activo si amplían su uso o vida útil; de lo contrario, se registran como gastos en el período en que se incurren.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

MEDICION INICIAL

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de La Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá provisiones cuando cumpla tres criterios: la existencia de una obligación pasada con terceros, la probabilidad de desembolsar recursos financieros es mayor que la probabilidad de no hacerlo, y la posibilidad de hacer una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su fecha de liquidación sea incierta. El área jurídica determina estas condiciones y realiza estimaciones basadas en estudios detallados. La provisión para litigios y demandas se calcula considerando el tiempo estimado para liquidar el pleito y aplicando una tasa de mercado de deuda.

PROVISIONES

Las provisiones son pasivos de una cooperativa, probablemente cuantificables, pero con fechas de pago inciertas. Se diferencian de otros pasivos por su incertidumbre en el momento y monto de los pagos futuros. Son parte de los pasivos, contrastando con cuentas por pagar a proveedores, sujetas a estimaciones más claras.

MEDICION POSTERIOR

Al final de cada seis meses el área jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

- a) Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá en gasto contra un mayor valor de la provisión.
- b) Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.
- c) Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Cooperativa posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si La Cooperativa posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si La Cooperativa posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de La Cooperativa.

MEDICIÓN POSTERIOR

La Cooperativa deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal

BENEFICIOS A EMPLEADOS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Cooperativa y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

INGRESOS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre La Cooperativa y el tercero. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Cooperativa pueda otorgar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Los precios originados por la prestación de los servicios, así como las actividades complementarias, son determinados por la Administración. Por lo tanto, el valor de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable de los recursos a recibir.

Para los ingresos que se presenten sin facturar, pero el servicio efectivamente es prestado, se reconocerá como una cuenta por cobrar denominada ingreso por facturar de forma separada en cada componente de este rubro.

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La Cooperativa revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios;
- El valor (cuantía) de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - ✓ Prestación del servicio.
 - ✓ Rendimientos financieros e intereses.
 - ✓ Venta de activo.
 - ✓ Arrendamiento de bienes.
 - ✓ Otros ingresos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.
- La Cooperativa revelará cualquier tipo de pasivos y activos contingentes. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

HECHOS POSTERIORES

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste

La Cooperativa ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Balance General se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para La Cooperativa.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.
- Si el Área de Contabilidad recibe información de las diferentes áreas de La Cooperativa, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de La Cooperativa.
- La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste

La Cooperativa no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes, tales como:

- Las compras de activos significativos.
- La clasificación de activos como mantenidos para la venta.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.
- Las variaciones anormalmente grandes, después del período objeto del informe, en los precios de los activos.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros de propósito general suministran a los diferentes usuarios información necesaria para la toma de decisiones de carácter económico. Con el fin de lograr que dichos estados financieros sean útiles para los usuarios, éstos deben cumplir con determinadas características para asegurar que sean comparables tanto con otros periodos como con el resto de las Empresas.

En esta política se describen las bases sobre las cuales La Cooperativa elabora y presenta el juego completo de estados financieros individuales de propósito general.

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de La Cooperativa, deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual, La Cooperativa, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral o Estado De Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de La Cooperativa, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las notas a los Estados Financieros se presentará:

- Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- Información que no se presente en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
COOMINERAL



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS



	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.262.524.211	2.404.245.563
Deudores comerciales y otros	2	5.215.422.714	2.910.050.136
Activos por impuestos corrientes	3	23.324	129.494
Total activos corrientes		6.477.970.250	5.314.425.193
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	4	2.383.982.198	2.827.744.101
Depreciación	-	983.395.697	884.874.252
Gastos pagados por Anticipado	5	37.834.263	400.224.795
Total activos no corrientes		1.438.420.764	2.343.094.644
TOTAL ACTIVOS		7.916.391.014	7.657.519.837
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Creditos Bancarios	6	277.274.921	28.214.222
Proveedores	7	370.384.548	49.228.500
Cuentas por pagar	8	664.038.284	319.181.685
Impuestos corrientes por pagar	9	41.051.000	28.153.685
Beneficios a empleados	10	114.371.806	139.303.855
Fondos sociales	11	188.718.998	45.538.258
Total pasivos corrientes		1.655.839.557	609.620.205
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos	12	5.058.480.990	5.977.045.814
Total pasivos corrientes		5.058.480.990	5.977.045.814
TOTAL PASIVOS		6.714.320.548	6.586.666.019
Patrimonio de los Asociados			
Capital social	13	90.249.926	100.836.788
Reservas		518.201.716	405.694.434
Fondos de destinacion especifica		1.787.601	1.787.601
Excedentes del Periodo		591.831.223	562.534.995
TOTAL PATRIMONIO		1.202.070.466	1.070.853.818
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.916.391.014	7.657.519.837

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ANDRES OSPINA
ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8,030,642

JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T

ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Publico
T.P. 234976-T

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS DICIEMBRE 31 2023 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS



	Notas	2023	2022
Ingresos de la Operación			
Actividades conexas	14	13.733.670.372	15.072.422.013
Costo por la Prestación del Servicio	15	(3.300.816.565)	(2.628.328.741)
Excedente Bruto		10.432.853.807	12.444.093.272
Gastos de administración	16	6.959.905.514	9.285.985.515
Excedentes de la Operación		3.472.948.292	3.158.107.757
Gastos Financieros	17	2.907.046.629	2.452.430.588
Ingresos Financieros	18	4.815.088	
Excedentes de la Operación		570.716.751	705.677.168
Otros Ingresos	19	126.009.101	9.326.494
Otros Gastos	20	104.894.629	152.468.667
Excedentes de la Operación		591.831.223	562.534.995

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES OSPINA
ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8.030,642


JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T


ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Ppublico
T.P. 234976-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL



NIT 900.729.328-5

COOMINERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EXEDENTES DEL EJERCICIO	FONDO DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL
Saldo final diciembre 2019	47.042.096	108.057.495	385.764.177	-	540.863.768
Aportes Sociales	10.696.920				10.696.920
Reservas		77.152.835			77.152.835
Distribución de Excedentes 2018			(385.764.177)		(385.764.177)
Excedentes Año 2019			587.917.640	1.787.601	589.705.241
Saldo final diciembre 2020	57.739.016	185.210.330	587.917.640	1.787.601	832.654.587
Aportes Sociales	43.097.772				43.097.772
Reservas		117.583.402			117.583.402
Distribución de utilidades 2019			(587.917.640)		(587.917.640)
Utilidad Año 2020			514.503.512		514.503.512
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2021	100.836.788	302.793.732	514.503.512	1.787.601	919.921.633
Aportes Sociales					-
Reservas		102.900.703			102.900.703
Distribución de utilidades 2021			(514.503.513)		(514.503.513)
Excedentes Año 2022			562.534.995		562.534.995
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2022	100.836.788	405.694.435	562.534.994	1.787.601	1.070.853.818
Aportes Sociales	(10.586.862)				(10.586.862)
Reservas		112.507.281			112.507.281
Distribución de utilidades 2022			(562.534.994)		(562.534.994)
Excedentes Año 2023			591.831.222		591.831.222
Fondo de destinación específica					-
Saldo final diciembre 2023	90.249.926	518.201.716	591.831.222	1.787.601	1.202.070.465

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642

JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T

ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pbulico
T.P. 234976-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL



NIT 900.729.328-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DEL 2023

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

COOMINERAL

DETALLE	2023	2022
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES:		
Exedentes del periodo	591.831.223	562.534.995
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciacion)	381.401.166	386.481.321
Partidas que no afectan el efectivo (amortizacion)		
Resultados en retro de activos	30.663.200,88	
TOTAL EXCEDENTES AJUSTADOS	942.569.188	949.016.316
(Aumento) Disminucion de deudores	(2.305.372.578)	(2.580.694.848)
(Disminucion) Aumento de acreedores	344.856.599	1.638.935.377
(Disminucion) Aumento de proveedores	321.156.048	6.338.274
(Disminucion) Aumento de impuestos y otros	13.003.485	(25.495.004)
(Disminucion) Aumento del pasivo laboral	(24.932.049)	14.070.203
(Disminucion) Aumento de fondos sociales	143.180.740	(73.416.974)
(Disminucion) Otros pasivos	(918.564.824)	281.439.394
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN	- 1.484.103.390	210.192.737
FLUJO ACTIVIDADES DE INVERSION	553.935.915	(414.007.240)
(Aumento) Disminución propiedad planta y equipo	191.545.383	(124.452.445)
(Aumento) Disminución Intangibles	362.390.532	(289.554.795)
TOTAL FLUJO DESPUES DE INVERSION	553.935.915	(414.007.240)
FLUJO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(211.553.878)	(439.026.992)
(Disminucion) Aumento de obligaciones	249.060.699	(27.424.180)
(Disminución) Aumento de aportes sociales	10.586.862	
(Disminución) Aumento de reservas	112.507.281	102.900.702
(Disminución) Fondo de destinación específica		
(Disminución) Distribución de excedentes	(562.534.995)	(514.503.514)
TOTAL FLUJO DESPUES DE FINANCIACION	(211.553.878)	(439.026.992)
FLUJO NETO (UTILIZADO) GENERADO EN EL PERIODO	(1.141.721.353)	(642.841.494)
Disponible al inicio del año	2.404.245.563	3.047.087.057
Disponible al final del año	1.262.524.210	2.404.245.563

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ANDRES OSPINA
ORDÓÑEZ
Representante Legal
CC.8,030,642

JOSE ALEJANDRO
ECHEVERRI
Revisor Fiscal
T.P. 17388-T

ADRIANA RODRIGUEZ
ENCISO
Contador Pbulico
T.P. 234976-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable.

DESCRIPCION	2023	2022
CAJA GENERAL COOMINERAL	\$8.812.745,00	\$1.000.000,00
CAJA MEDELLIN	\$1.007.199,78	\$0,00
CAJA ADMINISTRATIVA	\$272.148.088,64	\$0,00
BANCOLOMBIA COOMINERAL 325	\$630.019.885,17	\$1.785.923.398,31
BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 7788	\$311.464.500,60	\$583.782.345,26
BANCO JURISCOF	\$11.249.309,00	\$10.873.041,00
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	\$25.835.410,84	\$21.641.054,07
BANCO DAVIVIENDA CTA AH 1962	\$926.242,53	\$925.317,85
BANCO COLTEFINANCIERA CTA AH 9133	\$101.031,93	\$100.406,71
APORTES SOCIALES A ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	\$1.160.000,00	
TOTALES	\$1.262.524.211	\$2.404.245.583

2.DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento los siguientes saldos de cartera con estimación de recaudo de 15 días

DESCRIPCION	2023	2022
CI COLOMBIAN MINT SAS	\$341.428.041	
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES	\$1.721.660.063	
CI RAP PROJECTS SAS	\$1.161.252.607	\$217.887.088
CI REDSTONE PROFESSIONAL SERVICES SAS	\$827.676.353	\$470.000.000
CI IMPORTCARIBE SAS	\$194.757.471	\$456.452.457
TOTALES	\$4.246.774.535	\$1.144.339.545

DETALLE DE OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento Otras Cuentas por cobrar con los siguientes terceros los cuales están arraigados con la operación

DESCRIPCION	2023	2022
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$771.252.866	\$266.406.213
UZAPA SAS		\$678.779.231
INVERSIONES G.O.C SAS		\$793.122.252
OPERACIONES MINERAS SAS	\$195.119.813,00	
COMPENSAR EPS	\$630.000,00	
FONDO DE EMPLEADOS BANKVENTURA		\$3.739.682
ANTICIPOS LABORALES		\$21.789.899
ANTICIPOS PROVEEDORES		\$1.873.314
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	\$1.645.500	
TOTALES	\$968.648.179	\$1.765.710.591

3. ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES

El anticipo de impuestos corresponde a retenciones practicadas por Financiera Juriscoop SA Compañía de Financiamiento

DESCRIPCION	2023	2022
RETENCION EN LA FUENTE	\$23.324	\$129.494
TOTALES	\$23.324	\$129.494

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se contabilizan bajo el método del costo. El costo incluye el valor de todos los conceptos necesarios para su puesta en marcha o funcionamiento.

DESCRIPCION	2023	2022
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$1.649.100.052,60	\$630.302.402,00
ENSERES Y ACCESORIOS	\$137.387.250,00	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$496.804.895,00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$100.690.000,50	\$2.197.441.698,60
TOTALES	\$2.383.982.198	\$2.827.744.101

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento gastos pagados por anticipado con los siguientes terceros

DESCRIPCION	2023	2022
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$1.121.302,00	
ADECUACIONES LOCATIVAS	\$33.635.044,00	\$397.321.099,00
ARRENDAMIENTOS	\$3.077.917,00	\$2.903.696,00
TOTALES	\$37.834.263	\$400.224.795

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento saldos correspondientes con Tarjetas de Crédito y Créditos bancarios con Bancolombia, para el mes de octubre se realizó desembolso de una nueva obligación bancaria correspondiente al préstamo 9244 por valor de \$293.666.294 el cual tiene una fecha de vencimiento de octubre de 2026

DESCRIPCION	2023	2022
BANCOS COMERCIALES CORTO PLAZO	\$2.890.270,88	\$26.396.216,00
TC BANCOLOMBIA MASTER PESOS	\$10.208.944,00	\$556.533,84
TC BANCOLOMBIA VISA	\$7.647.468,05	\$1.261.473,00
9244 CREDITO BANCOLOMBIA	\$256.528.238,00	
TOTALES	\$277.274.921	\$28.214.223

7. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento saldos correspondientes con los siguientes terceros

DESCRIPCION	2023	2022
COG ASESORES SAS	\$2.040.800,00	\$3.948.500,00
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$368.343.748,06	
LN20 SAS		\$2.620.000,00
UZAPA SAS		\$42.660.000,00
TOTALES	\$370.384.548	\$49.228.500

8. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento saldos correspondientes con los siguientes terceros

DESCRIPCION	2023	2022
ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS	\$1.160.000	
INVERSIONES G.O.C SAS	\$11.600.000	\$11.550.000
LN20 SAS	\$307.704.967	\$42.638.795
UZAPAS SAS	\$285.121.464	\$85.140.245
QUINTERO ARANGO JHONATTAN	\$33.604.643	\$14.492.515
AGUDELO SIRLEY YISET	\$18.356.412	
JSA INGENIERIA SAS	\$6.490.800	
FONDO DE EMPLEADOS BANKVENTURA		\$19.868.880
ATEX EN LIQUIDACION		\$120.000.000
LUIS FERNANDO RUA DUQUE		\$25.491.250
TOTALES	\$664.038.285	\$319.181.685

9. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento saldos correspondiente impuestos por Impuesto al Valor Agregado y Retención en la fuente

DESCRIPCION	2023	2022
RETENCION EN LA FUENTE	\$30.048.000	\$22.270.000
IVA POR PAGAR	\$11.003.000	\$5.883.685
TOTALES	\$41.051.000	\$28.153.685

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2023 la Cooperativa presento los siguientes saldos por concepto retenciones y aportes en nómina dentro de este rubro se encuentra seguridad social, cesantías intereses a las cesantías y vacaciones, las diversas cuentas por pagar corresponden acuerdos contractuales que generan obligaciones a corto plazo.

DESCRIPCION	2023	2022
NOMINA POR PAGAR	\$514.705	
CESANTIAS	\$59.716.868	\$100.416.012
INTERES A LAS CESANTIAS	\$6.999.705	\$11.666.162
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$12.368.128	\$583.345
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	\$34.772.400	\$26.638.335
TOTALES	\$114.371.806	\$139.303.854

11. FONDOS SOCIALES

Al corte del 31 de diciembre la cooperativa presento saldos en los siguientes fondos sociales, los recursos de estos serán aplicados con los propósitos para los cuales fueron creados.

DESCRIPCION	2023	2022
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$74.150.031	\$2.234.991
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$64.799.656	\$4.990.821
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$16.876.049	\$14.617.477
FONDO PROYECTOS AMBIENTALES	\$6.934.842	\$3.768.599
FONDO MODERNIZACION DE EQUIPOS	\$16.876.049	\$15.956.516
FONDO DE RECREACION	\$9.082.372	\$3.969.853
TOTALES	\$188.718.998	\$45.538.258

12. OTROS PASIVOS

Al corte del 31 de diciembre la cooperativa presento los siguientes saldos corresponde a las cuentas por pagar que posee la cooperativa con saldos que se adeudan a los mineros de subsistencia en desarrollo de su objeto social.

DESCRIPCION	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR A BAREQUEROS	\$5.058.480.990	\$5.977.045.814
TOTALES	\$5.058.480.990	\$5.977.045.814

13. PATRIMONIO

Al corte del 31 de diciembre de 2023 la cooperativa presento los siguientes saldos este se compone de aportes de los asociados, la reserva para protección de aportes y los excedentes de los ejercicios.

DESCRIPCION	2023	2022
APORTES ORDINARIOS	\$90.249.926	\$100.836.788
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$518.201.716	\$405.694.434
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$1.787.601	\$1.787.601
EXCEDENTES DEL PERIODO	\$591.831.223	\$562.534.995
TOTALES	\$1.202.070.466	\$1.070.853.818

14. INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Corresponden a los beneficios recibidos por concepto de la ejecución del acuerdo de Colaboración empresarial celebrado entre el Operador Comercial "Cooperativa", Operador Receptor y Minero de Subsistencia para promover la comercialización y exportación de metales preciosos en pueblos mineros de los departamentos de Antioquia, Chocó y Caldas.

Normalmente los beneficios se reciben de las personas naturales para facilitar el proceso exportador con las Comercializadores Internacionales

DESCRIPCION	2023
C.I.MEPPRECOL	\$11.004.551.602,34
C.I.IMPORTCARIBE SAS	\$1.529.353.702,43
C.I.RAP PROJECTS S.A.S	\$474.514.784,29
C.I. REDSTONE PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.	\$1.281.502.376,57
CI COLOMBIAN MINT SAS	\$221.351.440,33
UZAPA	\$60.000.000,00
OPERADOR RECEPTOR	-\$837.603.478,00
TOTALES	\$13.733.670.429

15. COSTO DE LA OPERACIÓN

Este rubro está compuesto por pagos realizados a terceros que reconoce la entidad para la ejecución de su objeto social.

DESCRIPCION	2023	2022
MONSALVE BORJA JORGE LUIS	\$1.000.000	
BANCOLOMBIA	\$16.743	
LN20 SAS	\$637.193.857	
UZAPAS SAS	\$1.809.798.151	
GECKO SEGURIDAD LIMITADA	\$852.807.808	
METALES PRECIOSOS		\$2.628.328.741
TOTALES	\$3.300.818.585	\$2.628.328.741

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los Gastos de Administración son las erogaciones necesarias para poder desarrollar la actividad económica de la cooperativa, donde se encuentra las salarios y prestaciones sociales de nuestros colaboradores, Honorarios. Impuestos, arrendamientos entre otros. La compañía en el año 2023 dado su incremento de operaciones

inicia un proceso contratado especializado en la negociación de tasa, precio y conexos

DESCRIPCION	2023	2022
GASTO DE PERSONAL	\$1,689,527,221	\$2,033,652,387
HONORARIOS	\$1,063,231,028	\$2,576,638,541
IVA DESCONTABLE	\$517,405,662	\$1,008,488,010
ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	\$822,000	\$479,900
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$330,575,645	\$290,378,672
ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE	\$1,266,440,284	\$1,683,871,700
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$223,716,734	\$490,842,905
REPARACIONES LOCATIVAS	\$128,811,907	\$3,546,639
ASEO Y ELEMENTOS	\$12,763,930	\$14,145,054
CAFETERÍA	\$21,206,708	\$42,457,156
SERVICIOS PUBLICOS	\$146,146,058	\$75,931,843
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$5,523,500	\$217,715,774
PEAJES	\$4,264,300	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$88,025,019	
TAXIS Y BUSES	\$5,480,000	
PARQUEADERO	\$12,461,834	
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$14,648,796	\$18,191,003
SUMINISTROS	\$2,607,345	\$14,481,878
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	\$5,489,726	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$437,838,373	\$26,580,282
CONTRIBUCIONES	\$3,206,726	\$2,519,886
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	\$192,347	
NOTARIALES	\$475,244	
REGISTRO MERCANTIL	\$7,664,200	\$11,457,164
TRAMITES Y LICENCIAS	\$79,107,200	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$4,326,326	\$9,194,697
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$27,689,725	
PASAJES AEREOS	\$44,586,405	\$140,163,177
SERVICIOS TEMPORALES	\$8,547,658	
VIGILANCIA PRIVADA	\$352,743,134	
CASINO Y RESTAURANTE	\$1,885,485	
OBSEQUIOS	\$30,323,681	
AJUSTE AL PESO	\$64,915	
TORTA DE CUMPLEAÑOS	\$45,000	
AHORRO PATRONAL	\$20,676,635	
LICENCIAS	\$14,150,000	\$111,961,690
DEPRECIACION	\$386,634,763	\$386,481,321
SERVICIOS TEMPORALES		\$36,674,594
GASTOS VAARIOS		\$9,882,700
SEGURDS		\$79,648,553
TOTALES	\$9,959,905,514	\$9,285,985,515

17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, la gran mayoría fueron pagadas a las entidades financieras para la financiación de recursos y para el manejo y administración de sus productos

DESCRIPCION	2023	2022
GASTOS BANCARIOS	\$13.281.682	\$11.519.925
INTERESES BANCARIOS	\$907.352	\$1.936.867
GRAVÁMENES CERTIFICACION Y CONSTANCIAS	\$2.887.420.407	\$2.430.400.967
COMISIONES	\$5.437.188	\$8.572.829
TOTALES	\$2.907.040.629	\$2.452.430.588

18. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos Financieros corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorro y crédito

DESCRIPCION	2023
INGRESOS FINANCIEROS	\$4.815.088
TOTALES	\$4.817.111

19. OTROS INGRESOS

Corresponden a ingresos recibidos por recuperación a la provisión de pagos salariales y demás Corresponden a ingresos recibidos por recuperación a la provisión de pagos salariales y demás

DESCRIPCION	2023	2022
UTILIDAD EN VTA DE ACTIVOS	\$40.731.806	\$100.000
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$43.471.340	\$5.455.325
AJUSTE AL PESO	\$4.361	
DESCUENTOS PRONTO PAGO	\$20.000	
POR INCAPACIDADES	\$41.781.594	\$3.771.169
TOTALES	\$126.009.101	\$9.326.494

20. OTROS GASTOS

Al corte del 31 de diciembre de 2023 la cooperativa presento los siguientes saldos

DESCRIPCION	2023	2022
COMISIONES	\$310.150	
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	\$10.068.605	
MULTAS Y SANCIONES	\$424.000	\$419.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$9.344.218	\$10.975.184
NO DEDUCIBLES	\$84.747.656	\$130.160.434
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$10.914.049
TOTALES	\$104.894.629	\$141.554.618

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha analizado la situación laboral de los colaboradores utilizando las herramientas y salidas permitidas en la ley y buscando el equilibrio entre lo económico y el efecto social entre las personas que laboran en la Cooperativa.

CAMBIO EN LOS ESTATUTOS

En el periodo de mayo de 2023, se realizó reforma estatutaria La propuesta de reforma de estatutos de la cooperativa amplía su objeto social, incluyendo actividades de desarrollo económico y social en comunidades agrícolas y mineras. Se enfoca en la promoción de la comercialización de minerales preciosos, programas sociales, educativos, y de salud. Busca mejorar el nivel de vida de asociados y comunidades, garantizando servicios y condiciones óptimas. El domicilio principal se establece en Istmina, con operaciones a nivel nacional. Las reformas reflejan un compromiso con los principios cooperativos y la sostenibilidad económica y social, promoviendo el bienestar general de los miembros y las comunidades involucradas.

CONDICIONES RESPECTO A LA DECLARACION DE RENTA

La Cooperativa, tiene la expectativa de continuar como declarante no contribuyente, ya que no tiene política de distribución de excedentes gravados por ser del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

La Cooperativa, durante el periodo 2023 no realizo cambios materiales en sus políticas contables que afecten la información financiera.



CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ
Representante Legal
CC.8.030.642



LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ
Contador
TP. 234976-T

Envigado, Marzo 06 de 2024

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
COOMINERAL
Medellín**

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023**

Respetados Señores:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de **COOMINERAL**, he auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, los Estados de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas; todos ellos en forma Comparativa. Los presentes estados financieros han sido Certificados con sus firmas por el señor **CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ**, en calidad de Representante Legal, identificado con **C.C 8.030.642** y por la Contadora **LIZETH ADRIANA RODRIGEZ ENCISO** con **TP 234976-T**.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración de **COOMINERAL** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados de conformidad con el Decreto 3022 del 2013 y 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y compilado en el decreto 2483 del 2018, que mencionan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes aplicables al Grupo 2, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, así como la selección y aplicación de políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo

37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

Aseveraciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio:

- a. **Existencia:** Los activos, los pasivos y el capital de **COOMINERAL** existen y son reales en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.

Aseveraciones sobre presentación y revelación

- c. **Ocurrencia y derechos y obligaciones:** La revelación de eventos, transacciones y otros asuntos ha ocurrido y concierne a la entidad. Los Activos representan derechos de la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d. **Integridad:** Todas las revelaciones que deben ser incluidas en los estados financieros se han incluido.
- e. **Clasificación y comprensibilidad.** La información financiera se encuentra apropiadamente presentada y descrita, y las revelaciones están expresadas con claridad.
- f. **Exactitud y valuación.** La información financiera y demás información concerniente al objeto social de la entidad se encuentran revelados apropiadamente, y por los montos correctos, en la información financiera presentada por **COOMINERAL**.
- g. **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados adjuntos, basado en los resultados de mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, establecidas en el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015. Tales normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos con el fin de identificar y valorar los riesgos de incorrección material

en los estados financieros a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.

- Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINION:

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros, están libres de representación errónea y material, ya sea por fraude o error y presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COOMINERAL** al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera, Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, unificado en el Decreto 2483 del 2018 y las disposiciones vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES:

5. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que **COOMINERAL**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de **COOMINERAL**, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- En relación al cumplimiento de la ley 1581 de 2012 que trata de la protección de datos personales de titulares, la entidad ha generado unos avances relacionados en la autorización, no obstante, debe seguir fortaleciendo las medidas de seguridad de la información en especial la disposición clara y publica de medios para el control de los datos personales, control de la documentación digital y procesos estándar de seguridad.
- Desempeñó el seguimiento del Decreto 1443 de 2014, en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Da cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo referente a la aplicación de los criterios para la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.
- Es importante que la compañía profundice en la gestión integral de riesgos generando una estandarización ojala total de sus procesos.

Algunos riesgos y asuntos claves de mayor relevancia para la **COOMINERAL**, tienen que ver con los siguientes aspectos:

- Riesgo relacionado con la actividad económica la cual es conexas a las actividades de la minería, sector con una normatividad cambiante.
- Riesgos relacionados con el cumplimiento adecuado del SARLAFT, de obligatorio cumplimiento por parte del órgano de control. Por lo cual se especifica la necesidad de incrementar la fortaleza del sistema en aspectos de controlar estadísticamente los riesgos, y su análisis continuo.
- Riesgos en los volúmenes de negocios ante las fluctuaciones desventajosas del mercado.

6- **COOMINERAL**, cuenta con medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Durante el periodo 2023, fueron entregados a la Administración de la entidad, los informes y recomendaciones de control interno resultantes de los hallazgos de nuestra auditoría para que se tomaran las medidas preventivas y/o

correctivas correspondientes. Adicionalmente, aquellos hallazgos relevantes fueron objeto de seguimiento frecuente para confirmar o insistir en el cumplimiento y la aplicación de las acciones pertinentes.

Precisamos, que la responsabilidad de salvaguardar los activos y mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes, errores e incumplimiento de las normatividades es de la Administración.

7- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOMINERAL** durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

8- Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Los reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria y a la UIAF, entre otros.

9- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de **COOMINERAL** e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

9. Conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, y manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de **COOMINERAL**.

10. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de fin de ejercicio del 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la **COOMINERAL**.

11. La organización se encuentra en proceso de implementación de procesos de control interno, que están en proceso de mejora continua, han dispuesto así recursos para su implantación plena y se prepara para el plazo de cierre final de enero de 2025.

De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Cordialmente,



JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA

Revisor Fiscal

TP: 178.388-T

ENVIGADO

Alejandro.echeverri@epistemententerprise.com

Cel. (57)3116300898



**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS**

INFORME DE GESTIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA
EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS

-COOMINERAL- AÑO 2023

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2024



Tabla de contenido

1. <u>De la Gerencia</u>	4
2. <u>Del Consejo de Administración</u>	6
3. <u>De la Junta de Vigilancia</u>	8
4. <u>De las Áreas de la Cooperativa</u>	8
I. Financiera y Contable	8
II. Cumplimiento	11
a. Actualización y monitoreo del proceso de autenticación biométrica	11
b. Búsqueda y actualización en listas restrictivas	12
c. Reportes externos	12
d. Informe trimestral de transacciones	13
e. Actualización matriz de riesgos	13
f. Actualización y aprobación SIAR	14
g. Actualización manual SARLAFT	14
h. Reforma del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo	15
i. Actualización formulario único de vinculación (FUV)	15
j. Relacionamiento con la comunidad minera	16
k. Capacitación SARLAFT	16
III. Gestión del Asociado y Sostenibilidad	16
IV. Gestión del Talento Humano	23
a. Selección y contratación	23
b. Compensación y beneficios	24
1. Posicionamiento salarial y plan carrera	24
2. Plan de bienestar	24
3. Capacitación y desarrollo	24
4. Desempeño	25
5. Clima Organizacional	25

6. Otros.....	25
c. Seguridad y Salud en el Trabajo.....	26
1. Avance del SGSST.....	26
2. Acciones de mejora ejecutadas en el año 2023.....	27
3. Ejecución del plan de trabajo.....	27
4. Ejecución Cronograma de Capacitaciones.....	28
5. Identificación de Peligros y Riesgos.....	28
6. Auditoría externa 2023.....	29
V. Jurídica.....	29
5. <u>Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio</u>	31
6. <u>Operaciones realizadas con los asociados y con los administradores</u>	31
7. <u>Derechos de autor y propiedad intelectual</u>	32
8. <u>Protección de datos personales</u>	32
a. Registro nacional de bases de datos (RNBD).....	33
b. Reportes de novedades.....	33
9. <u>Agradecimientos</u>	33

INFORME DE GESTIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS -COOMINERAL- AÑO 2023

1. De la Gerencia

El año 2023 estuvo marcado por grandes cambios de país, empezando con la gestión del primer año del nuevo presidente de la República, Doctor Gustavo Petro, quien desde su plan de gobierno ha resaltado la importancia del sector solidario y la activación de la Economía Popular.

No es ajeno para nadie que un cambio de gobierno y modelo político genera incertidumbre, lo cual se vio reflejado en factores económicos como la inflación, el alza en las tasas de interés, reducción de la inversión, entre otros, al igual que el anuncio y trámite de varias reformas y proyección de nuevas normas, sin embargo debe tenerse en cuenta que estos factores no son resultado único del cambio de gobierno, sino que también se ven afectados por el coletazo de la pandemia vivida, entre otros temas.

Pese a lo anterior, y aunque el PIB presentó una tasa de crecimiento anual de volumen muy baja en el cuarto trimestre situándose en tan solo un 0,3%, vale la pena revisar con optimismo el cierre del año 2023 el cual arrojó cifras positivas en comparación con el cierre del año 2022, para lo cual revisando las estadísticas históricas del Banco de la Republica se evidencia que la inflación arrojó una cifra a cierre del año 2023 de 9.28% situándose por debajo del cierre del año 2022 donde esta alcanzó un 13.12%. Otro punto para resaltar es la tasa de intervención del Banco de la Republica que, aunque no presentó una reducción alta, si se redujo en 0.5% entre diciembre del año 2023 y febrero del año en curso. En cuanto a la TRM revisando al cierre del año 2023 esta se situó en \$3.822,05 pesos por dólar en comparación con el año 2022 donde al cierre arrojó un valor de \$4.810,20 pesos por dólar. Respecto a la tasa de desempleo también presento una reducción donde arrojó una tasa de 10.01% frente a 10.27% presentada en cierre del año 2022. Finalmente, otro punto importante a mencionar corresponde a la inversión extranjera directa en Colombia donde para el año 2023 se reportó el mayor ingreso en nueve años con un saldo total de US\$13.068 millones, un 16% superior al que se registró en el año 2022, debiendo resaltar que por concepto de petróleo y minería llegaron US\$10.354 millones, es decir, el 79,2 % del total¹.

De otro, respecto a las políticas de gobierno debe resaltarse, que el sector Cooperativo toma gran relevancia permitiendo impulsar los principios y valores cooperativos generando inclusión en la población.

¹ Inversión extranjera se incrementó un 16 % durante el 2023, Holman Rodriguez Martínez, Portafolio, enero 16 de 2024.

Para nuestra Cooperativa el año 2023 fue de grandes cambios y transformaciones permitiéndonos crecer como equipo, ajustando y fortaleciendo nuestros procesos conforme a las normativas consagradas para el sector solidario y minero, partiendo de un modelo de mejora continua que nos permite adaptarnos a los cambios, enfocándonos y buscando el bienestar de los asociados, la comunidad y el país, por lo que pretendemos la construcción de una llave solida entre los diferentes estamentos estatales, sectores económicos de los que hacemos parte y la comunidad.

Es por lo anterior, que ajustamos nuestros estatutos, manuales y procesos, generando una mayor estabilidad e inclusión de nuevos asociados, mayor comunicación e interacción entre las diferentes áreas de la Cooperativa, lo que permitió afianzar y enriquecer nuestro procesos, mayor seguridad en la trazabilidad de la información y documentación para las operaciones, actualizamos nuestro manual SARLAFT, Código de Ética y transparencia, reglamentos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, fortalecimos nuestros controles y relaciones contractuales, entre otros, y adicionalmente generamos acercamientos con las entidades estatales de los sectores que hacemos parte, generamos vínculos con agremiaciones como es el caso de Confecoop, acuerdos con Corporaciones autónomas Regionales, como es el caso de Corantioquia, entre otros. Lo que nos permite seguir trabajando en pro y beneficio de los asociados, la comunidad minera y sus familias.

Es de mencionar que con el ánimo de trabajar en el crecimiento de la base social y generar bienestar en la comunidad minera, se crearon y realizaron espacios de relacionamiento en diferentes municipios como es el caso de Condoto (Chocó), El Bagre (Antioquia), Segovia (Antioquia) y Remedios (Antioquia), con el fin de conocer sus necesidades y aportar conocimiento respecto a los procesos y deberes legales que corresponden a la noble labor de la minería artesanal, generando conciencia sobre los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

Adicionalmente, la Cooperativa a través de las áreas de Sostenibilidad y Gestión del Asociado participó activamente en actividades de siembra, eliminación de huella de carbono, capacitaciones en cooperativismo y valores solidarios, mejoramiento de infraestructura escolar a través del programa Eco-escuelas, entre otros, influyendo positivamente en el entorno de los asociados, la comunidad minera y sus familias.

Asimismo, nos permitió vislumbrar nuevos horizontes que requerirán trabajo arduo pero que permitirán enforcarnos en la ayuda mutua para buscar la formalización, el fortalecimiento y el bienestar de la comunidad minera y de sus familias, siendo el reto para este nuevo año.

Finalmente, agradecemos el trabajo arduo de cada uno de nuestros colaboradores, la confianza y apoyo de cada uno de nuestros asociados, aliados y la comunidad minera que nos permitió recordar y enaltecer nuestro lema **¡JUNTOS HACEMOS, JUNTOS PROGRESAMOS!**, lo que sin duda seguirá siendo nuestra bandera en este nuevo año.

2. Del Consejo de administración

Para el año 2023 el Consejo de Administración se caracterizó por tener un papel muy activo y participativo dentro de la Cooperativa atendiendo responsablemente a las funciones establecidas en los estatutos sociales de la Cooperativa y en la ley. Los miembros del Consejo de Administración realizaron un total de trece reuniones, diez de ellas ordinarias y las tres restantes extraordinarias.

Dentro de los temas más relevantes a mencionar para el año 2023 que fueron objeto de aprobación y gestión por parte por parte del órgano de administración encontramos el incremento salarial para los colaboradores de la Cooperativa; la fijación de la fecha de la asamblea ordinaria y las extraordinarias, la delimitación del orden del día de las Asambleas y la citación a las asambleas atendiendo a los términos y forma estipulado en los estatutos; la revisión, análisis y aprobación de ingresos de nuevos asociados; su Reglamento y la elección y nombramiento del presidente, vicepresidente y secretario; propuesta de reforma de los estatutos para presentación y aprobación de la Asamblea de asociados; creación y eliminación de cargos de planta de personal; revisión y análisis de beneficios a los colaboradores de la Cooperativa; actualización del manual SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR, Código de Ética, Transparencia y Buen Gobierno Corporativo; instauración y designación de Comités de Fondos y de Riesgos; revisión y análisis de Convenios con agremiaciones como el Caso de Confecoop, entre otras.

Asimismo, dentro de las reuniones del Consejo de Administración se rindieron informes frecuentes para consideración y análisis de los cuales vale la pena mencionar los siguientes.

INFORME DE GERENCIA: informe rendido por el representante legal de la cooperativa quien actualiza acerca de la gestión realizada mes a mes de las diferentes áreas de la cooperativa.

INFORME DE TRANSACCIONES: Con el fin de propender la detección y prevención de la materialización del riesgo de naturaleza LA/FT/FPADM dentro de nuestra organización. El informe de transacciones tiene como objetivo principal analizar diferentes variables dentro de la operación de la Cooperativa,

conforme a los cuatro factores de riesgo LA/FT/FPADM, y es presentado de manera trimestral.

Los factores de riesgo son aquellas circunstancias y características de los Asociados y/o Clientes, personas naturales y jurídicas y de las operaciones que hacen que exista una mayor probabilidad de corresponder con una operación sospechosa de LA/FT/FPADM. Los 4 factores de riesgo asociados son:

- **Jurisdicción.**
- **Cliente/Asociado**
- **Producto/Servicio**
- **Canal.**

INFORME CONTABLE: El informe es rendido por la contadora de la cooperativa, tiene como fin exponer ante el Consejo de Administración información relacionada con la situación financiera, rendimiento, movimientos y resultados de la actividad económica.

INFORME DE REVISORÍA FISCAL: informe mediante el cual el Revisor Fiscal expresa su juicio profesional respecto a los estados financieros sometidos a su examen y fiscalización, adicional, evalúa o inspecciona también las áreas específicas de la cooperativa velando por que todos este marchando bajo los parámetros establecidos en la Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las demás normas concordantes.

En línea con lo anteriormente expuesto, es de señalar el gran trabajo en equipo que se realizó con el apoyo del Área Jurídica, gestión del asociado y demás intervinientes en cada proceso de la Cooperativa. Este consejo de administración se siente plenamente representado por la gestión que desde gerencia se ha adelantado y el compromiso de cada uno de los miembros de los diferentes comités, junta y asamblea en general.

2023, fue un año de muchos retos en el que nos juntamos para desarrollar y fortalecer las redes, a fin de potenciar el rol que desempeña la economía social y solidaria, habida cuenta de la magnitud de los cambios que afectan al mundo del trabajo y de los que plantean las finanzas sociales, los desafíos ambientales y de gobernanza en los territorios.

Estamos regocijados en este sentir cooperativista y seguiremos trabajando arduamente en la práctica de valores como la solidaridad, ayuda mutua, participación, integridad, la democracia y los principios que rigen nuestra filosofía

social y solidaria como una herramienta eficaz para la paz y el desarrollo sostenible de la nación.

3. De la Junta de Vigilancia

Para el año 2023 la Junta de Vigilancia de conformidad con los estatutos de la Cooperativa se encargó de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa. Para esto las gestiones y acciones realizadas por esta Junta se basan en nuestros principios fundamentales: Trabajo en equipo, Liderazgo y calidad humana.

Dentro de las diferentes reuniones sostenidas tanto ordinarias como extraordinarias estuvimos al frente de la verificación de los asociados hábiles de la Cooperativa para participación en las asambleas de asociados ordinarias y extraordinarias; diseñamos y aprobamos nuestro reglamento y designamos presidente, vicepresidente y secretario para las reuniones; realizamos vigilancia a los procesos del Consejo de Administración; realizamos verificación de los aportes sociales y efectuamos solicitudes al Consejo de Administración.

La Junta de Vigilancia como órgano de control y de conformidad con las facultades otorgadas mediante los estatutos de la cooperativa, en lo corrido del año realizamos un seguimiento exhaustivo a las acciones y decisiones tomados por los órganos de administración, evidenciando así, una buena gestión por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia General, donde se cumplen los preceptos de la Ley Cooperativa, Estatutos y Reglamentos internos de la entidad, adicional, con respecto a la Asamblea General de Asociados, en un trabajo respetuoso con la administración, siempre se acogieron las sugerencias de este organismo para la aplicación de acción de mejora y por velar por la calidad positiva de servicio y beneficio para asociados y sus familias.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que, en lo corrido del año 2023, desde su inicio hasta su culminación no se presentaron casos de irregularidades que afectaran el buen procedimiento de la Cooperativa o vulneraran los derechos humanos y asociativos.

Por último, es de mencionar que la Junta de Vigilancia continuará verificando y realizando una debida diligencia efectiva y eficaz en pro de la Cooperativa como lo designan sus funciones estatutarias y normativas.

4. De las áreas de la Cooperativa

Cada una de las áreas de la Cooperativa tiene un rol fundamental y el año 2023 apostamos por generar una mejor sinergia entre las diferentes áreas fomentando

el trabajo colaborativo lo que nos ha permitido fortalecer las gestiones de cada una de ellas y prepararnos para atender grandes retos.

A continuación, se presentará un balance general de las ejecuciones de la Cooperativa abarcando las diferentes áreas para el año 2023, que corresponden a las siguientes.

- I. Financiera y Contable
- II. Cumplimiento
- III. Gestión del Asociado y Sostenibilidad
- IV. Operaciones
- V. Gestión Humana
- VI. Jurídica

I. FINANCIERA Y CONTABLE

Respecto a la evolución financiera de la Cooperativa se hace pertinente acudir a las principales cuentas de la contabilidad y hacer un comparativo en cuanto al ejercicio del año 2023 en comparación con el año inmediatamente anterior.

Conforme lo anterior tenemos en cuanto a los **activos** que se presentó un crecimiento en esta cuenta pasando de **\$7.657.519.837** reportados al cierre del año 2022 a **\$7.916.391.014** al cierre del año 2023, presentando un incremento del **3%**.

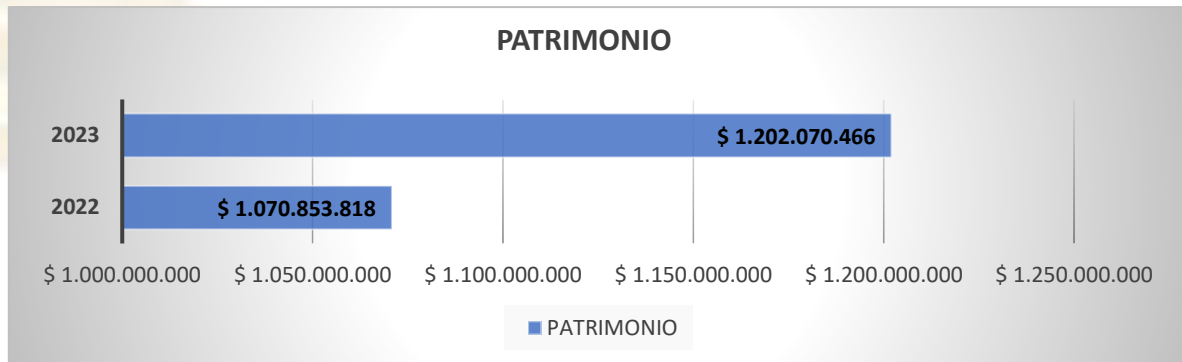


Respecto a la cuenta de los **Pasivos** tenemos que se presentó un incremento en esta cuenta pasando de **\$6.586.666.019** reportados al cierre del año 2022 a **\$6.714.320.548** al cierre del año 2023, presentando una variación del **2%**.

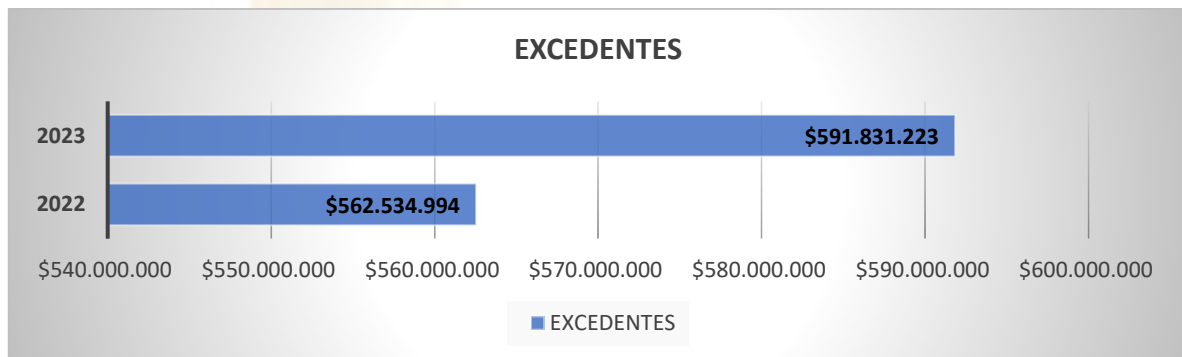


Es de mencionar que las cuentas por pagar participan de manera importante en la estructura de financiación de la Cooperativa esto se debe a los pasivos generados en la operación, los cuales se adeudan a mineros de subsistencia por concepto de recepción de material.

En cuanto al **Patrimonio** de la Cooperativa tenemos que el mismo presentó un crecimiento pasando de **\$1.070.853.818** reportados al cierre del año 2022 a **\$1.202.070.466** al cierre del año 2023, presentando un incremento del **3%**.



En relación con los excedentes de la Cooperativa vale la pena mencionar que también se presentó un incremento al cierre del año 2023 los cuales arrojaron un valor de **\$591.831.223** en comparación con el año 2022 donde se obtuvo un valor de **\$562.534.994**, presentándose un aumento del **5%**.



Aunado a lo anterior, se hace dable mencionar respecto a la apropiación de excedentes decretada por la Asamblea General de Asociados en reunión ordinaria del año 2023 que le máximo órgano aprobó la siguiente distribución:

EXCEDENTES 2022	100,0%	\$ 562.534.994,59
RESERVA PROTECCIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE EDUCACIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	\$ 56.253.499,46

FONDO DE EDUCACIÓN (ASAMBLEA)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (ASAMBLEA)	10%	\$ 56.253.499,46
FONDO PARA OTROS FINES (ASAMBLEA) (RECREACION Y SALUD 50% 50%)	20%	\$ 112.506.998,92
TOTAL, DISTRIBUIDO	100,00%	\$ 562.534.994,59

De lo anterior teniendo en cuenta los saldos de los fondos no ejecutados en el año 2022, los fondos sociales presentaron un saldo inicial de **\$582.017.612**, en el caso particular de los fondos sociales de educación y solidaridad, sumando el saldo no ejecutado del año 2022, el porcentaje ordenado por Ley y el porcentaje aprobado por asamblea, se presentaron unos saldos iniciales por valor de **\$227.248.988** y **\$117.497.819**, respectivamente, de los cuales conforme lo establecido en la normativa vigente se afectaron para cubrir el pago del impuesto de renta que arrojó un valor de **\$142.942.000**.

Asimismo, es de mencionar respecto a la ejecución de los fondos que se presentó un total ejecutado de **\$250.356.612,98** en beneficio de los asociados y la comunidad a través de educación, solidaridad, bienestar social, proyectos ambientales y recreación, quedando un valor sin ejecutar de **\$188.718.998,02**.

Respecto a este acápite es de mencionar que se ampliará y se explicará en mayor detalle en la presentación de estados financieros que se someterá a aprobación de la asamblea de asociados.

II. CUMPLIMIENTO

El presente acápite tiene como fin detallar la gestión del Área de Cumplimiento en el año 2023, mencionando la labor desempeñada y en dónde se han concentrado los esfuerzos para el continuo mejoramiento y crecimiento de la Cooperativa.

a. Actualización y monitoreo del proceso de autenticación biométrica.

La implementación, asignación y mantenimiento de las herramientas tecnológicas suministradas por nuestro aliado estratégico LN20 S.A.S como el software MARIA

Trazabilidad (software de trazabilidad y debida diligencia LA/FT), y la implementación de controles biométricos, como el aplicativo GEAR ELECTRIC, plataforma que se encuentra vinculada con la Registraduría Nacional del Estado Civil, facilitan la transparencia digital en nuestra cadena de suministro y los procesos de mitigación, identificación y control del riesgo ejecutados dentro del Área de cumplimiento de la organización.

Desde el área de cumplimiento, se ha mantenido un monitoreo constante de este control, para mitigar así el riesgo de suplantación de identidad y dejar constancia de la plena identificación de la persona que presenta algún vínculo con la Cooperativa o se encuentra en proceso de este, permitiendo que la misma sea de carácter personal e intransferible, de acuerdo como lo requiere la ley y las políticas internas de la Cooperativa.

b. Búsqueda y actualización en listas restrictivas.

Siguiendo las directrices determinadas dentro de la Circular Básica Jurídica de 2021 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por cada operación intentada con la Cooperativa se realizó la búsqueda automática en listas restrictivas dentro del motor de búsqueda Compliance y su correspondiente cruce con la base de datos propias. Las consultas individuales, previa vinculación de nuestros terceros, para el caso de los mineros de subsistencia, se realiza de manera automatizada a través de la plataforma MARIA Trazabilidad, suministrada bajo el modelo de cloud computing contratado con la sociedad LN20 SAS. Esta plataforma garantiza trazabilidad y debida diligencia dentro de la cadena de suministro de metales preciosos. Este proceso se encuentra ampliamente descrito dentro de nuestro MANUAL SARLAFT. De igual manera, en relación con otros terceros, como proveedores de bienes y servicios, se realiza consulta manual previa vinculación a través del motor de búsqueda de Compliance, ofrecido por Risk Internacional SAS, a través del usuario otorgado por nuestro aliado estratégico LN20 SAS.

Cabe resaltar, que, como política de la Cooperativa, se realiza la actualización en la búsqueda de las listas restrictivas con una periodicidad semestral a todas sus contrapartes, personas naturales o jurídicas que tengan algún vínculo contractual con la Cooperativa y posterior a esto, todo queda debidamente documentado y archivado con el informe que arroja directamente la plataforma Compliance y adicional, con el informe de resultados realizado por el Oficial de Cumplimiento,

el cual emite un concepto y una calificación de si es favorable, aceptable o no favorable continuar con las relaciones comerciales y contractuales con la contraparte en cuestión.

c. Reportes externos

La Superintendencia de la Economía Solidaria, estipuló en la Circular Básica Jurídica, en el título V que se realizarán los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) por parte del Oficial de Cumplimiento de las entidades vigiladas de la siguiente manera:

trabajo exhaustivo, con el fin de reestructurar y actualizar en su totalidad la matriz que ya se encontraba implementada para el SARLAFT.

De lo anterior, es de mencionar que este proceso culminó y se presentará al Consejo de administración previo a la Asamblea Ordinaria para su aprobación en la calificación del riesgo residual, una vez habiendo aplicado controles en los riesgos inherentes de la Cooperativa.

f. Actualización y aprobación SIAR

La actualización e implementación del Sistema Integral de Riesgos (SIAR), fue presentado ante el Consejo de Administración y aprobado en reunión ordinaria del 30 de octubre de 2023, en donde se desarrollaron los siguientes puntos:

- Objetivos y alcance.
- Sistema integral de Gestión de Riesgos (SARC, SARL, SARM, SARLAFT y SARO).
- Principios del sistema integral de administración de riesgos.
- Políticas generales para la administración de riesgos.
- Elementos para la gestión del riesgo.
- Etapas de la gestión del riesgo.
- Estructura organizacional, roles y funciones.
- Elementos líneas de acción.
- Comité de Riesgos (conformación).
- Reglamento interno del comité de riesgos.

g. Actualización manual SARLAFT.

Asimismo, el Área de Cumplimiento de la Cooperativa, en su deber de mantener actualizadas las herramientas de los sistemas de administración de riesgos, realizó una reforma integral general al Manual del Sistema de Administración de Riesgo LAFT, en los siguientes puntos:

- Acápites definiciones.
- Relación de terceros asociados en listas vinculantes y restrictivas.
- Procedimiento de vinculación de contrapartes.
- Procedimiento de actualización de documentos.
- Política sobre conocimiento del Manual por parte de los Empleados y/o Colaboradores.
- Políticas para sancionar el incumplimiento del Manual.
- Identificación de Riesgos LA/FT.
- Prácticas para la prevención y tratamiento de los riesgos asociados a LA/FT.
- Reportes externos.
- Presentación de informes al Consejo de Administración.

- Implementación formato de reporte de operaciones inusuales o sospechosas detectadas por los empleados y/o colaboradores.
- Formato de registro capacitaciones.

La actualización referida fue aprobada en reunión extraordinaria del Consejo de Administración del 05 de octubre del año 2023.

h. Reforma del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo.

En el segundo semestre del año, se realizó una reforma integral del documento en los siguientes puntos:

- Nombre del programa, el cual fue modificado por Código de Ética, Transparencia y Buen Gobierno Corporativo.
- Programa de transparencia
- Partes interesadas.
- Canal de denuncia (Línea Ética).
- Comité de ética.
- Divulgación del Código de Ética, Transparencia y Buen Gobierno Corporativo.
- Órgano de aprobación.
- Sanciones.
- Acoso laboral o sexual.
- Política de conflictos de interés.

La actualización fue aprobada en reunión ordinaria del Consejo de Administración el 30 de octubre del año 2023.

i. Actualización formulario único de vinculación (FUV)

Para dar cumplimiento a la normativa emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Jurídica, capítulo V; se realizó la actualización

en el formulario único de vinculación a la hora de realizar la vinculación de los mineros de subsistencia.

Se agregaron nuevos campos para diligenciar la información, tales como información financiera, datos básicos del minero y si maneja o no dineros provenientes de recursos públicos. Esto con el fin de tener una información más completa y detallada de cada persona.

La información se deberá actualizar 1 vez al año y es necesario para poder continuar con el proceso de recepción del material.

j. Relacionamiento con la comunidad minera

En los meses septiembre, noviembre y diciembre del año 2023, la Cooperativa COOMINERAL realizó jornadas de capacitación y relacionamiento en el departamento de Antioquia, de los cuales se vieron beneficiados los municipios

de Segovia, Remedios, Vegachí y El Bagre, con el fin de lograr una interacción y un establecimiento de relaciones de confianza con las comunidades Mineras de los municipios en los cuales la entidad realiza actividades. Para dichas jornadas, el Área de cumplimiento brindó un acompañamiento personal en los encuentros realizados, explicando a los asistentes, las nociones esenciales en la lucha contra el Lavado De Activos y Financiamiento Del Terrorismo (LA/FT), entre éstas, la importancia del SARLAFT, el papel del Oficial de Cumplimiento en la Cooperativa, y las estrictas políticas de la entidad en materia de Prevención, control y mitigación de riesgos de esta categoría.

k. Capacitación SARLAFT

Según lo dispuesto en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las organizaciones vigiladas deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la organización y a los terceros (no empleados de la organización, por ejemplo, contratistas) cuando sea procedente su contratación.

En el año 2023, desde el Área de Cumplimiento se inició un plan de capacitación con un carácter más personalizado, lo que quiere decir que se cambió la metodología para implementar las capacitaciones y se realizó por cada área de la Cooperativa de manera separada, buscando así una mayor interacción con todos los colaboradores y enfocando las dudas o inquietudes que pudiesen surgir desde cada área, logrando así una explicación más amplia y acorde a las funciones que desarrollan las diferentes áreas dentro de la Cooperativa.

III. GESTIÓN DEL ASOCIADO Y SOSTENIBILIDAD

Desde el Área de Gestión del Asociado y Sostenibilidad de la Cooperativa se impulsaron diversos temas en el año 2023 con el fin de crecer como una Cooperativa Sostenible, de los cuales se resaltan los objetivos y metas de desarrollo sostenible -ODS-, los proyectos, obras y/o actividades desarrolladas y la ejecución de los fondos sociales.

La estrategia tuvo como base:

Fomento de la economía social y solidaria a través de la práctica de su filosofía cooperativa alineada a sus valores y principios.

Apostar por el trabajo digno y comercio justo, dado que una Cooperativa sostenible también se preocupa por el crecimiento y el bienestar de sus asociados y las comunidades donde tiene presencia, generamos oportunidades

directamente y/o indirectamente lo que se traduce en mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados y la comunidad.

Dinámicas globales. Nuestro plan estratégico 2023 se enfocó en el campo de la educación y lo Ambiental alineados a las dinámicas globales tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS. Por lo que se priorizaron y promovieron los siguientes: educación de calidad, equidad de género, trabajo decente y el crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles, acciones por el clima y la generamos alianzas para alcanzar los objetivos en pro de los asociados y la comunidad.

Acciones:

Educación

- Fomento de valores cooperativistas y liderazgo
- Relacionamiento comunidades mineras Segovia, Remedios, Vegachí, el Bagre.
- Auxilios educativos asociados.

Ambiental

- Acuerdo de voluntades - Corantioquia.
 - Eco escuelas.
 - Mejoramiento de infraestructura educativa Nechí.
 - Establecimiento de programas de guardianes de la naturaleza y hogares ecológicos.
 - Restauración ecológica en donde se coordinó y ejecuto la siembra de 3000 especies nativas en el municipio de El Bagre.
- Recertificación en Responsabilidad Social / Huella de carbono.

Gestión documental

- Estructuración de manual de procedimiento para la gestión ambiental.
- Estructuración de política de sostenibilidad.

- Estructuración de política corporativa de compras sostenibles.
- Estructuración de políticas de derechos humanos.
- Estructuración de manifiesto sostenible.
- Estructuración de indicadores internos de sostenibilidad
- Formato de compras sostenibles
- Programa de voluntariado para la responsabilidad social
- Seguimiento a matriz de evaluación de impactos de gestión ambiental interna
- Estructuración de acción en territorios
- Entiendo la Responsabilidad social y la Sostenibilidad
- Campañas creativas para el manejo del agua, la energía y los residuos
- Análisis de materialidad para los diferentes grupos de interés

Fondos sociales

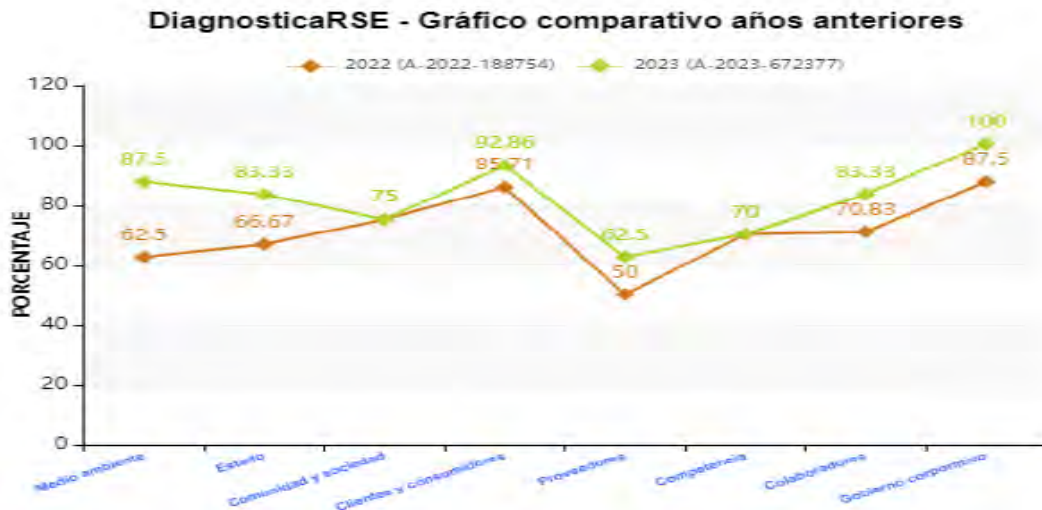
Al respecto, es de mencionar que a través de la ejecución de los fondos creamos valor y generamos impacto social y ambiental directa e indirectamente, tanto a los asociados como a las comunidades donde tenemos presencia.

SOCIAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO %
Trabajo y condiciones laborales	31	100
Derechos humanos	31	100
Equidad e igualdad de genero	7	22.5
Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades	3659	65
AMBIENTAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO %
Cambio climático y GEI	31	70
Prevención y gestión de la contaminación	31	70
Conservación de los recursos naturales	31	70
Pedagogía ambiental	31	70
Comunidad y medio ambiente	3659	75
PERSONAS ATENDIDAS POR FONDOS SOCIALES	DIRECTAS	INDIRECTAS
Fondo educación	2553	7659
Fondo ambiental	401	1473
Fondo de recreación	705	1410

Conforme lo anterior, la Cooperativa logró:

-Impactar directamente **a 3659 personas en 9 municipios** entre los departamentos de Antioquia y Chocó.

-Recertificación en Responsabilidad Social con alto impacto en el ODS 8. trabajo decente y crecimiento económico con un porcentaje del 81.45%



DiagnosticaRSE - RESULTADOS AÑOS ANTERIORES

	Año aplicación	Medio ambiente	Estado	Comunidad y sociedad	Clientes y consumidores	Proveedores	Competencia	Colaboradores	Gobierno corporativo	Resultados
A-2022-188754	2022	62.5%	66.67%	75%	85.71%	50%	70%	70.83%	87.5%	69.39%
A-2023-672377	2023	87.5%	83.33%	75%	92.86%	62.5%	70%	83.33%	100%	81.45%

En nuestra Cooperativa, estamos comprometidos con los ODS 2030 y su propósito universal de no dejar a nadie atrás, proteger el medioambiente y promover alternativas que ayuden a que todas las personas cuenten con las oportunidades suficientes para tener una vida digna y en paz.



DiagnosticaRSE - Resultados consolidado ODS		
N° de pedido	Etiqueta	SI / PARCIAL
ODS1	1. FIN DE LA POBREZA	1
ODS3	3. SALUD Y BIENESTAR	2
ODS4	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	1
ODS6	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1
ODS7	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1
ODS8	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8
ODS9	9. INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	0
ODS10	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1
ODS11	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4
ODS12	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	6
ODS13	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	1
ODS16	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	6
ODS17	17. ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	6

Es así, como desde el 2021 hacemos este ejercicio anual de cooperación en realizar el diagnostico de cumplimiento y desarrollo de acciones de índole social, ambiental y de fomento económico con nuestros grupos de interés.

Adelantando acciones tales como:

- ✓ Garantizamos la libertad asociativa y la negociación colectiva.
- ✓ Contamos con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la cooperativa y requerirlos a proveedores, para disminuir los accidentes y enfermedades laborales en toda la cadena de valor.
- ✓ Impulsamos la economía social, solidaria y cultura local donde la cooperativa tiene operaciones, apoyando a pequeñas empresas locales y formando y contratando a personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Llevamos a cabo una utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades de la cooperativa, para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.
- ✓ Cumplimos con las leyes y regulaciones tributarias, para fomentar su crecimiento económico.
- ✓ Garantizamos condiciones laborales dignas a todos los empleados y proveedores de la empresa, tanto a nivel nacional como internacional, y asegurando la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción.
- ✓ Creamos una cultura de derechos humanos, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para fomentar el derecho a un trabajo decente para todos sus trabajadores y los de su cadena de valor.
- ✓ Llevamos a cabo procesos de debida diligencia en derechos humanos en la empresa, evaluando los posibles impactos negativos a través de toda la cadena de valor, para prevenirlos, mitigarlos y remediarlos, con especial foco en la esclavitud moderna y el trabajo infantil.

- ✓ Establecemos políticas justas para la selección de proveedores y mejorando la inclusión económica en toda la cadena de suministro.
- ✓ Formamos e instruimos al área de gestión del talento humano en el derecho a la no discriminación, para que las contrataciones en la empresa se produzcan sin tener en cuenta el género, la edad o cualquier otro tipo de característica personal.
- ✓ Llevamos a cabo medidas de diversidad en la cooperativa, proporcionando a las mujeres, jóvenes y grupos desfavorables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

-Compromiso ambiental / Huella de Carbono corporativa.

Nuestra cooperativa comprometida con la verificación del inventario de gases de efecto invernadero tiene unos objetivos ambiciosos y bien definidos. En primer lugar, buscamos convertirnos en una organización carbono neutral, lo que implica conocer y cuantificar nuestras emisiones como punto de partida.

Adicionalmente, tenemos un interés genuino en contribuir a objetivos globales que buscan reducir los impactos ambientales causados por las emisiones de gases de efecto invernadero. Trabajamos arduamente en adaptarnos y mitigar el cambio climático. Por lo que, el proceso de verificación ofrece un valor agregado a la imagen de nuestra organización.

Al obtener un sello o certificación que respalde nuestro compromiso ambiental, la cooperativa refuerza su posición como entidad responsable y consciente de su impacto en el medio ambiente. Lo que a mediano y largo plazo tiene un efecto positivo en la percepción de asociados, clientes, empleados, comunidades y otras partes interesadas, generando confianza y lealtad hacia la organización.



-Logramos la estructuración del 70 % de los procesos de sostenibilidad.

Consciente de las dinámicas globales y de mercado trabajamos de manera continua en convertir a la cooperativa en un modelo a seguir en materia de desarrollo sostenible en el sector de la comercialización de minerales preciosos en los contextos local y nacional. En este sentido en 2023, se estructuraron diferentes programas y procedimientos necesarios para en rutar a la cooperativa en la sostenibilidad en términos ambientales, sociales y de gobernanza. Lo anterior, se encuentra listado en el aparte acciones/gestión documental.

-Análisis de materialidad grupos de interés

En COOMINERAL, trabajamos en identificar y comprender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, es así como desde el año 2023, realizamos el análisis de materialidad con el objetivo de identificar qué asuntos son más relevantes para nuestros grupos de interés. Estos asuntos se integran en nuestros procesos internos de toma de decisiones avanzando así en la creación de valor económico, social y medioambiental e identificar de manera adecuada sus necesidades y expectativas en relación con nuestro desempeño ético, social y ambiental.



El análisis de materialidad, tienen como objeto mejorar el desempeño y minimizar el impacto de los riesgos de sostenibilidad identificados. Esto permite a la Cooperativa realizar reflexiones estratégicas y tomar decisiones que hagan evolucionar el modelo de negocio para garantizar su sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Adicionalmente, nos ayuda a identificar los asuntos de mayor relevancia para COOMINERAL y nuestros grupos de interés, con el objetivo de reportar esta información en el Informe de Gestión Integrado de la Cooperativa que se hace anualmente.

Así las cosas, mediante las diferentes vías de comunicación que se establecen con las partes interesadas, como la web de la Cooperativa, las encuestas, organización de jornadas para intercambio de buenas prácticas, relacionamiento con las comunidades mineras, o difusión de asuntos de interés o el envío de boletines de comunicación, analizamos los resultados para tenerlos en cuenta en nuestros procesos de toma de decisiones.

Ahora bien, desde el área de Gestión del Asociado se centralizó toda la información de la asociatividad, su objetivo radicó en gestionar los procesos de ingreso, egreso y la atención y satisfacción de los asociados.

Durante la asamblea del año 2023, se realizó la actualización de información de todos los asociados asistentes. La actualización de datos y documentación para el archivo se prolongó durante todo el año.

Se optimizó y documentó el proceso de ingreso y egreso de los asociados de la Cooperativa, en el cual hacen parte las áreas de Gestión del asociado, contabilidad y Tesorería, permitiendo contar con parámetros claros a ejecutar por cada área.

Asimismo, desde el área se prestó acompañamiento y soporte en la planeación, logística y documentación de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Asamblea de Asociados, tanto de reuniones ordinarias como extraordinarias, cumpliendo con los lineamientos de estas establecidos en los estatutos sociales y reglamentos.

Igualmente, para la atención y servicio a los asociados, se implementó una línea telefónica para mantenerlos informados y tener comunicación permanente con ellos.

Finalmente, es de mencionar que, durante el año 2023, Ingresaron dieciocho nuevos asociados y se presentó el retiro voluntario de siete asociados.

IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para la Cooperativa es fundamental los colaboradores, este compromiso se evidencia desde gerencia que tiene el área de Gestión del Talento Humano como uno de sus pilares estratégicos, para ello aporta los recursos humanos, económicos y físicos que conllevan al desarrollo ético, técnico y profesional de los colaboradores.

El año 2023 fue retador para esta área, debido a la gestión del cambio que se dio en la gerencia y al diseño e implementaciones de los diferentes programas, procedimientos, planes e indicadores, a continuación, explicaremos los campos de acción y medidas aplicadas.

a. Selección y contratación

La Cooperativa al cierre del año 2023 cuenta con 31 colaboradores, los cuales 8 son administrativos ubicados en la ciudad de Medellín y los 23 restantes están distribuidos en los departamentos de Antioquia y Chocó, la rotación promedio del 2023 fue de un 4%, comparada con el año 2022 subió un 1%.

La Cooperativa durante todo el 2023 cumplió con la normativa SENA, la cual nos obliga a tener 3 aprendices en la sede principal de Quibdó-Chocó, bajo la modalidad de cesión al instituto de aprendizaje SENA.

b. Compensación y beneficios

1. Posicionamiento salarial y plan carrera

En la Cooperativa todos los cargos ganan más del mínimo y por consiguiente no estamos obligados a realizar un aumento salarial, sin embargo, teniendo en

cuenta que los costos de vida tienden a aumentar con la inflación y por medio de un aumento el poder adquisitivo del colaborador se mantiene, la Cooperativa, una vez analizada la situación por parte del Consejo de Administración, se aprobó en el mes de enero del 2023 el aumento equitativo y generalizado teniendo en cuenta el IPC y la tabla de posicionamiento salarial.

Adicional se realizaron varias nivelaciones a personas que habían escalado en alguno o varios de los parámetros establecidos de la matriz de posicionamiento

salarial como lo son: proceso, categoría, rango, experiencia y nivel de estudio. Es de anotar que esta matriz fue diseñada en el 2021 y se utiliza actualmente ya que ayuda a cuantificar los cargos para unificar rangos y estandarizar salarios.

2. Plan de bienestar

La Cooperativa desde el año 2020 tiene muy presente la importancia de brindar un bienestar a todos los colaboradores, por ello ha contado con varios beneficios que se vienen dando. Para el año 2023, desde el área de Gestión del Talento Humano se diseñó, socializó y ejecutó el plan de bienestar el cual contribuye a la satisfacción de los colaboradores y con ello el éxito de la Cooperativa, por esto el plan de beneficios se enfocó en los siguientes ítems: cumpleaños, grados hijos y cónyuges, celebración de fechas especiales, integración fin de año, presencia en las licencias, quinquenios, apoyo de parqueaderos, apoyos educativos y semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior permitió consolidar y estipular políticas claras, en pro de los colaboradores que día a día trabajan arduamente por el bienestar de la Cooperativa, sus asociados y la comunidad.

3. Capacitación y desarrollo

Líderes: La cooperativa entiende que los líderes generan cultura, movilizan las personas y son el camino para las decisiones acertadas, es por esto que en el año

2023 se realizaron capacitaciones en: cooperativismo, comunicación y persuasión y planeación estratégica.

Asimismo, en compañía de un psicólogo se realizaron pruebas de personalidad y valores, con el fin de diseñar para el 2024 un programa de capacitación que apunte a desarrollar las habilidades específicas de cada líder.

Colaboradores: En el 2023 a nivel general los diferentes colaboradores se capacitaron en temas cooperativos, para el 2024 se tiene proyectado capacitaciones para el personal misional de servicio al cliente y habilidades blandas, y para la parte estratégica y de apoyo capacitación en servicio al cliente y Excel.

4. Desempeño

Las evaluaciones de desempeño permiten evaluar cómo el trabajo individual contribuye a los objetivos estratégicos de la Cooperativa, es por esto que se realiza en el segundo semestre de cada año la evaluación de desempeño 360 grados, basándose en las competencias que deben tener los colaboradores dependiendo de la categoría a la que pertenezcan (Estratégico, misional o apoyo).

A comparación del año pasado se tuvo una mejor acogida de estas evaluaciones, debido a que es el segundo año en el cual se realizan, por ende, los colaboradores ya no tienen tanta resistencia a realizarlas debido a que están interiorizando el objetivo de estas, el 100% de los colaboradores se les realizó esta evaluación y se están socializando a cada uno.

5. Clima Organizacional

En el año 2022 según el diagnóstico de clima realizado por el psicólogo externo, de un puntaje de 5.0 se obtuvo un 4.3 lo que corresponde a un criterio de evaluación (Satisfecho/Muy satisfecho) lo que se traduce en satisfacción de los colaboradores respecto al lugar de trabajo, relaciones personales, cultura, reconocimiento, recompensa entre otros, en el año 2023 se realizó nuevamente la encuesta obteniendo una mejoría logrando un puntaje de 4.5 lo que demuestra una excelente gestión de parte de la gerencia y los colaboradores, se proyecta para el 2024 mantener o subir dicho puntaje.

6. Otros

En el año 2023 también se realizaron las siguientes actividades que contribuyeron al fortalecimiento del Área de Gestión del Talento Humano:

- *Actualización del RIT
- *Actualización, socialización y firmas de perfiles del cargo
- *Diseño, socialización y ejecución del procedimiento contratación prestadores de servicios
- *Diseño y aplicación de encuestas de retiro y de continuación del periodo de prueba
- *Actualización de KPI
- *Convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana para tener a disposición de los colaboradores acompañamiento psicológico.
- *Diseño y ejecución de formatos de actas de entrega y devolución de activos (PC, mouse, teclado, pantalla, biométricos y espectrómetros, etc.)

Finalmente, es de mencionar que para el año 2024 se continuara con la ejecución del plan de bienestar, diseño y ejecución del plan de capacitaciones que permita el desarrollo técnico y profesional de todos los colaboradores, aplicación de los KPI, por medio del seguimiento de cada líder, junto con el apoyo del Área de Gestión del Talento humano y el Diseño del plan de sucesión.

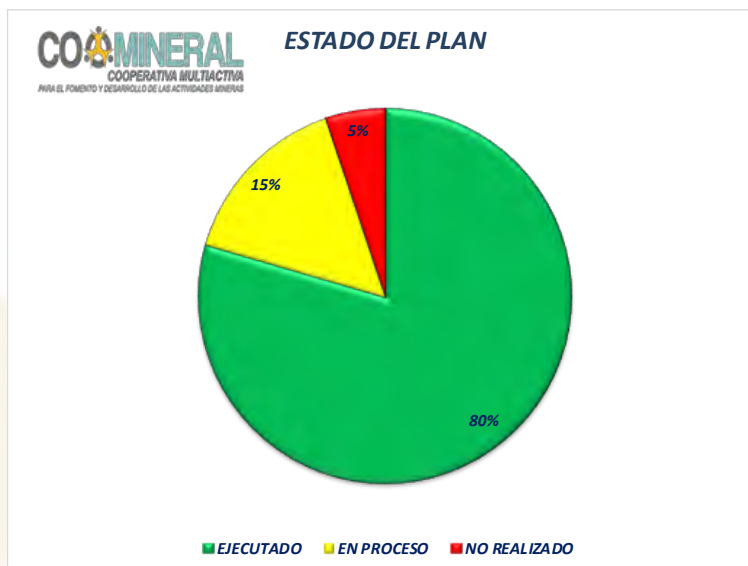
c. Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Avance del SGSST

EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO			
Tipo de estandar	Fecha evaluación	Porcentaje	Nivel
Estandares totales	15/11/2021	86	ACEPTABLE
Estandares totales	2/12/2022	98	ACEPTABLE
Estandares totales	4/12/2023	100	ACEPTABLE

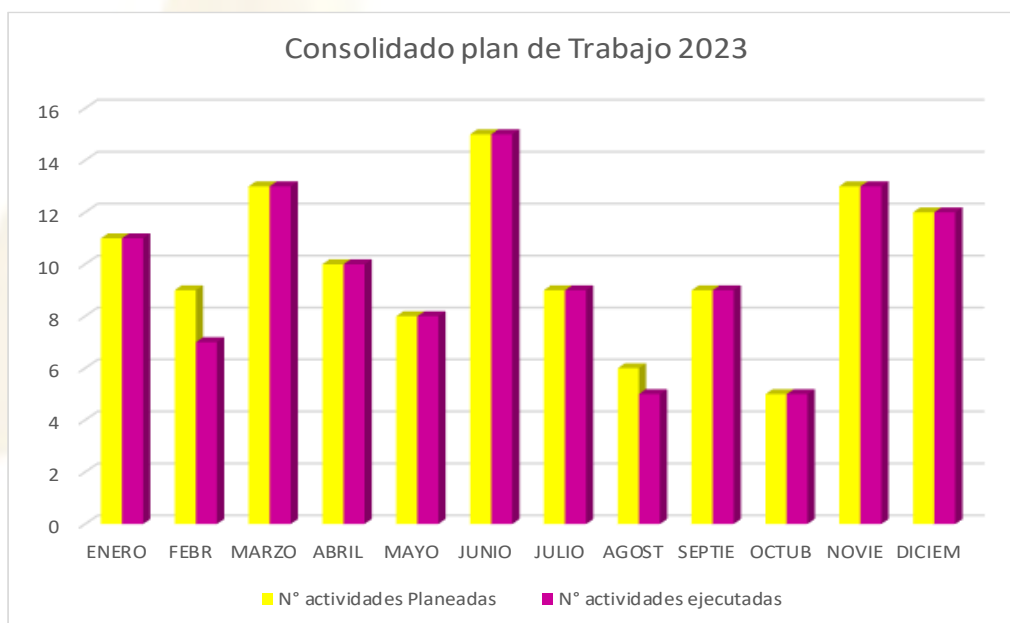
La Cooperativa para el año 2023 realizó la evaluación de los estándares mínimos y obtuvo un cumplimiento del 100% de los estándares evaluados, esto indica que la empresa debe mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

2. Acciones de mejora ejecutadas en el año 2023



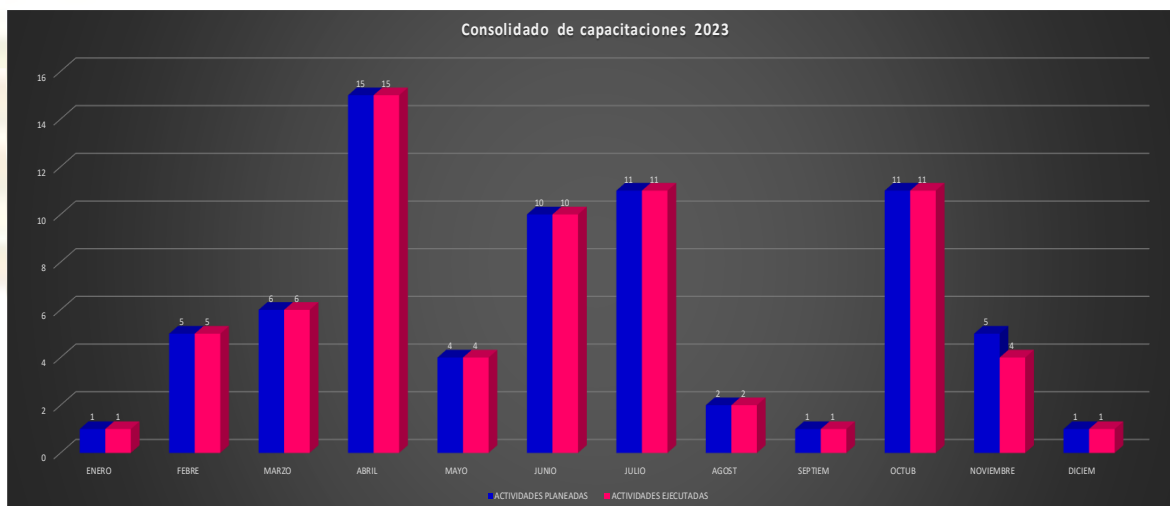
Para el año 2023 se tenían 39 acciones de mejora a ejecutar de acuerdo a las inspecciones de seguridad, auditorias, reporte de colaboradores y COPASST, de ellas se cerró el 80% de las actividades encontradas, el otro 15% que se encuentra en proceso se debe a temas de orden y aseo y compras de las sillas para las unidades faltantes y el 5% que no se cerró se debe a que una de las sedes fue cerrada y por ende no se pudo dar ejecución de las mejoras que ella tenía.

3. Ejecución del plan de trabajo



Para el año 2023 se dio ejecución del 97% del 100% de todas las actividades planeadas, para ese año se tenía una meta establecida del 95%. Se evidencia que no se ejecutó un 3% del plan, lo cual para el año 2024 se anexará a los pendientes.

4. Ejecución Cronograma de Capacitaciones



De las 72 actividades planeadas se ejecutaron 71 actividades esto quiere decir que se cumplió el 99% del 100%, así mismo, se cumplió la meta establecida este año 2023 que era del 85%. En esta quedo pendiente la capacitación sobre tema de liderazgo para los líderes.

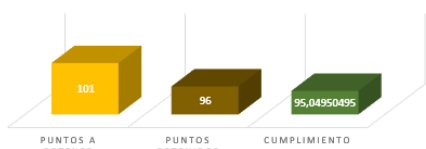
5. Identificación de Peligros y Riesgos

ÁREA VALORADA (HIPERVINCULADO)	CANTIDAD PELIGROS SEGÚN NIVEL RIESGO RESIDUAL 2022				TOTAL PELIGROS VALORADOS	CANTIDAD PELIGROS SEGÚN NIVEL RIESGO RESIDUAL RESIDUAL 2023				TOTAL PELIGROS VALORADOS
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
MEDELLÍN	2	5	1	0	8	4	6	1	0	11
BAGRE-NECHÍ	2	7	4	0	13	3	10	4	0	17
CÓRDOBA	2	7	4	0	13	3	9	4	0	16
FRONTINO	2	6	4	0	12	3	9	4	0	16
QUIBDÓ	2	7	4	0	13	3	9	5	0	17
SANTA FE DE ANTIOQUIA	0	0	0	0	0	13	7	1	1	22
SEGOVIA - REMEDIOS	2	7	4	0	13	3	10	4	0	17
CAUCASIA	2	7	4	0	13	3	10	4	0	17
OFICIOS VARIOS	4	3	0	0	7	5	4	0	0	9
PLAN DE EMERGENCIA	5	1	0	0	6	5	1	0	0	6

Para este año 2023 se creó una nueva sede, así que se incrementaron los peligros y riesgos con respecto al año 2022, sin embargo, se evidencia a comparación del año 2022 un aumento de los riesgos bajos debido a los controles y mejoras realizadas por el área.

6. Auditoría externa 2023

En la auditoría realizada en el mes de noviembre del año 2023, se evidenció un avance importante en comparación con el año 2022 que se obtuvo un cumplimiento del 85%. Al año 2023 se evidencia un cumplimiento del 95%, lo que permite establecer la mejora continua en los diferentes procesos y así mismo la prevención y control de los peligros y riesgos identificados.

RESULTADOS				EFECTIVIDAD DEL SGSST	
✓	FORTALEZAS	✓	NO CONFORMIDADES	EFICAZ (¿En que nivel se han cumplido los objetivos del SGSST?)	
✓	OPORTUNIDADES	✓	CONCLUSIONES	El SGSST cumple con los objetivos determinados, se evidencia el cumplimiento proactivo de las metas definidas aún sin cerrar el ciclo del año 2023; con lo cual, se demuestra la eficacia de la gestión realizada.	
AVANCE  PUNTOS A OBTENER: 101 PUNTOS OBTENIDOS: 96 CUMPLIMIENTO: 95,04950495				ADECUADO (¿Cumple con las disposiciones planificadas y requisitos de las normas referenciadas?)	
HALLAZGOS  FORTALEZAS: 8 OPORTUNIDADES: 9 OBSERVACIONES: 19 NO CONFORMIDADES: 5				CONVENIENTE (¿El SGSST se mantiene y ha mejorado con respecto a los resultados anteriores?)	
				Se evidencia la conveniencia del SGSST para este periodo toda vez que es evidente la mejora continua en los procesos de prevención y control de riesgos, así como el cumplimiento normativo en riesgos laborales.	

V. JURÍDICA

El Área Jurídica actúa preventivamente y de manera transversal a todos los procesos que se adelantan en la Cooperativa, algunos de ellos generales y otros particulares. Desde el Área Jurídica se gestionan y se atienden necesidades requeridas por la Cooperativa actuando articuladamente con las demás áreas internas (Financiera, Contable, Gestión del Talento Humano, Gestión del Asociado, Sostenibilidad, Operaciones, Cumplimiento), al igual que con externos como son el caso de la Revisoría Fiscal, Prestadores de Servicios, asesores externos, con el fin de construir en conjunto, evitar reprocesos y atender el modelo de mejora continua.

Entre las actividades desarrolladas en el año 2023 cabe mencionar las siguientes:

- Desde el Área Jurídica se prestó asesoría y acompañamiento para la realización de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Asociados, reuniones de Consejos de Administración Ordinarios y Extraordinarios y reuniones de Junta de Vigilancia Ordinarias y Extraordinarias, apoyando desde la estructuración, gestión de las citaciones, proyectos de actas, archivo de estas y asesoría jurídica.
- Se realizó inscripción ante la Cámara de comercio de las actas susceptibles de registro y control de legalidad ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se apoyó con la debida gestión del libro de Actas de Asamblea de Asociados y el libro de Registro de Asociados.
- Se realizó la debida gestión para la cancelación de los establecimientos de comercio ante la Cámara de Comercio y la alcaldía respectiva.
- Se realizó el trámite respectivo de control de legalidad de los nuevos estatutos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se realizó el trámite de inscripción de Representante Legal principal ante la Cámara de Comercio.
- Se realizó el trámite de actualización de datos de la Cooperativa ante la Cámara de Comercio.

Respecto a los formatos utilizados por la Cooperativa, es de mencionar que en apoyo con las demás áreas se realizó la proyección y/o actualización de los siguientes:

- a.** Formato de solicitud de ingreso.
- b.** Formato de retiro voluntario.
- c.** Formato de vinculación y/o actualización de datos.
- d.** Formato de entrega de activos físicos.
- e.** Formato de Consentimiento informado.
- f.** Formato de apertura de procesos disciplinarios.
- g.** Acta de citación a descargos.

De otro lado, se coordinó, se apoyó y/o gestionó la proyección y/o actualización de los siguientes reglamentos, manuales, Códigos y/o documentos contractuales, atendiendo a la normatividad vigente.

- a.** Reforma estatutos sociales de la Cooperativa.
- b.** Reglamento del Consejo de Administración.
- c.** Reglamento de la Junta de Vigilancia.
- d.** Reglamento del Comité de Fondos Sociales.
- e.** Código de ética y buen gobierno corporativo.
- f.** Manual Sarlaft.
- g.** Creación del Manual de convivencia.

- h.** Modificación del Reglamento Interno de Trabajo -RIT-
- i.** Contrato laboral a término fijo.
- j.** Contrato laboral a término indefinido.
- k.** Contrato de prestación de servicios.
- l.** Contrato de colaboración.
- m.** Contrato de obra civil.
- n.** Acta de terminación del contrato
- o.** Comunicado de no prorroga al contrato
- p.** Acuerdos de voluntades.
- q.** Compraventa.
- r.** Prenda sin tenencia.
- s.** Pagaré.

Adicional a lo anterior, se está gestionado el registro de marca de la Cooperativa.

Asimismo, desde el Área Jurídica se realiza supervisión normativa con el fin de actualizar e implementar debidamente nuestros procesos y actividades generando en tiempo la alimentación respectiva a la Cooperativa, sus órganos y áreas.

Es dable indicar que también desde el Área Jurídica se capacita, acompaña, gestiona y se asesora las diferentes áreas de la Cooperativa, Órganos de administración, Asambleas, procesos, actividades, requerimientos de autoridades y/o particulares, entre otros, con el fin de prevenir y atender a la seguridad jurídica de la Cooperativa.

5. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Respecto a este punto, es de manifestar que, a la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

6. Operaciones realizadas con los asociados y con los administradores

La Cooperativa por su naturaleza y objeto social, no celebra operaciones con los asociados ni con los administradores que deban ser puestas en evidencia en el presente informe.

7. Derechos de autor y propiedad intelectual

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000, emanada del Congreso de la República y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en lo particular a lo que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es de mencionar que la Cooperativa, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha respetado y acatado los derechos de autor y propiedad intelectual, cumpliendo cabalmente con esta normatividad.

Asimismo, es dable indicar que se cuenta con las respectivas licencias de software requeridas, dominios, etc.

De lo anterior, es de precisar que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica.

8. Protección de datos personales

La Cooperativa, ha dado cumplimiento a las disposiciones previstas en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 (*Ley de Protección de Datos Personales*), el cual estipula adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

El derecho fundamental al Habeas data tiene por objeto garantizar a los titulares de los datos el poder de decisión y control que tienen sobre la información que les concierne, concretamente sobre el uso y destino que se les dan a sus datos personales, en este contexto, es de suma importancia para nosotros como Cooperativa, cubrir dichas garantías e instrumentos teniendo en cuenta nuestra

condición de responsable del tratamiento, por tanto, garantizamos la protección de derechos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen, con tal propósito, todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, finalidad, veracidad o calidad, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Conforme a lo anterior, la Cooperativa, ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, sobre los siguientes reportes en las fechas designadas por la entidad:

a. Registro nacional de bases de datos (RNBD):

La Superintendencia de Industria y Comercio se permite realizar la inspección del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) en los términos dispuestos dentro del Decreto 090 del 18 de enero de 2018, el cual establece en su Artículo primero lo siguiente:

ARTÍCULO 1. Modifíquese el artículo 2.2.2.26.1.2 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, el cual quedará así: "ARTÍCULO 2.2.2.26.1.2. *Ámbito de aplicación. Serán objeto de inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos, las bases de datos que contengan datos personales cuyo Tratamiento automatizado o manual sea realizado por los responsables del tratamiento que reúnan las siguientes características: a) Sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos totales superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario (UVT). b) Personas jurídicas de naturaleza pública*".

b. Reportes de novedades:

Reclamos presentados por los titulares: Corresponde a la información de los reclamos presentados por los Titulares ante el responsable y/o el Encargado del Tratamiento, según sea el caso, dentro de un semestre calendario (enero - junio y julio - diciembre). Esta información se reportará teniendo en cuenta lo manifestado por los Titulares y los tipos de reclamos preestablecidos en el registro. El reporte deberá ser el resultado de consolidar los reclamos presentados por los Titulares ante el responsable y el (los) Encargado (s) del Tratamiento.

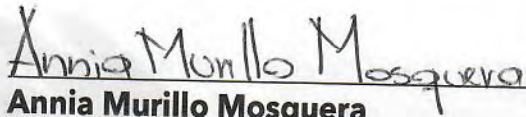
Incidentes de seguridad: Se refiere a la violación de los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el responsable del Tratamiento o por su Encargado, que deberán reportarse al RNBD dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecten y sean puestos en conocimiento de la persona o área encargada de atenderlos.

En colofón, es de mencionar que la Cooperativa tiene implementado su Política de tratamiento de Datos Personales, tiene designado un Oficial de Protección de Datos Personales y efectúa los correspondientes informes ante la autoridad respectiva.

9. Agradecimientos

El año 2023 estuvo marcado por grandes retos, los cuales nos permitieron unirnos como equipo y trabajar juntos logrando una mayor sinergia entre los asociados, órganos de administración y control, trabajadores, comunidad y estado, la cual perdurará y será objeto de fortalecimiento para este año 2024.

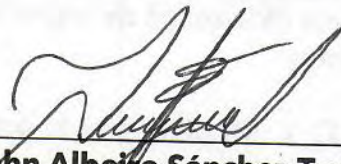
Gracias infinitas a todos por su apertura, ardua labor y colaboración en busca de construir un mejor futuro, seguiremos trabajando en pro y beneficio de nuestros asociados, la comunidad minera y sus familias. **HOY COOMINERAL MÁS FUERTE QUE NUNCA.**


Annia Murillo Mosquera

Annia Murillo Mosquera

C.C. 35.896.077

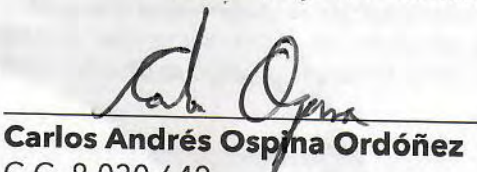
Presidenta del Consejo de Administración


John Albeiro Sánchez Toro

John Albeiro Sánchez Toro

C.C. 8.085.579

Presidente de la Junta de Vigilancia


Carlos Andrés Ospina Ordóñez

C.C. 8.030.642

Gerente

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
 ACTIVIDADES MINERAS
 "COOMINERAL"**

**MEMORIA ECONOMICA
 AÑO GRAVABLE 2023**

1. Año gravable que se informa.

Esta memoria incluye la información del año gravable 2023.

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
 ACTIVIDADES MINERAS
 NIT.900.729.328-5

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellido o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

FECHA	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR	BIEN DONADO
14/12/2023	1007768247	CUADRADO FLOREZ STIVEN	\$2.900.000,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO
14/12/2023	1036339269	LOPEZ GALVIS NICOLAS	\$1.740.000,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO
14/12/2023	1036603824	SIERRA ZAPATA SAMARA	\$1.513.535,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO
22/08/2023	1037662866	RAMIREZ RESTREPO SANTIAGO	\$2.850.000,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO
14/12/2023	1045419898	VALDEZ URIBE VALENTINA	\$2.900.000,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO
14/12/2023	1121848271	RODRIGUEZ ENCISO LIZETH ADRIANA	\$1.740.000,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO
29/08/2023	1214727622	OCAMPO MARQUEZ LAURA	\$1.740.000,00	DINERO POR APOYO EDUCATIVO

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL" en el año gravable 2023 no recibió ningún valor de subvenciones.

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Ingresos de la Operación	13.733.670.372
Ingresos Financieros	4.815.088
Otros Ingresos	126.009.101

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior 2023

EXCEDENTES 2023	100%	562.534.994
RESERVA PROTECCION (LEY)	20%	112.506.999
FONDO DE EDUCACION (LEY)	20%	112.506.999
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	56.253.499
TOTAL		281.267.497

ASAMBLEA 50% RESTANTE		
FONDO DE EDUCACION	20%	112.506.999
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	56.253.499
FONDO PARA OTROS FINES (ASAMBLEA) (RECREACION 50% Y SALUD 50%)	20%	112.506.999
TOTAL		281.267.497

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

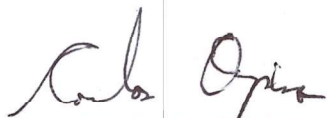
No aplica

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

Fiducia Bancolombia a la Vista.	25.635.411
Aporte Cooperativo a CONFECOOP Permanente	1.160.000

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Teniendo en cuenta que COOMINERAL, no recibió durante el año 2023 recursos de cooperación internacional, de conformidad con lo establecido en el Art. 364-4 del Estatuto Tributario y la Resolución 358 de 2017, no se encuentra obligada a realizar el registro y/o actualización en la Plataforma de Transparencia.



CARLOS ANDRES OSPINA ORDOÑEZ.
Representante Legal
CC. 8.030.642



JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP. 178388-T

Medellín, 30 de marzo de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

En mi calidad de Representante Legal y el Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL"**, identificado con Nit 900.729.328-5, con domicilio en el municipio de Itima, del sector solidario.

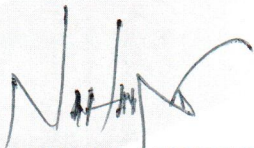
CERTIFICAN:

Que las siguientes personas tienen cargos y gerenciales:

Cedula	Nombre	Cargo
98454110	NORMAN ANDRES CARDONA GUTIERREZ	Gerente
98453754	JUAN FELIPE GUTIERREZ	Director
1038404663	JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA	Revisor Fiscal

Y a continuación se discrimina los montos globales de remuneración de cargos directivos y gerenciales:

Pago viáticos y transporte a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	\$158.728.771
Pago Salariales, auxilios, viáticos y prestaciones sociales a Gerencia	\$196.936.041
Pago Honorarios Revisor Fiscal	\$38.041.667
TOTAL	\$393.706.479


NORMAN ANDRES CARDONA G.
Representante Legal
CC. 98.454.110


JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP. 178388-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS

*Estados financieros Individuales bajo Normas de
Contabilidad y de Información Financiera
Aceptadas en Colombia (NCIF)*

Diciembre 31 de 2022

Contenido

CERTIFICACIÓN DE EEFF	4
Cooperativa Multiactiva Para El Fomento Y Desarrollo De Las ActividadesMineras – COOMINERAL	4
Norman Cardona Gutiérrez Lizeth Adriana Rodriguez	6
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
Aspectos Administrativos.....	7
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	9
.....	9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	10
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	11
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AI DICIEMBRE 31 DE 2022 YDICIEMBRE DE 2021	13
NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	13
La COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE	13
NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES.....	14
Bases de preparación	15
Bases para el año 2022	17
a. Presentación razonable.	18
b. Cumplimiento con la NIIF para Pymes.	18
c. Uniformidad en la presentación.	18
d. Materialidad y agrupación de datos.	19
e. Conjunto completo de estados financieros.	19
i. Efectivo en caja y bancos:	22
ii. Actividades de operación:.....	22
iii. Actividades de inversión:	22
iv. Actividades de financiación:.....	22
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	23
NOTA 3. Efectivo y equivalentes de efectivo	23
NOTA 4. Cuentas comerciales por cobrar y otras	24
NOTA 5. Propiedades planta y equipo.....	24

NOTA 6. Intangible	25
NOTA 7. Créditos Financieros	25
NOTA 8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas.....	25
NOTA 9. Impuestos corrientes por pagar.....	26
NOTA 10. Beneficios Empleados.....	26
NOTA 11: Fondos Sociales	27
NOTA 12. créditos Financieros Largo Plazo	27
NOTA 13: Patrimonio.....	27
NOTA 14. Ingresos de la operación.....	28
NOTA 15. Costos de la Operación.....	28
NOTA 16: Gastos de administración.....	28
NOTA 17. Gastos Financieros	30
NOTA 18. Ingresos Financieros.....	30
NOTA 19. Otros Ingresos	31
NOTA 20. Otros Gastos.....	31
NOTA 21. Hechos ocurridos después del período que se informa.	31
NOTA 22. Operaciones con partes relacionadas.	31
NOTA 23. Cambios en los estatutos.....	31
NOTA 24. Condiciones respecto a la declaración de renta.	32
NOTA 25. Cambios en las políticas contables	32
Norman Cardona Gutiérrez Lizeth Adriana Rodriguez	32

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Istmina, 21 de febrero 2023

Señores
Asamblea General/Junta de socios

Cooperativa Multiactiva Para El Fomento Y Desarrollo De Las
Actividades Mineras – COOMINERAL
Ciudad

Nosotros Norman Andrés Cardona Gutiérrez como representante legal
y Lizeth Adriana Rodríguez calidad de contador de **COOMINERAL**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre del 2022, de conformidad con Decreto 3022 de 2013 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o

pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre del 2022.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
 - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

- j. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- k. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- l. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- m. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Medellín a los 21 días del mes de febrero 2023



Norman Cardona Gutiérrez
Representante Legal
CC. 98.454.110



Lizeth Adriana Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234976-T

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aspectos Administrativos

Situación Jurídica

Procesos jurídicos: No existen, actualmente, procesos jurídicos producto delictivos o demandas con ninguna autoridad tributaria, ambiental, cambiaria, tampoco se conoce de demandas de orden civil por parte de particulares las cuales tengan un riesgo alto de desembolso futuro de recursos, por ende, no se deba reconocer una provisión por Pasivos Contingentes.

Situación Administrativa

Los libros de contabilidad, actas, comprobantes, correspondencia y en general todos los documentos y asuntos de la compañía, han estado a disposición de los accionistas durante el año 2022 y el término de ley antes de la celebración de la presente Asamblea, con el fin de que ejerzan su derecho de inspección y vigilancia que tienen derecho, según la ley y los estatutos de la compañía.

Y por último de conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, la ley 603 del 2000 y el decreto 1406 de 1999, los estados financieros básicos; Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa, Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa, Notas, que comprenden un resumen de estas políticas contables y demás información explicativa de acuerdo con la NIIF para Pymes.

Propiedad Intelectual y derechos de autor

La Compañía tiene establecidos internamente programas de concientización con sus funcionarios, para que a través de la autorregulación se logre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Además de lo anterior la empresa realiza las compras de sus equipos de cómputo con sus respectivas licencias a través del sistema financiero.

Por último, de conformidad a lo establecido a la ley 603 de 2.000 nos permitimos certificar que la empresa les ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los programas que utiliza en su computadora son adquiridos legalmente y tienen su respectiva licencia

y/o autorización de uso.

Seguridad social

Además, la empresa ha cumplido cabalmente y se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales, salud, pensión, riesgos profesionales y pago de todas sus acreencias laborales. De igual forma da fe que todas las licencias de software utilizadas en nuestros sistemas de cómputo han sido adquiridas legalmente.

Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad social: para Coomineral es importante que todos los trabajadores entiendan la importancia del desarrollo sostenible, de manera que logremos integrarla a la estrategia de negocio. es por ello por lo que durante el año 2022 realizamos actividades enfocadas en prevención del contagio por COVID-19, hábitos y estilos de vida saludable. La empresa cerró el año 2022 con 65 colaboradores.

Para el 2022 se tiene planeado dar continuidad en la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la realización de campañas de bienestar y prevención del contagio por COVID-19, y el desarrollo de programas de coaching, promoción y prevención de la salud física y mental de nuestro personal orientado al desarrollo integral del ser humano y en otros temas que generen un impacto positivo en sus familias.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

NIT 900.729.328-5

ESTADO DE COMPARATIVOS

DICIEMBRE 31 2022

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.404.245.563	3.047.087.054
Deudores comerciales y otros	2.910.050.136	329.484.782
Activos por impuestos corrientes	129.494	-
Total activos corrientes	5.314.425.193	3.376.571.836
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	2.827.744.101	2.703.291.656
Depreciación	(884.874.252)	(498.392.931)
Intangibles	400.224.795	110.670.000
Total activos no corrientes	2.343.094.644	2.315.568.725
Total activos	7.657.519.837	5.692.140.561
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Creditos Bancarios	28.214.222	55.638.402
Proveedores	49.228.500	42.890.226
Cuentas por pagar	3.896.227.499	2.257.292.122
Impuestos corrientes por pagar	28.153.685	53.648.689
Remanentes por pagar	-	-
Beneficios a empleados	139.303.855	125.233.652
Fondos sociales	45.538.258	118.955.232
Total pasivos corrientes	4.186.666.019	2.653.658.323
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos	-	18.560.606
Otras Cuentas por pagar	2.400.000.000	2.100.000.000
Total pasivos corrientes	2.400.000.000	2.118.560.606
Total pasivos	6.586.666.019	4.772.218.929
Patrimonio de los Asociados		
Capital social	100.836.788	100.836.788
Reservas	405.694.434	302.793.732
Fondos de destinacion especifica	1.787.601	1.787.600
Excedentes del Periodo	562.534.995	514.503.512
Total patrimonio	1.070.853.818	919.921.632
Total pasivos y patrimonio	7.657.519.836	5.692.140.561

Las notas de 1 a 20 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

NORMAN ANDRES CARDONA G.
Representante Legal
CC.98.454.110
(Original Firmado)

JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP: 178388-T
(Original Firmado)

LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ.
Contador Publico
TP: 234976-T
(Original Firmado)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

NIT 900.729.328-5

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVOS

DICIEMBRE 31 2022

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

COOMINERAL

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de la Operación	15.072.422.013	11.626.520.004
Costo Por prestacion de ser	(2.628.328.741)	(1.137.175.064)
Excedente Bruto	12.444.093.272	10.489.344.940
Gastos de Administracion	(9.285.985.515)	(9.857.536.905)
Excedentes de la Operación	3.158.107.756	631.808.035
Gastos Financieros	(2.452.430.588)	(152.519.232)
Ingresos Financieros		77.689
Excedente/Perdida Financiera	(2.452.430.588)	(152.441.543)
Otros Ingresos	9.326.494	110.345.685
Otros Gastos	(152.468.667)	(75.208.665)
Otros Excedente/Perdida Financiera	(2.595.572.761)	(117.304.523)
EXCEDENTE DE LA OPERACIÓN	562.534.995	514.503.512

NORMAN ANDRES CARDONA G.
Representante Legal
CC.98.454.110
(Original Firmado)

JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP: 178388-T
(Original Firmado)

LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ.
Contador Publico
TP: 234976-T
(Original Firmado)

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL

NIT 900.729.328-5



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

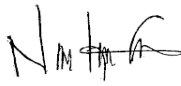
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	EXEDENTES DEL EJERCICIO	FONDO DESTINACION ESPECIFICA	TOTAL
Saldo final diciembre 2019	47.042.096	108.057.495	385.764.177	-	540.863.768
Aportes Sociales	10.696.920				10.696.920
Reservas		77.152.835			77.152.835
Distribución de Excedentes 2018			(385.764.177)		(385.764.177)
Excedentes Año 2019			587.917.640	1.787.601	589.705.241
Saldo final diciembre 2020	57.739.016	185.210.330	587.917.640	1.787.601	832.654.587
Aportes Sociales	43.097.772				43.097.772
Reservas		117.583.402			117.583.402
Distribución de utilidades 2020			(587.917.640)		(587.917.640)
Utilidad Año 2020			514.503.512		514.503.512
Fondo de destinacion especifica					-
Saldo final diciembre 2021	100.836.788	302.793.732	514.503.512	1.787.601	919.921.633
Aportes Sociales	-				-
Reservas		102.900.703			102.900.703
Distribución de utilidades 2022			(514.503.513)		(514.503.513)
Excedentes Año 2022			562.534.995		562.534.995
Fondo de destinacion especifica					-
Saldo final diciembre 2022	100.836.788	405.694.435	562.534.994	1.787.601	1.070.853.817

NORMAN ANDRES CARDONA G.
Representante Legal
CC.98.454.110
(Original Firmado)

JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP: 178388-T
(Original Firmado)

LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ.
Contador Publico
TP: 234976-T
(Original Firmado)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS - COOMINERAL		
NIT 900.729.328-5		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2022 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS		
DETALLE	2022	2021
FONDOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES:		
Exedentes del periodo	562.534.995	514.503.514
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciacion)	386.481.321	309.322.444
Partidas que no afectan el efectivo (amortizacion)		222.881.982
TOTAL EXCEDENTES AJUSTADOS	949.016.316	1.046.707.940
(Aumento) Disminucion de deudores	(2.580.694.848)	(248.896.247)
(Disminucion) Aumneto de acreedores	1.661.205.377	407.371.309
(Disminucion) Aumento de proveedores	6.338.274	(9.411.805)
(Disminucion) Aumento de impuestos y otros	(47.765.004)	(6.328.461)
(Disminucion) Aumento del pasivo laboral	14.070.203	3.228.734
(Disminucion) Aumento de fondos sociales	(73.416.974)	(126.577.282)
(Disminucion) Otros pasivos.	281.439.394	(2.827.275)
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN	210.192.738	1.063.266.913
FLUJO ACTIVIDADES DE INVERSION	(414.007.240)	(1.248.780.871)
(Aumento) Disminución propiedad planta y equipo	(124.452.445)	(1.026.091.297)
(Aumento) Disminución Intangibles	(289.554.795)	(222.689.574)
TOTAL FLUJO DESPUES DE INVERSION	(414.007.240)	(1.248.780.871)
FLUJO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(439.026.992)	(442.569.736)
(Disminucin) Aumento de obligaciones	(27.424.180)	(15.333.269)
(Disminución) Aumento de aportes sociales		43.097.772
(Disminución) Aumento de reservas	102.900.702	117.583.401
(Disminución) Fondo de destinación espesifica		
(Disminución) Distribución de excedentes	(514.503.514)	(587.917.640)
TOTAL FLUJO DESPUES DE FINANCIACION	(439.026.992)	(442.569.736)
FLUJO NETO (UTILIZADO) GENERADO EN EL PERIODO	(642.841.494)	(628.083.694)
Disponible al inicio del año	3.047.087.057	3.675.172.769
Disponible al final del año	2.404.245.563	3.047.087.057
		
NORMAN ANDRES CARDONA G. Representante Legal CC.98.454.110 (Original Firmado)	JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V. Revisor Fiscal TP: 178388-T (Original Firmado)	LIZETH ADRIANA RODRIGUEZ. Contador Publico TP: 234976-T (Original Firmado)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL DICIEMBRE 31 DE 2022 Y DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Información general

La COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE

LAS ACTIVIDADES MINERAS, en adelante – **COOMINERAL** - Fue constituida por Acta de Asamblea el 03 de enero del 2014 , inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 8 de mayo del 2014 y posteriormente en la Cámara de Comercio del Choco el 14 de abril de 2022 bajo el número 624 del libro III es una entidad solidaria especializada, de derecho privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, su domicilio principal es la ciudad de ISTMINA – CHOCO.

Su objeto social es Promover comercialización de minerales, especialmente la de metales preciosos (Oro, plata y platino), buscando atender las necesidades primordiales de sus asociados y de la comunidad minera, mediante el fomento y la ejecución de programas de interés general de carácter social, en los campos de la salud, la educación, la cultura, la vivienda, el deporte y todas las demás actividades orientadas al mejoramiento sostenido del nivel de vida de sus asociados.

Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la compañía no existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

COOMINERAL no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICASCONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

La cooperativa, de acuerdo a la normatividad vigente, en concordancia con las Circulares Externas 014 del 2018, 010 del 2020 y 020 del 2020, emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, además, con base en la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para empresas comercializadoras de Minerales en Colombia, cumple con un Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) cuyo responsable es el Oficial de Cumplimiento, el cual, presenta regularmente informes al Consejo de Administración de dicha gestión.

El Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo tiene como objetivo disminuir la posibilidad que COOMINERAL pueda ser instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas o de aquellos que estuvieren asociados a la materialización de ilícitos, principalmente las relacionadas con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, además de otras actividades ilícitas contenidas en la guía de la OCDE tales como: Delitos contra el medio ambiente, delitos de índole Sexual, Delitos contra niños, niñas y Adolescentes; entre otras.

Anualmente la COOPERATIVA define un presupuesto para la gestión del SARLAFT enfocado en alcanzar los siguientes objetivos:

- Capacitación.
- Gestión Documental.
- Plataforma Tecnológica.
- Conocimiento de los Terceros.
- Biometría que garantice la titulación de los terceros.
- Control Interno.
- Políticas y Procedimientos.

Bases de preparación

Criterios generales de medición bajo NIIF para Pymes.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. En general COOMINERAL aplica la medición que sea necesaria de acuerdo con las circunstancias en cumplimiento del marco normativo y de esta forma obtiene información razonable que es relevante y fiable.

Reconocimiento inicial.

COOMINERAL medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que la NIIF para Pymes requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable. Los ingresos y gastos se reconocen y miden ligados al reconocimiento de activos y pasivos.

Medición posterior.

De acuerdo con los hechos y circunstancias en atención a las normas aplicables y a estas políticas, COOMINERAL, en una medición posterior utilizará criterios como el costo, el costo amortizado, el valor actual, valor en uso, el valor neto de realización o el valor razonable.

Costo Histórico de un Activo

Es el precio de adquisición, es decir, el importe en efectivo y otras partidas equivalentes, pagadas o pendientes de pago, más el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con ésta y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones de utilización o venta.

Costo Histórico de un Pasivo

Es el valor de la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda o la cantidad de efectivo y otros activos líquidos que se espera entregar para cancelar una deuda en el curso normal del negocio.

Costo Amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el

vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En general se debe utilizar el costo amortizado cuando hay diferencia entre valor nominal y valor pagado o valor a recibir por un activo o pasivo financiero.

Tasa de interés efectiva

Es el tipo de actualización que iguala el valor en libros o valor nominal de un instrumento financiero (activo o pasivo financiero) con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Valor Neto Realizable

Es el importe que se puede obtener de un inventario por su enajenación en el mercado, en el giro normal de los negocios, deduciendo los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en proceso o construcciones en curso, deduciendo, además, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

Valor Actual

Es el importe de flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

Valor en Uso de un Activo o Unidad Generadora de Efectivo

En el caso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización (durante la vida útil esperada) en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo o tasa de descuento adecuada.

Unidad Generadora de Efectivo

Es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo

derivados de otros activos o grupos de activos. COOMINERAL tiene una sede administrativa y contable, así como establecimientos operativos para recepción de metales en varios Municipios Mineros de Antioquia y Chocó que cumplen con la definición de unidades generadoras de efectivo.

Valor Razonable

Es el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Deterioro del valor de los Activos

Es una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Moneda funcional.

COOMINERAL tiene como moneda funcional el peso colombiano, que es su moneda de presentación, por lo cual expresa en los encabezados de los estados financieros su utilización en pesos sin ningún grado de redondeo para estos reportes por el año 2022.

Conversión de la moneda extranjera.

Cuando existan saldos correspondientes a registros u operaciones en moneda extranjera, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en la fecha de los estados financieros, de tal forma que los valores se presenten a la moneda funcional. Al cierre de diciembre del 2022 no había saldos en moneda extranjera.

Bases para el año 2022

La información fue preparada y elaborada, conforme a la NIIF para Pymes, la cual se realiza de manera comparativa.

Los Estados Financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable utilizado fue el costo, no se poseen activos que requieran valorarse a valor de mercado ni a valor neto realizable.

Estados financieros de propósito general.

Presentación de Estados Financieros. Sección 3 a 8 de la NIIF para Pymes.

a. Presentación razonable.

Los estados financieros de COOMINERAL preparados de conformidad con estas políticas contables, presentarán razonablemente, la situación

financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 “Conceptos y Principios Generales” de la NIIF para Pymes y en las políticas generales de las presentes Revelaciones.

b. Cumplimiento con la NIIF para Pymes.

Los Estados Financieros de COOMINERAL, preparados de conformidad con estas políticas contables, permiten expresar de manera clara y sin reservas que estos reportes cumplen con la NIIF para Pymes, que es el marco normativo aplicable a la Entidad, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, actualizado y compilado según Decreto 2483.

c. Uniformidad en la presentación.

COOMINERAL mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, se debe revelar de manera suficiente la naturaleza, importe y motivos de cada elemento modificado.

d. Materialidad y agrupación de datos.

COOMINERAL presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, según su naturaleza o función, a menos que no tengan importancia relativa. Las partidas se presentarán a nivel de grupo de acuerdo con la parametrización contable y en las notas a los Estados Financieros se presentarán discriminaciones más detalladas de la información relevante, la materialidad para efectos de presentación y revelación será del 5% del valor de los activos.

e. Conjunto completo de estados financieros.

Un conjunto completo de estados financieros de COOMINERAL incluye:

- i. Estado de situación financiera.
- ii. Estado de resultados.
- iii. Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- iv. Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- v. Notas, que comprenden un resumen de estas políticas contables y demás información explicativa de acuerdo con la NIIF para Pymes.

Estado de Situación Financiera.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de COOMINERAL en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los activos y pasivos se presentan en orden a su grado de liquidez partiendo de lo más líquido a lo menos líquido. En el balance o estado de situación financiera la Entidad, presenta partidas comparativas de los siguientes elementos:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales
- c. Otras Cuentas por Cobrar
- d. Acreedores Comerciales
- e. Ingresos recibidos para terceros
- f. Pasivos financieros
- g. Fondos Sociales
- h. Beneficios a los empleados
- i. Otras cuentas por pagar

- j. Aporte Social
- k. Reserva Legal (protección de aportes)
- l. Otras Reservas
- m. Excedentes del ejercicio

Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.

COOMINERAL presenta en su estado de resultado integral total el rendimiento financiero para el periodo sobre el que informa. El estado de resultado integral presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. Este estado de resultados se presenta según la naturaleza del gasto, ya que esta alternativa proporciona información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de la Entidad. Se detallan elementos como los siguientes:

- a. Ingresos de actividades ordinarias
- b. Ingresos Financieros
- c. Ingresos Extraordinarios y Ganancias
- d. Gastos de Administración
- e. Gastos Financieros.
- f. Pérdidas o Gastos Extraordinarios.
- g. Excedente (Déficit) Neto del Ejercicio

Destinación del Excedente Neto

COOMINERAL destina sus beneficios netos o excedentes de acuerdo con las normas contenidas en los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, así:

1. Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.
2. restablecer la reserva de protección de aportes sociales si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

Si se ha cumplido con lo anterior, o no es necesario llevarlo a cabo, el repartose debe hacer así:

- ✓ Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
- ✓ Mínimo un 20% para el fondo de educación (fondo pasivo agotable).
- ✓ Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad (fondo pasivo agotable).
- ✓ El restante, es decir, el otro 50% se puede destinar:
 1. Para revalorizar aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real (máximo hasta el I.P.C. certificado por el DANE. Es decir, reconocer la pérdida del poder de los aportes.

2. Para servicios comunes y seguridad social (crear otros fondos sociales).
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.

Para efectos tributarios, COOMINERAL cumple con el decreto 2150 el cual, en concordancia con la Ley 1819 del 2016, determinó que se deberá liquidar y pagar con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el equivalente al 20% de los excedentes Netos Cooperativos, tomados en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad.

Estado de Cambios en el patrimonio.

COOMINERAL en su estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las reservas y destinación de los beneficios y las utilidades del periodo.

Estado de Flujo de Efectivo.

En su estado de flujo de efectivo COOMINERAL proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los, cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Para preparar el estado de flujo de efectivo la entidad utiliza el método indirecto, mediante el cual el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- a. los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- b. las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, amortizaciones, provisiones, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- c. demás partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.
- d. Los siguientes conceptos se hacen necesarios para una mejor comprensión para la preparación y análisis de este reporte financiero:

i. Efectivo en caja y bancos:

Incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras. En general depósitos y fondos que estén disponibles en 90 días o menos.

ii. Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de COOMINERAL, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

iii. Actividades de inversión:

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv. Actividades de financiación:

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros.

En estas notas a los estados financieros de COOMINERAL, presenta en forma sistemática explicaciones adicionales sobre las partidas que aparecen en los estados financieros en el mismo orden en que se presentan, son revelaciones mínimas de acuerdo con la norma y otras revelaciones necesarias para proporcionar información fiable y más relevante. Las notas hacen referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa que se presentan por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable.

CONCEPTO	dic-22	dic-21
CAJA	1.000.000	1.448.567.576
BANCOLOMBIA CORRIENTE 325	1.785.923.398	1.568.664.540
BANCO JURISCOOP	10.873.041	10.041.798
BANCO DAVIVIENDA CORRIENTE 7786	583.782.345	-
BANCO DAVIVIENDA AHORROS 1962	925.318	-
COLTEFINANCIERA AHORRO	100.407	-
TOTAL	2.382.604.509	3.027.273.914

(*) El saldo corresponde a las diferentes cuentas de ahorros y corriente que setienen con los bancos a diciembre 31 de 2022.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se realizaron las conciliaciones bancarias, sinque quedaran consignaciones y notas crédito pendientes por contabilizar.

(**) Equivalentes de efectivo, corresponde a la inversión en fondos fiduciarios a la vista que tiene la compañía.

CONCEPTO	dic-22	dic-21
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	21.641.054	20.663.140
TOTAL	21.641.054	20.663.140

Los recursos que se encuentran en cartera colectiva son a término indefinido y a lavista, es decir que se pueden retirar en cualquier momento y se usan para manejar los excedentes de efectivo y obtener rentabilidad por la permanencia de los fondos.

La Cooperativa no presenta saldos de efectivo restringido al corte de presentación.

NOTA 4. Cuentas comerciales por cobrar y otras

El detalle de las cuentas por cobrar el siguiente:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
ANTICIPOS	22.836.382	279.311.831
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	129.494	15.211.738
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.887.213.754	34.961.211
TOTAL	2.910.179.630	329.484.780

Las cuentas por cobrar de terceros hacen parte de los Instrumentos financieros operativos, corresponde a anticipos entregados a proveedores, empleados y terceros.

El anticipo de impuestos corresponde a un excedente cancelado a la Dian en el año 2022 por concepto de saldo a favor de IVA y una retención debito por venta de servicios

NOTA 5. Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan bajo el método del costo. El costo incluye el valor de todos los conceptos necesarios para su puesta en marcha o funcionamiento.

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades, Planta y Equipo:

TIPO DE ACTIVO	SALDO INICIAL 2021 NIIF SIN DEPRECIACION ACUMULADA	COMPRAS	VENTAS	SALDO FINAL
EQUIPOS DE OFICINA	460.824.718	169.477.684	-	630.302.402
EQUIPO DE TRANSPORTE	576.690.000	245.547.970	7.422.170	814.815.800
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.305.063.038	79.390.592	1.827.731	1.382.625.899
TOTAL	2.342.577.756			2.827.744.101

NOTA 6. Intangible

Corresponde a los gastos pagados por anticipado:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	400.224.795	110.670.000
TOTAL	400.224.795	110.670.000

Corresponde a la licencia que se adquiere para realizar las consultas, verificaciones de datos y la debida diligencia de proveedores, clientes y empleados.

NOTA 7. Créditos Financieros

Corresponde a los saldos pendientes por cancelar de las obligaciones con bancos:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
BANCOLOMBIA "PAGARE"	26.396.216	47.479.315
BANCOLOMBIA "TARJETA DE CREDITO"	1.818.006	8.159.087
TOTAL	28.214.222	55.638.402

La obligación financiera es con Bancolombia y se adquirió en el 2019 por valor de \$121.875.000, a una tasa del 11.40% anual, en moneda local con un plazo de 3 años con una amortización mensual; en moneda local a un plazo de 3 años con una amortización mensual.

La deuda con tarjetas de crédito corresponde a utilidades para la adquisición de productos comerciales; En la medida que el flujo de caja lo permita se realizaran abonos extras, los intereses fueron reconocidos en el estado de resultados como gasto financiero.

NOTA 8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
PROVEEDORES	49.228.500	42.890.226
RETENCIONES Y APORTES EN NOMINA	139.303.854	29.608.600
DIVERSAS CUENTAS POR PAGAR	3.729.965.146	2.227.683.522
TOTAL	3.918.497.499	2.300.182.348

Los pasivos financieros al cierre de diciembre del 2022 corresponden a cuentas por pagar producto de acuerdos contractuales que generan obligaciones a corto plazo por servicios personales y otros servicios, los pasivos generados en cumplimiento de normas tributarias, de seguridad social y del sector solidario.

Las diversas cuentas por pagar que posee la entidad son saldos que se adeudan a los mineros de subsistencia en desarrollo de su objeto social.

NOTA 9. Impuestos corrientes por pagar

Corresponden a los valores por pagar de impuestos a las diferentes entidades:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
RETENCION EN LA FUENTE	22.270.000	45.871.000
IVA POR PAGAR		1.894.000
IMPUESTO DE IND. Y COMERCIO	5.883.685	5.883.000
TOTAL	28.153.685	53.648.000

Los impuestos corrientes por pagar como retención en la fuente se consignan a la Dian en el mes siguiente, así como el impuesto de industria y comercio del municipio de Quibdó.

NOTA 10. Beneficios Empleados

CONCEPTO	dic-22	dic-21
CESANTIAS CONSOLIDADAS	100.416.024	96.003.822
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	11.666.162	10.618.610
VACACIONES CONSOLIDADAS	583.333	18.611.220
TOTAL	112.665.519	125.233.652

Los beneficios a empleados registrados son las obligaciones causadas a la fecha por concepto de pagos corrientes relacionados con la nómina de la entidad, los valores corresponden con los señalados en las leyes laborales. COOMINERAL no tiene dentro de sus planes de beneficios a empleados que den lugar a estimaciones o acuerdos de largo plazo por pagar.

NOTA 11: Fondos Sociales

Los recursos de estos fondos serán aplicados de acuerdo con los propósitos para los cuales fueron creados.

CONCEPTO	dic-22	dic-21
FONDO DE EDUCACION	2.234.991	7.769.396
FONDO DE SOLIDARIDAD	4.990.821	1.719.411
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	14.617.477	2.101.270
FONDO PARA OTROS FINES	23.694.968	107.365.155
TOTAL	45.538.258	118.955.232

Los fondos sociales y aportes permanentes son distribuciones que se realizan desde los excedentes, aportes y reservas de acuerdo con la política contable y la norma cooperativa vigente.

NOTA 12. créditos Financieros Largo Plazo

CONCEPTO	dic-22	dic-21
BANCOLOMBIA PAGARE	-	18.560.606
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.400.000.000	2.100.000.000
TOTAL	2.400.000.000	2.118.560.606

Las otras cuentas por pagar que posee la entidad son saldos que se adeudan a los mineros de subsistencia en desarrollo de su objeto social.

NOTA 13: Patrimonio

El siguiente es el detalle de las cuentas de patrimonio:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
CAPITAL SOCIAL	100.836.788	100.836.788
RESERVAS	405.694.434	302.793.731
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.787.601	1.787.601
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	562.534.995	514.503.514
TOTAL	1.070.853.817	919.921.634

El patrimonio social de COOMINERAL al corte de diciembre del 2022, se compone de los aportes sociales, la reserva para protección de aportes y los excedentes del ejercicio. Los excedentes de periodos anteriores se han destinado y ejecutado conforme a las normas pertinentes.

NOTA 14. Ingresos de la operación

El detalle de los Ingresos de la operación Ordinarias es el siguiente:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.072.422.013	11.626.520.004
TOTAL	15.072.422.013	11.626.520.004

Corresponden a los beneficios recibidos por concepto de ejecución del acuerdo de colaboración empresarial con los mineros de subsistencia para promover la comercialización y exportación de metales preciosos en pueblos mineros de los departamentos de Antioquia, Chocó y Caldas.

Normalmente los beneficios se reciben de las personas naturales para facilitar el proceso exportador.

NOTA 15. Costos de la Operación

Este rubro está compuesto por las comisiones pagadas a terceros que reconoce la entidad para la ejecución de su objeto social.

CONCEPTO	dic-22	dic-21
COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	2.628.328.741	1.137.175.064
TOTAL	2.628.328.741	1.137.175.064

La cooperativa inicio el año 2022 con sus colaboradores, mineros de subsistencia y unidades con un contrato de mandato, a partir del 01 de septiembre la compañía, sus asociados y otros aliados implementaron los contratos de colaboración empresarial.

NOTA 16: Gastos de administración

El detalle de los Gastos de Administración son las erogaciones necesarias para poder desarrollar la actividad económica de la cooperativa, donde se encuentran los salarios y prestaciones sociales de nuestros colaboradores, Honorarios. Impuestos, arrendamientos etc.

CONCEPTO	dic-22	dic-21
GASTOS DE PERSONAL	2.033.652.387	2.039.666.448
HONORARIOS	2.576.638.541	3.630.790.344
IMPUESTOS	1.008.488.010	905.903.873
ARRENDAMIENTOS	1.975.330.272	1.486.881.875
SEGUROS	79.648.553	49.850.142
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	490.842.905	465.309.257
REPARACIONES LOCATIVAS	3.546.639	7.466.998
CAFETERIA	42.457.156	27.555.941
ASEO Y ELEMENTOS	14.145.054	8.212.684
SERVICIOS PUBLICOS	75.931.843	86.045.878
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	217.715.774	275.148.298
PAPELERIA Y UTILES	18.191.003	44.959.968
SUMINISTROS	14.481.878	18.802.019
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	26.580.282	550.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.519.886	2.938.094
GASTOS LEGALES	11.457.164	5.636.596
DE REPRESENTACION	9.194.697	29.284.358
DE VIAJES	140.163.177	54.622.119
ADECUACION E INSTALACION	252.105	52.487.055
SERVICIOS TEMPORALES	36.674.594	45.464.234
GASTOS VARIOS	9.630.595	39.946.843
AMORTIZACION	111.961.680	295.859.864
DEPRECIACION	386.481.321	284.154.017
TOTAL	9.285.985.515	9.857.536.905

Honorarios

CONCEPTO	dic-22	dic-21
ASESORIA JURIDICA	10.000.000	263.000.000
ASESORIA FINANCIERA	160.488.544	171.918.953
ASESORIA TECNICA	85.109.672	25.584.000
HONORARIOS DE CIERRE	2.258.652.805	3.131.103.765
HONORARIOS DE SGSST	47.421.800	37.903.626
OTROS	556.238	1.280.000
AUDITORIA EXTERNA	700.000	
COORDINACION DE TRANSPORTE Y LOGISTICA	13.709.482	
TOTAL	2.576.638.541	3.630.790.344

La compañía en el año 2022 dado su incremento de operaciones inicia un proceso contratado especializado en la negociación de tasa, precio y conexos que se reflejan honorarios de cierre, en este rubro se encuentra el proveedor UZAPA SAS.

Arrendamientos

CONCEPTO	dic-22	dic-21
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	290.978.672	342.349.563
ARRENDAMIENTOS DE SOFTWARE	1.683.871.700	1.144.481.312
OTROS	479.900	51.000
TOTAL	1.975.330.272	1.486.881.875

Para el año 2022 se empieza a ejecutar una mayor operación soportada en tecnología y el procesamiento de información con el fin de dar cumplimiento a las operaciones. Entre estas principalmente el proveedor LN20 SAS, es el que más participa con la gestión de adecuar equipos y dar mantenimiento a la operación de cumplimiento en las diversas unidades de recepción.

NOTA 17. Gastos Financieros

CONCEPTO	dic-22	dic-21
GASTOS FINANCIEROS	2.452.430.588	152.519.232
TOTAL	2.452.430.588	152.519.232

Los gastos financieros, están compuestos por el gravamen a los movimientos financieros por \$2.430.400.967, Comisiones bancarias por \$8.572.829, Intereses por créditos \$9.831.840 y otros gastos bancarios \$13.456.792.

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, la gran mayoría fueron pagadas a las entidades financieras para la financiación de recursos y para el manejo y administración de sus productos.

NOTA 18. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos Financieros de la operación es el siguiente:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
INGRESOS FINANCIEROS	1.812.376	77.689
TOTAL	1.812.376	77.689

El cual corresponde a los intereses financieros generados por las cuentas de ahorro por los descuentos financieros recibidos.

NOTA 19. Otros Ingresos

CONCEPTO	dic-22	dic-21
REINTEGROS	5.455.325	29.843.057
INDEMNIZACIONES	-	79.852.444
DIVERSOS	106.660	650.184
INCAPACIDADES	1.952.133	
TOTAL	7.514.118	110.345.685

Los otros ingresos recibidos por recuperación corresponden a las provisiones de pagos salariales y otros.

NOTA 20. Otros Gastos

El detalle de los Otros Gastos correspondientes a la operación es el siguiente:

CONCEPTO	dic-22	dic-21
GASTOS DIVERSOS	152.468.667	75.208.665
TOTAL	152.468.667	75.208.665

NOTA 21. Hechos ocurridos después del período que se informa.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha analizado la situación laboral de los colaboradores utilizando las herramientas y salidas permitidas en la ley y buscando el equilibrio entre lo económico y el efecto social entre las personas que laboran en la Cooperativa.

A pesar de la situación actual, la asamblea de la compañía evaluó su capacidad y continuara en funcionamiento (Parágrafo 3.8-3.9 NIIF para PYMES).

NOTA 22. Operaciones con partes relacionadas.

Durante el periodo 2022, COOMINERAL no realizó operaciones con partes relacionadas.

NOTA 23. Cambios en los estatutos

En el periodo 2022, no se han reformado estatutos de la Cooperativa.

NOTA 24. Condiciones respecto a la declaración de renta.

COOMINERAL, tiene la expectativa de continuar como declarante no contribuyente, ya que no tiene política de distribución de excedentes gravados por ser del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

No se calcula impuesto diferido ya que no se cuenta con una base gravable futura que genere diferencias temporarias.

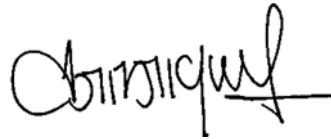
NOTA 25. Cambios en las políticas contables

COOMINERAL, durante el periodo 2022 no realizó cambios materiales en sus políticas contables que afecten la información financiera.



Norman Cardona Gutiérrez
Representante Legal

CC. 98.454.110



Lizeth Adriana Rodríguez
Contador Público

Tarjeta Profesional No. 234976-T

CO. MINERAL

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS



INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS

CO. MINERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LAURA OCAMPO MARQUEZ
SHIRLEY ANDREA RAMIREZ AGUIRRE
DANIEL CALDERON



JUNTA DE VIGILANCIA

MARTIN ALEJANDRO VANEGAS GUTIERREZ
LUISA FERNANDA VANEGAS GUTIERREZ
ESTEBAN RAMIREZ RESTREPO



REVISOR FISCAL

JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI



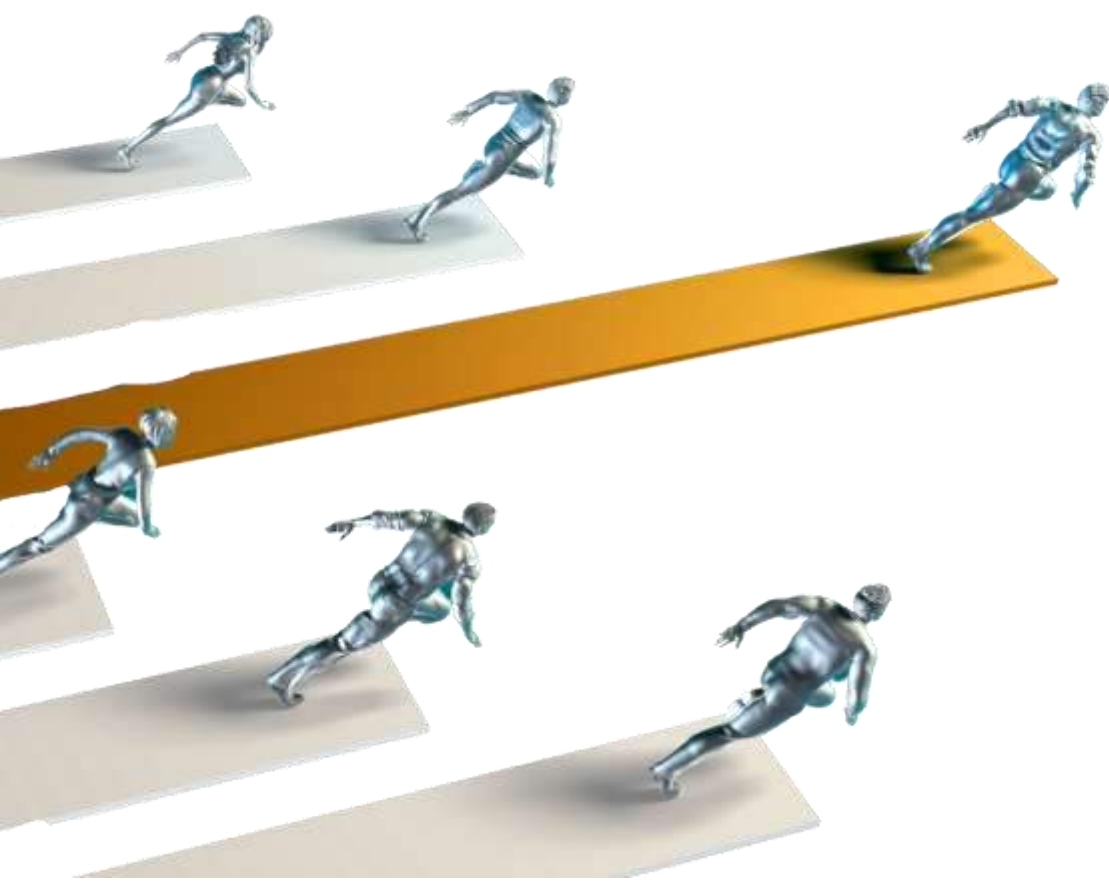
INFORME
MACROECONÓMICO

2022 CO. MINERAL

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS

2022



CO⁺MINERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La economía de Colombia creció 7,5% en 2022, se espera para este año la economía colombiana crezca 5,5% en el 2023 y 3,1% en el 2024, lo cual, significa a grandes rasgos, una desaceleración económica en el corto y mediano plazo.

Enfrentar los problemas sociales que desataron las protestas del año anterior, así como garantizar el cumplimiento de los acuerdos país que ha generado el gobierno, así también como mantener el ritmo del crecimiento económico, y reducir la violencia contra los defensores de derechos humanos son algunos de los retos de Colombia para este 2023.

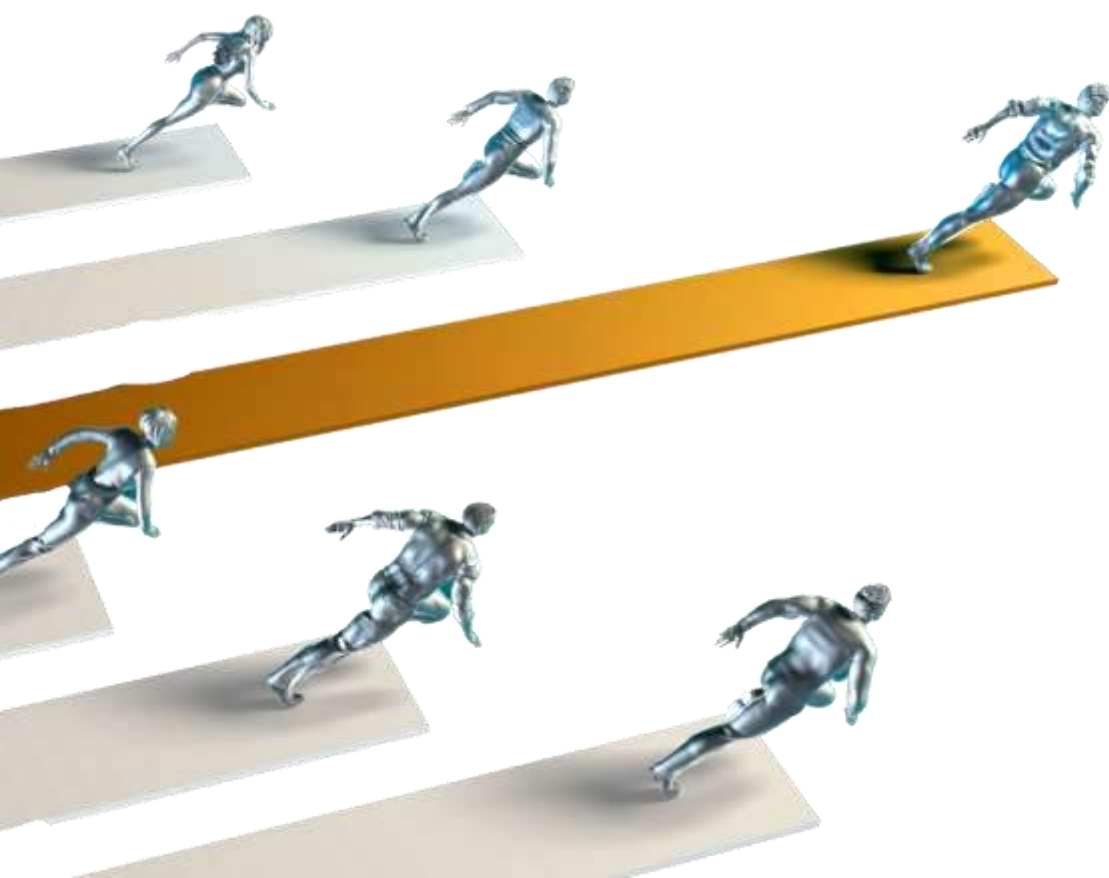
ASPECTOS LEGALES

- El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 relacionada con la protección de datos, llevando a cabo manuales y formatos necesarios para minimizar los riesgos asociados al manejo de la información personal.
- El Cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al mantenimiento de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, - SARLAFT, cumpliendo con lo referente a: establecimiento de manuales, formatos y procedimientos; reportes externos a la UIAF, reportes internos, capacitación de sus empleados, actualización de la información y a lo establecido en la Circular Externa No.010 de 2020 y Circular Externa 32 de 2021.

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS

2022



CO⁺MINERAL

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

LA la fecha de emisión de este informe, no se han presentados hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Coomineral, por su naturaleza y objeto social, no celebra operaciones con los asociados ni con los administradores que deban ser puestas en evidencia en el presente informe.

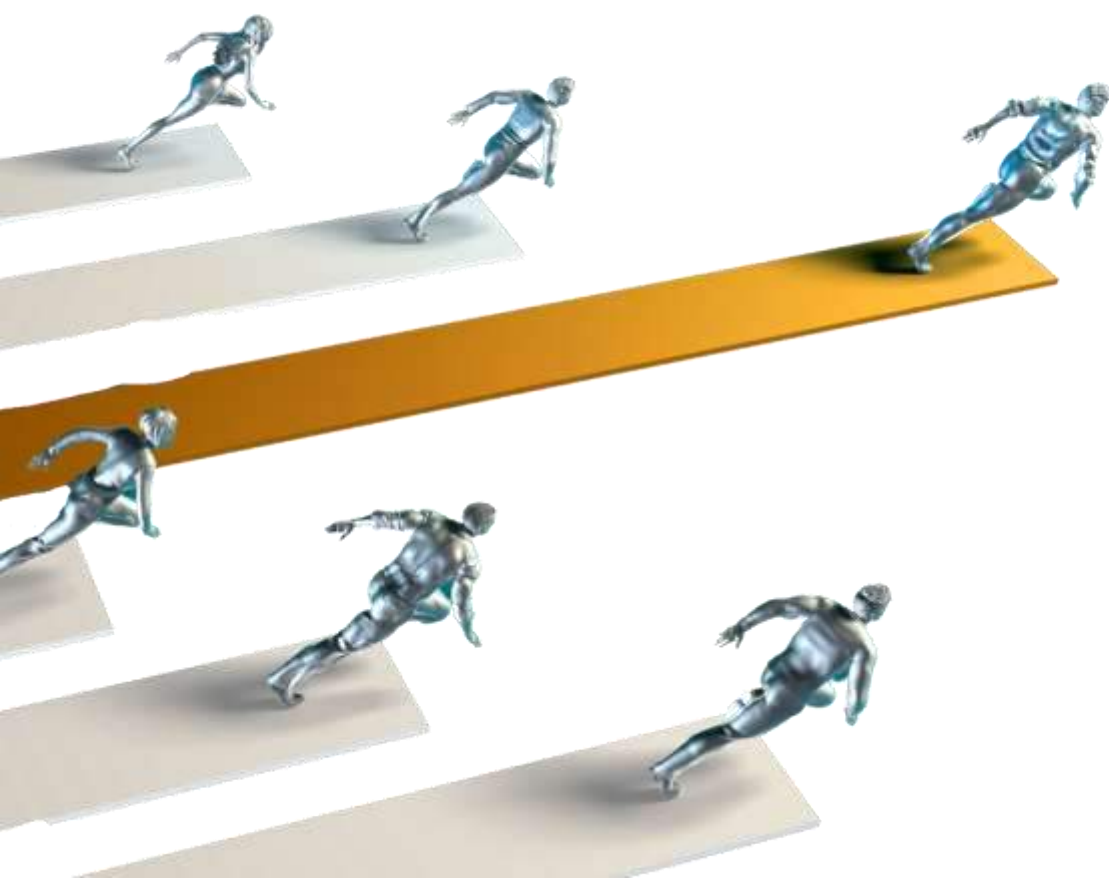
DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELLECTUAL

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000, emanada del Congreso de la República, respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no permitimos rendir el siguiente informe:

La Cooperativa Coomineral, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha venido cumpliendo cabalmente con esta normatividad. Por lo demás, esta administración manifiesta que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica, evitando de esta forma violar la Ley de Derechos de Autor vigente y exponerla a enfrentar juicios civiles y penales, pagar cuantiosas indemnizaciones y enfrentar publicidad adversa.

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES IDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Coomineral a través de consejo Administración, la Dirección Ejecutiva y sus empleados, han implementado el principio de responsabilidad demostrada en protección de datos personales, un principio que tiene como fin demostrar a las diferentes partes interesadas internas y externas el compromiso de la entidad frente a la gestión con transparencia de los datos personales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Cooperativa cambia de nivel, quedado en el segundo nivel de supervisión, con una vigilancia activa por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, en aplicación de las circulares emitidas y principalmente las relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Se cuenta con un aliado estratégico fundamental en la operación, el cual garantiza una adecuada gestión de los riesgos asociados a la comercialización minera, esto nos permite enfocar nuestros esfuerzos en lo que es realmente importante, las comunidades, especialmente las afrocolombianas e indígenas en los departamentos de Chocó, Antioquia y Bolívar, devolviendo a la comunidad en beneficios sociales parte del resultado de nuestra operación, detalle que se ampliará más adelante en el Informe de Gestión Social.

La medición del riesgo LAFT en Coomineral fue uno de los principales pilares de la operación, permitiendo monitorear la vinculación de mineros de subsistencia, en cumplimiento de todos los lineamientos emitidos por la ley, la Agencia Nacional de Minería, guías de la OCDE para la Comercialización de Metales Preciosos.



RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2022 CO. MINERAL

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS

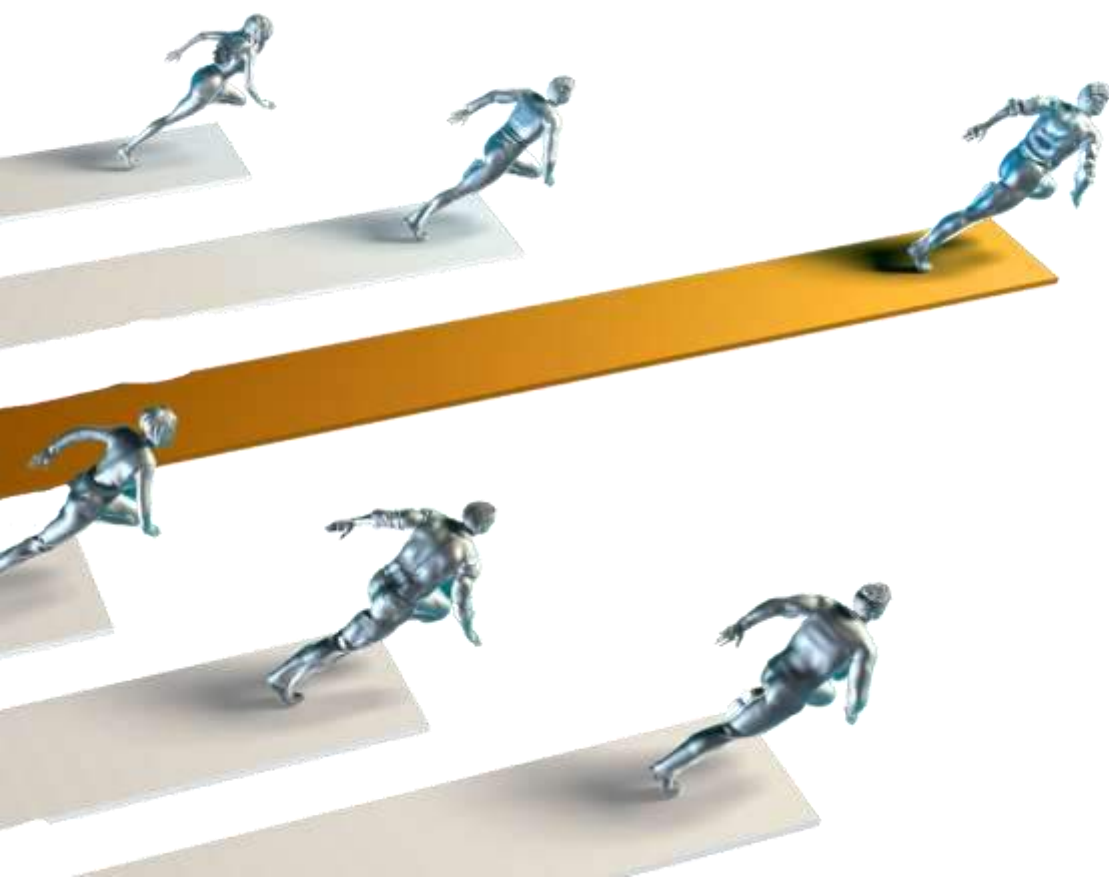


Durante el periodo 2022 se ejecutaron diferentes tareas que nos permitieron estar día a día en el mercado, realizando una excelente gestión empresarial en los diferentes campos como el sector Bancario, mesas mineras, alcaldes, ANM, Superfinanciera entre otros entes, de los cuales debemos estar informado lo relacionado con nuestra línea de negocio.

Siempre buscando un beneficio común para nuestra cooperativa y nuestros asociados.

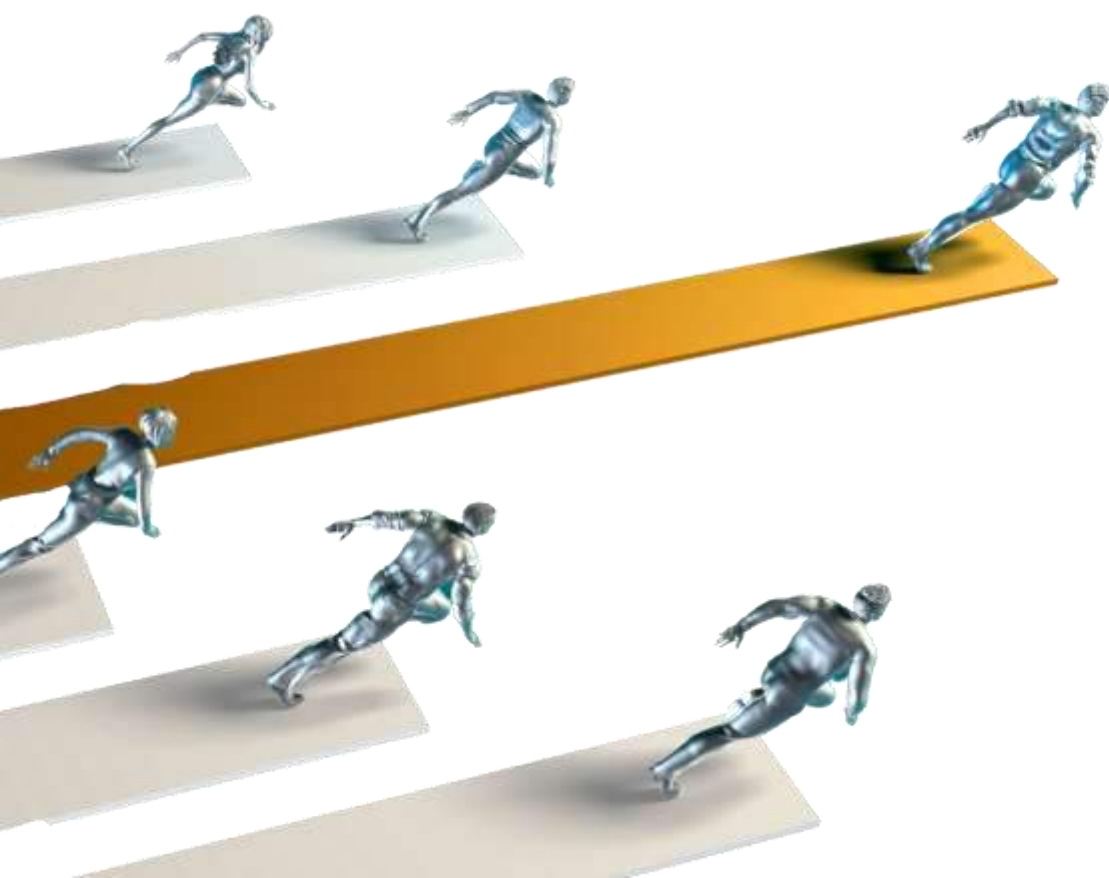
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo El SARLAFT corresponde al Sistema sobre el cual se cimenta toda la Operación, dada la importancia de los riesgos inherentes al negocio, entre ellos y principalmente se encuentran: 1) Riesgos de Vinculación, el riesgo de vinculación de personas naturales y/o jurídicas con riesgo LAFT, 2) Riesgos de Canal, Realizar pagos cuyos beneficiarios estén asociados a algunos de los delitos LAFT, 3) Riesgo de Operación, mezcla de material extraído de otras zonas distintas a las de barequeo, y 4) Riesgo de Jurisdicción, información de las zonas donde se realiza la actividad de barequeo. De la evaluación realizada, los resultados aún siguen siendo de riesgo moderado, sobre los cuales la precooperativa día a día focaliza sus esfuerzos en disminuir los riesgos de tipo legal, operativos, contagio y reputacional.



SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se tiene un equipo comprometido para lograr los objetivos planeado para el bienestar de la empresa, garantizando cumplir con el 100% de gestión integral del trabajo, plan de capacitaciones, promoción y prevención de salud.



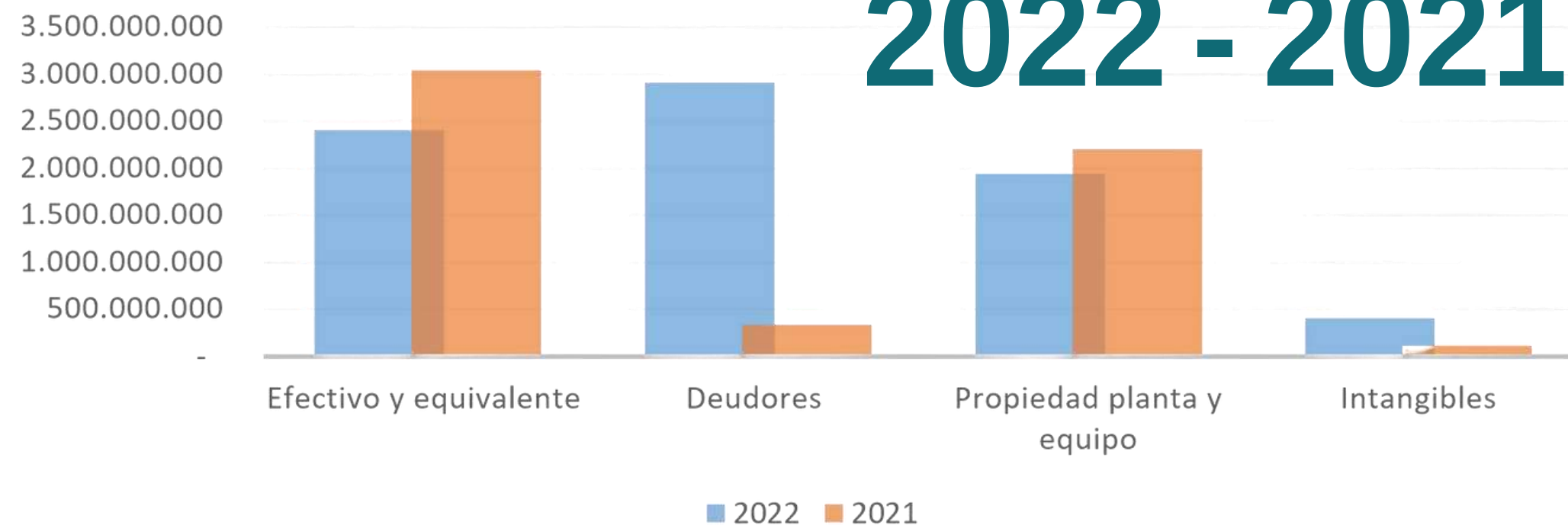
EVOLUCIÓN FINANCIERA

2022 CO. MINERAL

INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS

ACTIVO 2022 - 2021



Los pasivos de Cocomineral presentaron un incremento de 1.814 millones de pesos durante la pasada vigencia, lo cual equivale a un crecimiento del 38%, como se detalla a continuación en el gráfico

PASIVO 2022 - 2021



INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS

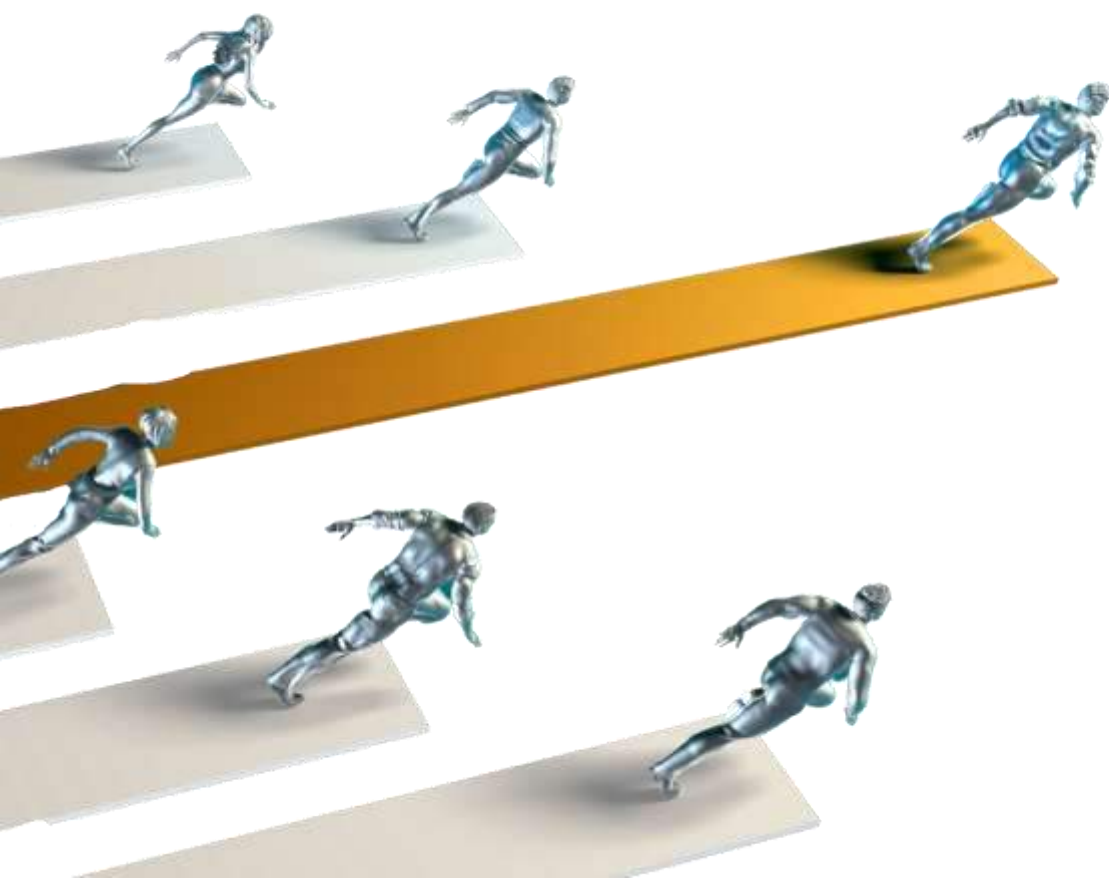
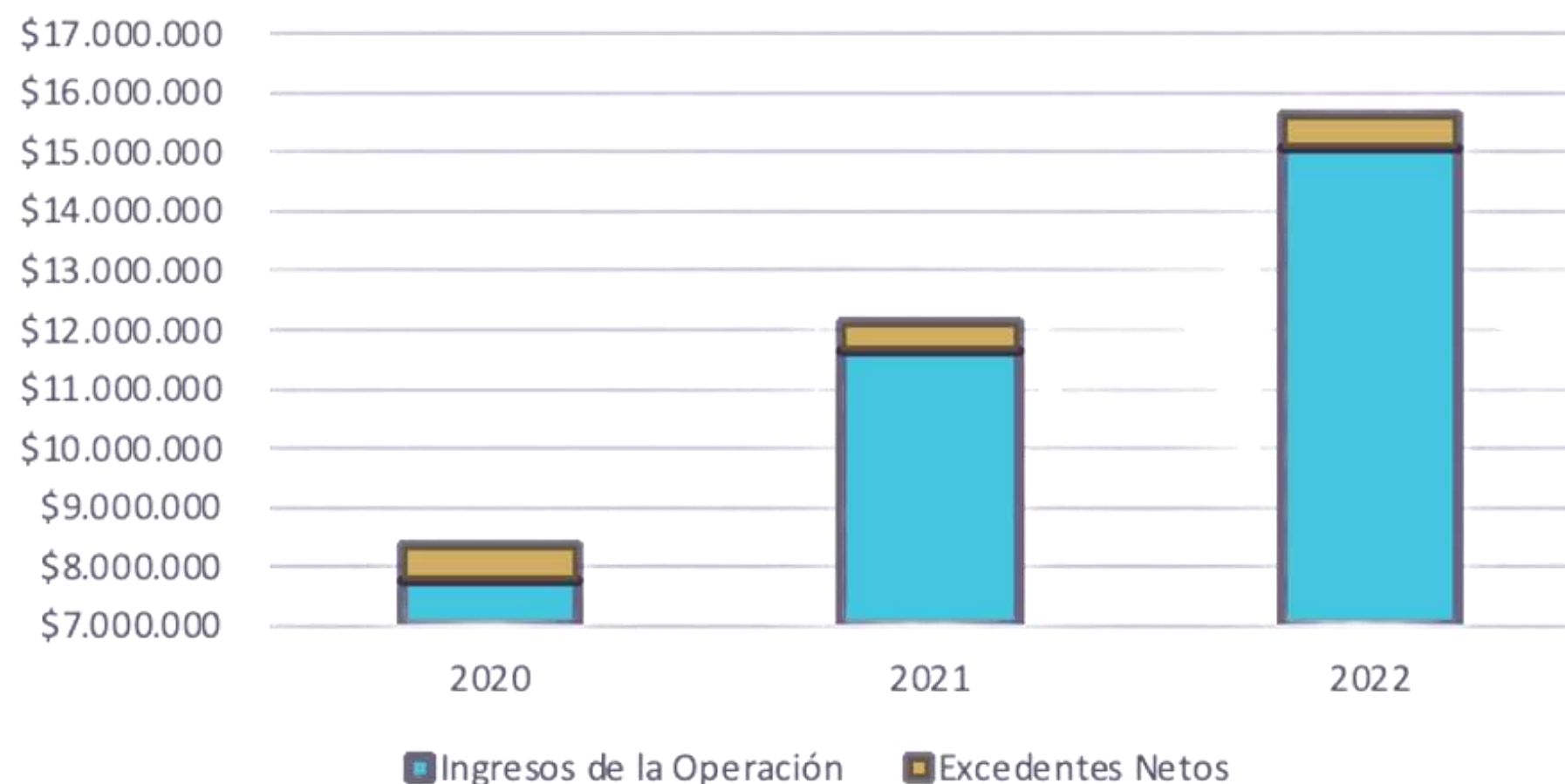
2022

Las cuentas por pagar participan de manera importante es la estructura de financiación de la cooperativa alcanzando un total de 6.586 millones de pesos, esto se debe a los pasivos generados en la operación, los cuales se adeudan a mineros de subsistencia por concepto de recepción de material.

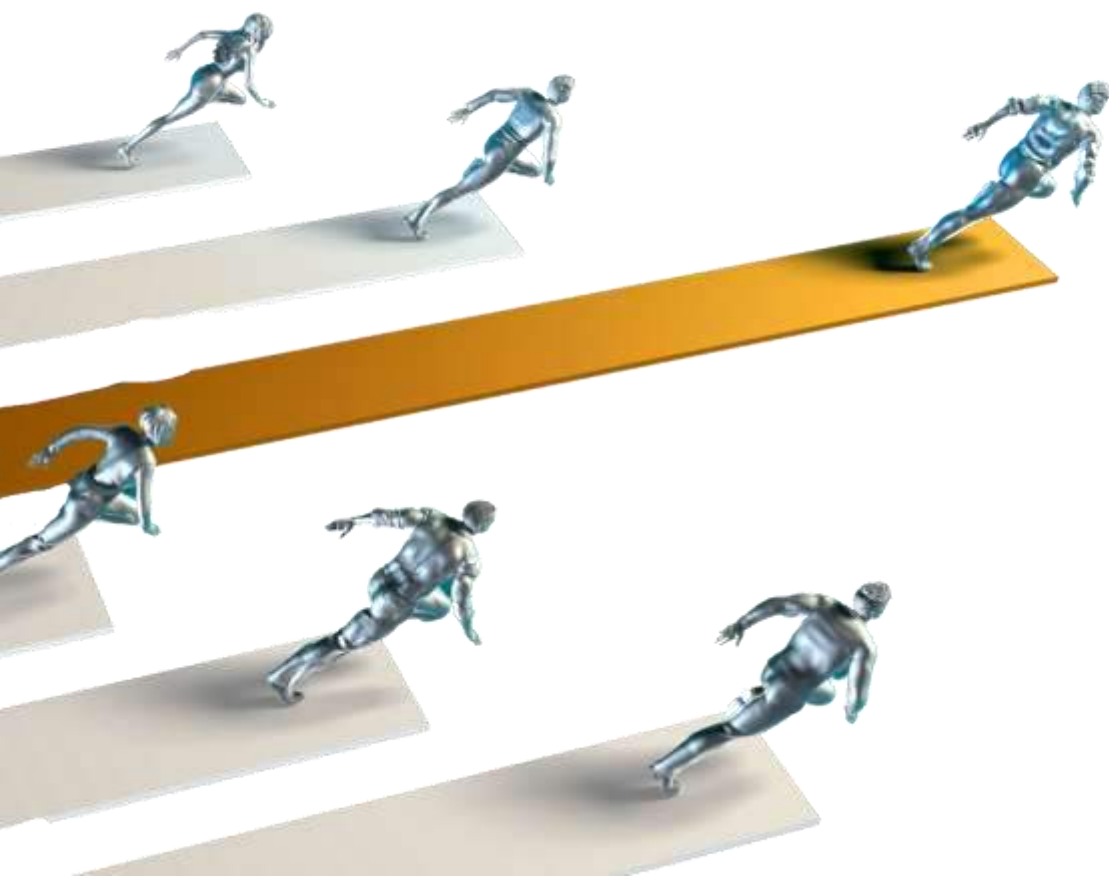
Los excedentes netos cooperativos ascendieron a \$562.5 millones de pesos. Resultado óptimo de acuerdo con las expectativas de la administración de Coomineral.

El resultado Neto Cooperativo se genera a partir de unos ingresos que ascienden a \$15.072 millones, costos por valor de \$2.628 y unos gastos de \$9.286 millones, para un resultado neto de \$562.5 millones de pesos, lo cual se puede expresar como una rentabilidad neta del ejercicio del 3.7%.

RESUMEN FINANCIERO COOMINERAL (MILES DE COP)



La pasión, competitividad, compromiso y nuestro inquebrantable cooperativismo nos han dado la fortuna de garantizar un crecimiento sostenido y constante en los ingresos, creciendo en promedio en los últimos 3 años con cifras que superan el 50%, así como el compromiso y la buena administración que se caracteriza por la gestión y el respeto ha logrado certificar a pesar de la incertidumbre que nos acompaña en los últimos años excedentes que se sostienen pero que también se entregan para entregar el bienestar incansable que agregamos.



GESTIÓN
ASOCIATIVA

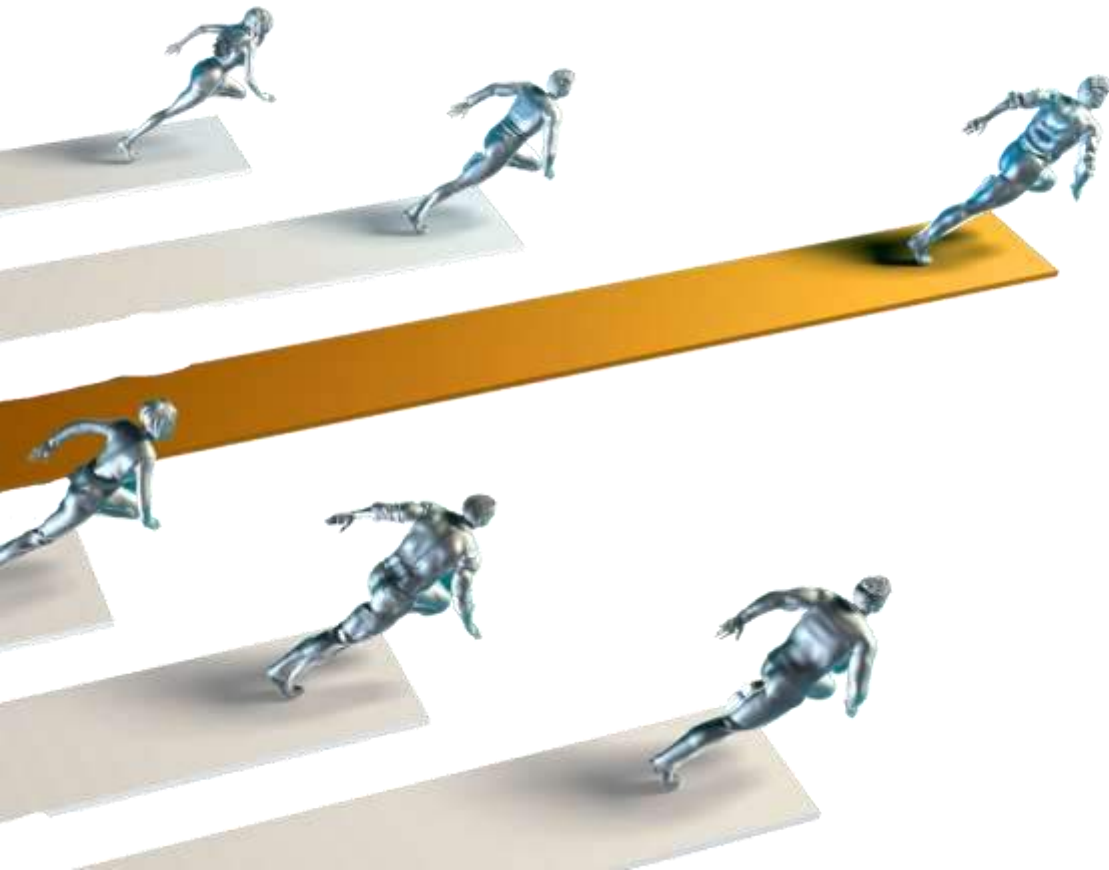
2022 CO. MINERAL

Durante el periodo del 2022 se decretaron la distribución de excedentes según la asamblea de la siguiente manera.
Esta propuesta es para hacer aprobada en la Asamblea.

EXCEDENTES 2022	100.00%	\$ 562.534.994,59
RESERVA PROTECCIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE EDUCACIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	\$ 56.253.499,46
FONDO DE EDUCACIÓN (ASAMBLEA)	20,00%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (asamblea)	10,00%	\$ 56.253.499,46
FONDO PARA OTROS FINES (RECREACION Y SALUD 50% 50%)	20,00%	\$ 112.506.998,92
TOTAL DISTRIBUIDO	100,00%	\$ 562.534.994,59

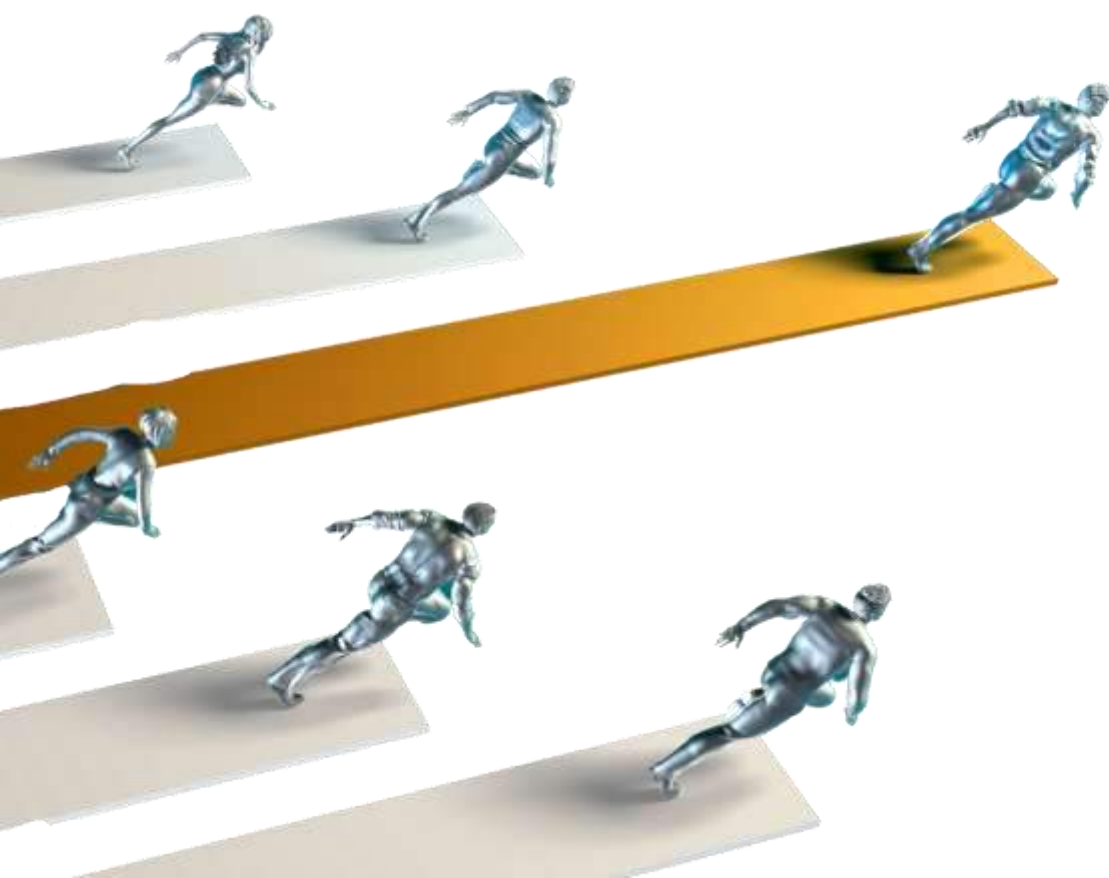
Cabe recordar que, de acuerdo con la normatividad vigente, las entidades cooperativas deben pagar a la DIAN el 20% de sus excedentes netos cooperativos y que estos recursos se toman de los Fondos de Educación y Solidaridad, así las cosas, la ejecución de los Fondos Sociales quedó de la siguiente manera
Ejecución de los fondos del año 2021.

FONDOS SOCIALES	SALDO INICIAL	EJECUTADO	SALDO FINAL DICIEMBRE
FONDO DE EDUCACIÓN	7.920.195,20	61.543.209,00	2.234.991,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	4.990.821,00	15.398.191,00	4.990.821,00
RECREACIÓN	86.993.649,40	133.380.498,00	3.969.853,00
AMBIENTAL	3.768.599,00	61.357.860,00	3.768.599,00
BIENESTAR SOCIAL	13.465.706,00	18.354.004,00	14.617.477,00
MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS	50.500.206,00	63.863.023,00	15.956.516,00
TOTAL	261.634.961,30	353.896.785,00	45.538.257,00



INFORME DE GESTIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES MINERAS



EDUCACION

- Mejoramiento de infraestructura educativa nechi
- Piloto de bilingüismo/puerto López/ el bagre
- Entrega de kit escolares

SOLIDARIDAD

- Apoyo a reconstrucción del templo /Condoto
- Apoyo a la ola invernal / marmato
- Apoyo a casa del adulto mayor/Amalfi

AMBIENTAL

- Capacitación en economía circular
- Inhouse (matriz de impacto- requisitos legales)
- Certificación en responsabilidad social / huella de carbono
- Apoyo a conmemoración ambiental día del árbol/ nechí
- Proyecto conéctate con el ambiente/ nechí
- Turismo sostenible Tadó / contenedores del bagre



2022 CO. MINERAL

**NORMAN ANDRES CARDONA
GUTIERREZ**
Representante Legal
(original firmado)

LAURA OCAMPO MARQUEZ
Presidente consejo de administración
(original firmado)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
“COOMINERAL”**

**MEMORIA ECONOMICA
AÑO GRAVABLE 2022**

1. Año gravable que se informa.

Esta memoria incluye la información del año gravable 2022.

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS
NIT.900.729.328-5

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellido o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES MINERAS “COOMINERAL” en el año gravable 2022 no recibió ningún
valor por donaciones.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS "COOMINERAL" en el año gravable 2022 no recibió ningún valor de subvenciones.

5. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

EXCEDENTES 2022		
RESERVA PROTECCIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE EDUCACIÓN (LEY)	20%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (LEY)	10%	\$ 56.253.499,46
		\$ 281.267.497,29

ASAMBLEA 50% RESTANTE		
FONDO DE EDUCACIÓN (ASAMBLEA)	20,00%	\$ 112.506.998,92
FONDO DE SOLIDARIDAD (asamblea)	10,00%	\$ 56.253.499,46
FONDO PARA OTROS FINES (RECREACION Y SALUD 50% 50%)	20,00%	\$ 112.506.998,92
		\$ 281.267.497,29

6. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

No aplica

7. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Teniendo en cuenta que COOMINERAL, no recibió durante el año 2022 recursos de cooperación internacional, de conformidad con lo establecido en el Art. 364-4 del Estatuto Tributario y la Resolución 358 de 2017, no se encuentra obligada a realizar el registro y/o actualización en la Plataforma de Transparencia.



NORMAN ANDRES CARDONA G.
Representante Legal
CC. 98.454.110



JOSE ALEJANDRO ECHEVERRI V.
Revisor Fiscal
TP. 178388-T